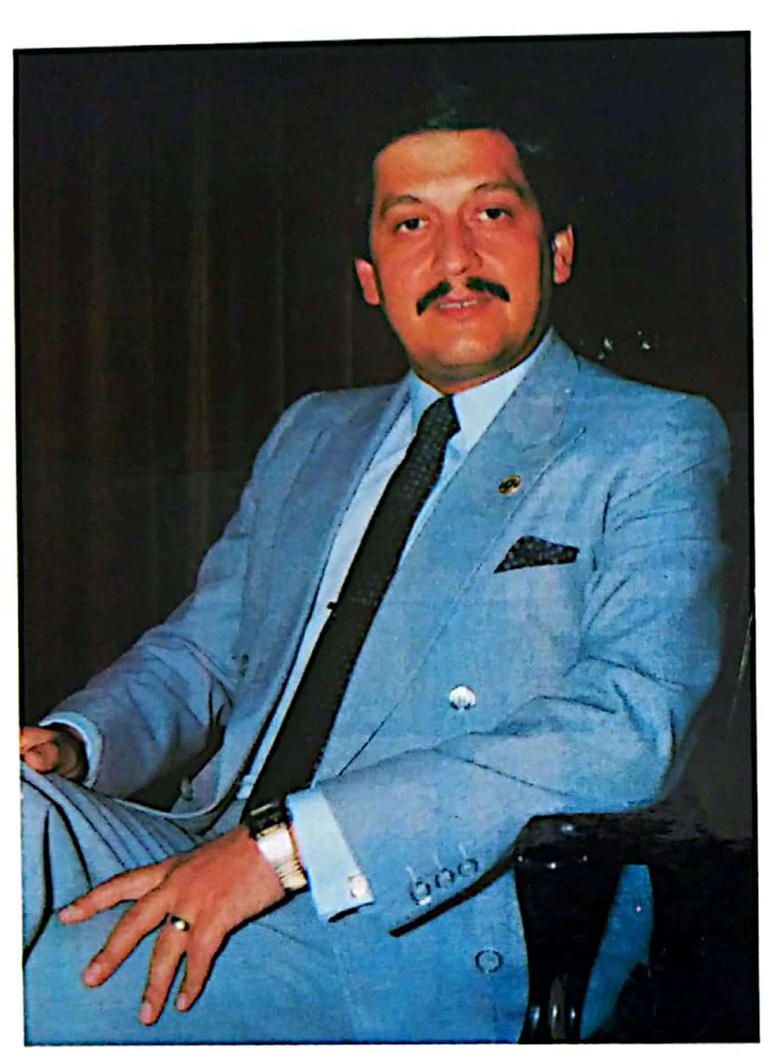


# LA VERDAD ESTA ENFERMA

## ALVARO CORBALAN

### SUS AFIRMACIONES Y TESTIMONIOS

## *"BIOGRAFIA DE ALVARO CORBALAN CASTILLA"*



*Nació en Santiago, el 14 de Diciembre de 1951, hijo único, su padre Ingeniero Agrónomo y su madre Periodista, Escritora y Concertista en Piano. Bisnieto de Don JULIO RUIZ RIQUELME, el que a su vez era sobrino de Don BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME.*

*En consecuencia, por la rama genealógica paterna su descendencia se entronca con la del Padre de la Patria; por la rama de su Madre, esta descendencia lo vincula a un Presidente del Perú, al Mariscal RAMON CASTILLA MARQUESANO de histórica participación político militar y gran nacionalista en ese país. De sus ancestros más recientes, es nieto del Coronel de Ejército Don FEDERICO CORBALAN VALERO.*

*ALVARO CORBALAN CASTILLA, es casado, padre de siete hijos, cursó sus primeros estudios en el Colegio Nacional y en el Instituto Nacional, ingresando a la Escuela Militar "BERNARDO O'HIGGINS" a los 14 años de edad y egresando después, como Sub Teniente del Arma de Artillería.*

*Durante el año 1971 en "Fort Gulick", Panamá, realiza un Curso de Orientación en Armas de Combate y Guerra de Guerrillas. Su primera destinación es el Regimiento "Pudeto" en Punta Arenas, siendo posteriormente trasladado a Santiago al Regimiento "Tacna". Estando en esa Unidad es llamado a efectuar su primer Curso de Inteligencia y teniendo sólo el grado de Capitán, ya había realizado el Curso de Inteligencia "Avanzado", para oficiales Superiores, recibiéndose con distinción en el extranjero, entre Coroneles de doce países. En un tercer Curso Especializado de Inteligencia, en el que se graduaron sólo cuatro alumnos, optó por la rama "Servicio Secreto", especialización de la cual fue Profesor Titular en la "Escuela Nacional de Inteligencia".*

*Paralelamente a sus actividades profesionales, su gran afición por la música, por el piano y la guitarra, lo hacen componer el "Himno Oficial de la Escuela de Inteligencia", siendo el Autor de su Música y Letra. Anecdóticamente, en este plano, llegó a firmar contrato con la Empresa*

A: Víctor Nechari N.

Siempre hay que decir la verdad,
y me queda voz y tinta para hacerlo.
Soy un militar probado que ha cometido errores,
pero no crímenes,
amo a mi Patria y creo en la justicia...,
sobrado motivo para ser polémico, y tener detractores.
A pesar de las ingratitudes de muchos,
de los olvidos del tiempo,
Ud. ha estado presente en el lanzamiento de mi libro,
"La verdad está enferma"
y por ello es este testimonio de agradecimiento.
¡Hoy he podido probar a mis amigos
y decir que a la larga sólo quedan los leales!

¡Gracias por acompañarme!

Seremos grandes amigos por comunes conceptos de tradición, Amistad, Dignidad y Honor y porque sabemos que la claridad está en la noche.

**Alvaro Corbalán Castilla**

Santiago, 8 de Septiembre de 1998.

# LA VERDAD ESTA ENFERMA

---

ALVARO CORBALAN CASTILLA

---

281

PRIMERA EDICION

Inscripción:
Edición y Diseño: Verónica Welkner Ballas.
Postscript: Estudio 2001 Ltda. Gráfica Digital
Santiago-Chile.
Impresión: Taller Fernando Cordero Acuña
Talca-Chile.
La presente edición ha sido autorizada por el autor para
su distribución personal y limitada de 1.000 (mil) ejemplares.

**Primera Edición.**

## *Dedicatoria*

*La realidad no se puede cambiar y el contenido testimonial y verdadero de este libro lo dedico a mis enemigos, que ya perdoné, a mis detractores, que con mucha paciencia tolero, a quienes fueron mis amigos y que nunca defraudé y a los que han sido severos en juzgarme a priori.*

*Muy en especial lo hago para quienes siguen siendo mis amigos y que me esforzaré en conservar, ya que hicieron más llevaderas mis dificultades, acompañándome cuando más los necesite; a mi Institución, por la confianza que depositó en mí, actitud que produce la lealtad. fidelidades que subsisten y que ennoblecen al Ejército de Chile, Ejército vencedor y fundador de la Patria; a mis camaradas de armas y uniformados en general, que me han hecho hacer un culto de esa lealtad, recibiendo de ellos un permanente apoyo, su solidaridad y en más de una ocasión, un sabio consejo.*

*A esos medios de comunicación que me injuriaron y calumniaron, haciéndome beber amargas medicinas, pero que me permitieron conocerles mejor, obligándome en definitiva a superarme y salir airoso.*

*A mis hijos, con los que estoy muy en deuda; a mi mujer, que ha sido mi amor visible y con cuyo apoyo soy capaz de enfrentar el mundo; finalmente, a mis queridos padres, los más sufridos, los más afectados con tanta infamia y que siempre supieron la verdad, mi verdad que no está "enferma", que está tremendamente sana y que se podrá, objetivamente, auscultar en las páginas siguientes.*

*La recomendación de muchos, ha sido la de no publicar este libro ya que por razones políticas, disfrazadas de jurídicas, corro el riesgo de ser elegido para ser culpable de cualquier cosa, descalificado, con presiones de todo orden, asedio y persecución que los satisfaga en las* ***"venganzas autorizadas"*** *que promueven, especialmente en períodos previos a una elección. Es probable que así sea y así lo haré saber en su momento si ello ocurre; pero la verdad, aunque se demora más tiempo, vence al odio y a pesar de que permanentemente me persiguen por mis confirmadas afirmaciones, denunciaré y lucharé por imponer esa verdad que honra y sustenta la Dignidad y el Honor de las personas.*

*Alvaro Corbalán Castilla*

# PRESENTACION

Cuentan que Santo Tomás era un monje muy crédulo.

Un día, encontrándose en el patio del monasterio, otros monjes decidieron hacerle una broma. *"Tomás... Tomás... Le gritaron. "Ven a ver, porque va un burro volando". Tomás corrió presuroso. Al llegar al lugar del "avistamiento", los bromistas comenzaron a reír. Tomás los miró con extrañeza y les dijo:*
*¿De qué se ríen? Para mí era más lógico que un burro volase antes que un monje mintiese.*

Esta anécdota tiene que ver con lo expresado por el autor en las siguientes líneas. Durante mucho tiempo quienes deben ser los "monjes de la verdad", la prensa, han estado llamando a la opinión pública para ver este "burro volador": "Operación A, B, C", "Escándalo A, B, C", Cutufa 1, 2, ó 3.

Todos los inicios de estas denuncias, con grandes titulares, entrevistas, minutos de televisión, fotografías, primeras páginas. Posteriormente, el temporal de cada caso amaina y finalmente el Juez lo cierra sin culpables o con culpables que nada tienen que ver con CORBALAN.

Su inocencia es declarada en cuatro líneas escondidas en medio de un diario... (cuando se publican). El resultado es que la gente tiene del Autor la imagen de las acusaciones y no de los fallos de esas acusaciones. Siete veces declarado inocente en silencio y ocho veces declarado culpable con escándalo. Prima el escándalo y muere la inocencia.

De manera que, alejándose de la anécdota de Santo Tomás, una vez que la opinión pública llega a mirar el burro y no lo ve, los monjes no ríen con la risa cristalina del bromista. Huyen o arguyen una excusa y quieren mantener con vida la visión falsa que han inventado.

¿Tanto cuesta reconocer el error?

Al parecer, si cuesta. Y cuesta porque la verdad pertenece al valiente. Se necesita valor moral para encontrar inocente al inocente que por consenso de masas ha sido considerado culpable. La tendencia del ser humano es integrarse a la manada en su estampida; en todo tiempo fue contagioso el coger una piedra y lanzarla contra quién ha sido elegido como "pato de la boda", por política o intrigas de altos poderes.

La verdad no tiene solo que ver con la recta conciencia o con la capacidad de dilucidar la lógica de los acontecimientos en la bruma de los hechos; tiene que ver, también, con la fuerza moral de ver lo que está y decir lo que vemos y reconocer, al interior de nosotros mismos, nuestros descubrimientos aunque vayan contra el sentir general. Recientemente un prestigioso periodista, académico y escritor, señaló: "El periodismo debe respetar a la sociedad que lo nutre. Periodistas irresponsables, ideologizados o perversos han causado daños graves a naciones enteras".

Este libro será un buen ejercicio de lectura para todos nosotros. Podremos, como en los famosos tests, enfrentar el desafío de leer un caso real, con su propia verdad, amarrada a los acontecimientos. Y tratar de evitar la deriva de los prejuicios para que nuestra percepción no sea arrastrada hacia la descalificación "a priori", la condena y el escepticismo.

Para mejorar el ejercicio haga cuenta que los hechos de este libro le suceden a alguien que Ud. conoce: "A Usted".

Mi conclusión se la adelanto, aunque reconozco que tengo más elementos de juicio que Usted. Aunque por mis años me cuesta trasladarme hasta su lugar de detención, hemos alternado personalmente en más de una ocasión y, en mi concepto, ALVARO CORBALAN CASTILLA es un hombre que ha postergado sus intereses personales, su vida privada y familiar, a cambio de la Paz y Seguridad Nacional de su Patria, no teniendo más culpa que el haberla amado demasiado.

*(Reverendo Padre Osvaldo Lira P.)*

# PROLOGO

*«Se puede engañar a todos algún tiempo,*
*se puede engañar a algunos todo el tiempo, pero*
*¡NO SE PUEDE ENGAÑAR A TODOS, TODO EL TIEMPO...!»*

*(Abraham Lincoln)*

No me fue fácil tomar la decisión de escribir y dar a conocer a la opinión pública aspectos de mi vida, etapas, hechos y situaciones que sólo tenía interés de publicar en mis memorias, porque habiendo superado la barrera de los cuarenta, -hace algunos años-, consciente de lo intenso que ha sido mi paso por este mundo, pienso que para esas "memorias" todavía es prematuro y tendría demasiadas consecuencias de todo orden el hacerlo. Por ahora quedarán pendientes; sin embargo, haré una excepción en un período que no resiste más el que se desconozca la verdad, ya que no es posible soportar tantas infamias, calumnias y mentiras informadas por algunos "mercaderes" del periodismo y donde cobra plena validez la frase que encabeza este Prólogo. Lamentablemente en nuestro querido Chile, "MAS IMPORTANTE QUE LA VERDAD ES LO QUE LA GENTE CREE". De nada vale ser honesto, si la reputación está en manos de algunos medios de comunicación que no conocen la decencia, donde se hace más fácil desintegrar un átomo que una injuria; pero, las dificultades hay que afrontarlas, sufrirlas y vencerlas; me halaga tener adversarios, los prefiero a los traidores y me dan más confianza, por una razón muy sencilla:
¡NO CAMBIAN NUNCA!

Ingresé al Ejército de Chile a los 14 años y en 22 años de servicio, desempeñé la función mas noble que puede tener una persona nacida en este territorio: defender la Seguridad Nacional de su Patria, su Soberanía, esa tranquilidad, esa Seguridad Pública a la que cada día evoca con gran nostalgia la ciudadanía.

¡Estoy orgulloso de haber sido destinado por mi Institución a la Dirección de Inteligencia del Ejército y a la Central Nacional de Informaciones!

Hago este preámbulo para que Ud., que ha tomado la decisión de leer estas páginas, sepa el por qué resolví escribir este libro; el

por qué de este intento, quizás iluso, de pretender se conozca la verdad en un océano vertiginoso de medios de comunicación en los cuales esa verdad no es publicable, no vende, o los periodistas que se apegan a una ética profesional imparcial y objetiva, están limitados y supeditados por razones económicas de subsistencia a una censura de editores, ejecutivos, miembros directivos o "comprometidos" propietarios, que dicen ser "SIEMPRE DE GOBIERNO" y que "ES EL GOBIERNO EL QUE CAMBIA".

Pareciera que nadie se escapa de la calumnia, pero mis intransables principios, mi honor de soldado, el ser cristiano -porque aunque Ud. no lo crea, a pesar de lo que de mí haya podido leer o escuchar, soy un ser humano como cualquier otro- me impide seguir guardando silencio: ES UN COMPROMISO MORAL para con mi familia, mis amigos, mis camaradas de armas, mis compatriotas nacionalistas y con Ud., que siendo parte de una opinión pública que ha sido atomizada de engaños, puede a lo mejor, haber sido influido negativamente, porque en Chile LAS MENTIRAS QUE SE REPITEN SE DAN POR CIERTAS.

No me ha importado estar privado de libertad, porque si bien espero justicia, soportaré en mi Patria lo que acontezca; en mi conciencia sé que no he tenido participación ni responsabilidad en los hechos que quieren atribuirme y comprendo que no ha sido fácil para un Magistrado declararme inocente. Han habido presiones de todo orden, sobre todo en las instancias donde se está haciendo todavía "Carrera Judicial". Un minuto de Justicia es muy difícil en estos Gobiernos "democráticos" y es un gran peligro tener la razón, cuando la estricta verdad no es para ellos su mejor política.

Estoy muy claro, también, que no soy yo el objetivo que persiguen,... soy sólo un peldaño; el fin es desprestigiar a un Régimen Militar exitoso, a un Ejército invicto como pocos en el mundo, liderado por una persona que sólo la Historia lo dimensionará en su verdadera magnitud, como hombre, como padre, como soldado, como estadista.

Paradojalmente, los Gobiernos de la Concertación nos están permitiendo valorar la obra gigantesca de nuestras Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad. Todo lo que ayer criticaron, hoy día deben sustentarlo para tener aplausos; son Gobiernos "colilleros" de los éxitos de PINOCHET y la bandera de los derechos humanos que han intentado esgrimir para socavarlo, se derrumba al sólo analizar las cifras que ellos mismos manejan: Señalan 300.000 víctimas de violación a los DD.HH. en Latinoamérica y en 17 años, de acuerdo al "Informe Retigg", en Chile hubo 2.000 casos, incluido el personal

uniformado asesinado por terroristas. Estoy consciente que una vida humana merece toda nuestra preocupación y respeto, pero si consideramos que los hechos que se están imputando corresponden al 0,6 % de esa cifra, es decir, a un número de personas similar a los que fallecen por accidentes de tránsito en UN AÑO -(los conductores de vehículos motorizados, respetan menos los Derechos Humanos, en doce meses, que el Gobierno Militar, en 17 años)-, en un País donde se evitó una Guerra Civil gracias a la intervención militar, donde en Septiembre de 1973 había en Chile 14.000 terroristas extranjeros comandados por el General Cubano PATRICIO DE LA GUARDA FONT; gracias al profesionalismo de nuestras Fuerzas Armadas, los costos humanos fueron ínfimos en relación a lo que podría haber sucedido con el entorno y la realidad que se vivía en aquellos días. Creo que sería preferible hablar de "HUMANOS DERECHOS", porque si hubiese sido efectivamente una dictadura la que tuvimos en el País, si hubiera tenido un leve aroma a lo que ha sido la dictadura de FIDEL CASTRO, habría una gran cantidad de actuales personeros del Gobierno y parlamentarios de nuestro Congreso que no estarían ejerciendo y que habrían abultado ese 0,6%.

*"ES PRACTICO PREDICAR SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS PARA TENER IMPUNIDAD EN EL TERRORISMO QUE ELLOS PRACTICAN."*

Sobre este tema hay que ser frío y descarnado para abordarlo, porque tengo la INTUICION que varios de esos "Desaparecidos" son, actualmente, TERRORISTAS CLANDESTINOS y están VIVOS; debe haber otros que, tal vez efectivamente desaparecieron. De estar vivos, sin duda habrían aumentado los índices de las estadísticas criminales, de víctimas inocentes, o uniformados asesinados por la espalda:
"SI EN ALGUN MOMENTO HUBO EXCESOS Y NO SE RESPETARON LOS DD.HH. DE LOS TERRORISTAS MARXISTAS, FUE POR RESPETO A LOS DD.HH. Y A LA SEGURIDAD PUBLICA DE TODA LA POBLACION" y entendamos que *"EL EJERCITO CONVENCIONAL PIERDE, SI NO GANA. Y EL TERRORISMO GANA, SI NO PIERDE".*

¡Disculpen! La ingratitud y la pasión me estaban desviando del tema. Quiero expresarles que en la soledad de mi detención recobré nuevas fuerzas; sé que me eligieron para ser culpable de cualquier cosa, pero he afrontando de pie la adversidad, con mucha serenidad, complacido que se me haya dado la posibilidad maravillosa de probar a mis "amigos" y terminar de conocer a mis enemigos, y aunque sé que cada verdad que se impone genera nuevos problemas y nuevas acusaciones, seguiré luchando por mis intransables ideales has-

ta mi último suspiro.

He dado sangre y lágrimas por mi Patria. Consuelo de mis detractores y adversarios debe ser el saber que no soy inmortal, pero batallaré el resto de mi vida, o tal vez después de ella, para imponer la verdad y para que exista un mínimo de respeto, no por lo que soy ni por lo que represento, sino por la dignidad de un servidor público, cuyo único pecado ha sido entregarse por entero a la causa de su País y de su Ejército.

¡La Paz y la Reconciliación que muchos invocan a diario, es sólo una bella invención de la hipocresía de la Concertación de Partidos por la Democracia y lo demostraré a continuación irrefutablemente!

# I N D I C E

# CAPITULO I

## "QUERELLA DE CARABINEROS DE CHILE"

Se vivía el mes de Mayo de 1989 y me encontraba participando en un foro televisivo de esa época, que se llamaba "Derecho a Respuesta", transmitido por UCV TV. El tema era: "Derechos Humanos y rol del Ejército en el futuro Gobierno". Mi opositor político en el tema, el Sr. EUGENIO VELASCO, ex-Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

El programa se desarrolló normalmente bajo la conducción de la periodista Celeste Ruiz de Gamboa y es curioso e interesante recordar -ahora que ya han transcurrido algunos años- las afirmaciones textuales pronunciadas en esa ocasión por el Sr. Velasco:
*"ES EVIDENTE QUE EL GENERAL PINOCHET NO PODRA SER EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO EN EL PROXIMO GOBIERNO".*

Se ha comprobado en los hechos que estuvo un tanto equivocado en sus pronósticos políticos, un fiasco la clarividencia de su análisis; pero no fue esto lo único, también hizo literalmente otras aseveraciones, que hoy día cobran cierta vigencia:
*"EN LAS PROXIMAS ELECCIONES, NO PODREMOS ESTAR POR DEBAJO DEL 65% DE LA VOTACION"*

No requieren de mayores comentarios sus predicciones. Estuvo aún más desafortunado cuando hizo una vigorosa defensa del "Secreto Profesional", en relación al caso de la "Clínica Chiloé", seguramente olvidado por gran parte de los chilenos, Clínica donde se prestaba atención médica a los terroristas que resultaban heridos, después de realizar sus "sacras" actividades. Aunque me parece muy humanitario de parte de algunos sectores de la Iglesia el haber subvencionado estos primeros auxilios -que no se le pueden negar a ningún ser humano- posteriormente tenían la obligación legal de denunciarlos a la Justicia y no darlos de alta para que se reincorporaran a la delincuencia guerrillera.

Nunca he podido saber por qué no denunciaron los nombres de esos terroristas, y qué tenían que ver estos hechos con el "Secreto de Confesión". Es difícil comprender cómo es posible que organismos

médicos y eclesiásticos se presten para proteger a criminales y asesinos confesos. Probablemente si estos organismos hubiesen existido en la época de Cristo, habrían defendido a Judas Iscariote y condenado a los restantes doce apóstoles, incluido Jesucristo.

Así lo hacía saber en el foro que estoy recordando y en el que también hice algunos augurios, que espero no terminen de consumarse: *"... estamos condenados a reeditar el período 1964-1973, con los ingenuos Demócrata Cristianos pavimentándoles el camino a los Socialistas..."*

Concluido el Programa, que se realizaba con bastante público, vinieron los saludos de los asistentes y también consultas de periodistas que habitualmente cubren estos eventos. Recuerdo que una representante del diario "El Mercurio", saliéndose absolutamente del tema que se abordaba en ese instante, me preguntó:

*-¿Cuál es la razón de Carabineros para querellarse en su contra?*

La pregunta me sorprendió totalmente y aunque horas después me informaría de que era efectiva esa querella, en ese momento -lo digo muy sinceramente- no relacioné ni me imaginé siquiera de qué podría tratarse, limitándome a responder:

-*"Señorita, no estoy informado de lo que Ud. me consulta, ya que mi relación con Carabineros y con sus mandos es de plena normalidad"*.

La periodista me insistió y sólo pude reiterarle lo anterior y que *"mal podría darse una situación como la que me describía, ya que Carabineros era una Institución que formaba parte de mi Gobierno"*.

Era alrededor de las 13:30 horas y conduciendo mi vehículo (nunca he dejado que lo haga un chofer) me dirigí a almorzar; aprovecho de comentarles que cuando manejo se me produce el momento predilecto para pensar, quizás porque en aquellos tiempos me era difícil estar solo, por ser la época en que siempre estaba rodeado de mucha gente, en que " MIS AMIGOS ME CONOCIAN A MI " y no la actual, en que " YO LOS ESTOY CONOCIENDO A ELLOS "; la verdad, le resté importancia a lo sucedido, seguramente porque sabía que en esa Institución -al margen de tenerle admiración y respeto, la conocía muy de cerca- muchos oficiales y personal de planta fueron mis subalternos, trabajamos en forma coordinada y conjunta por muchos años, tenía y mantengo grandes amigos que siguen perteneciendo a Carabineros de Chile y se sumaba a todo lo que señalo, el hecho que mi señora fuera hija de un distinguido oficial de Carabineros (ya fallecido), compañero de Curso y amigo personal del Gene-

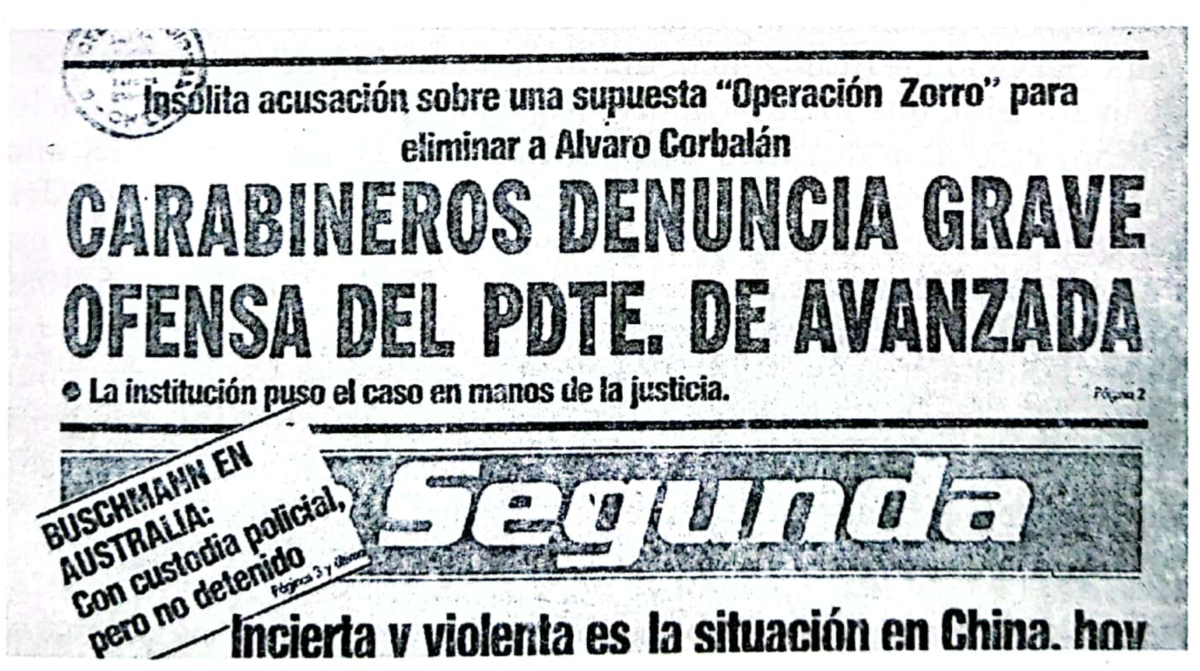
ral RODOLFO STANGE, con el cual departí en más de una ocasión en actividades sociales que tenían relación con mi suegra.

Anecdóticamente puedo contarles que a raíz de estos hechos que Ud. está empezando a conocer, por un tiempo bastante prolongado no tuve acceso a la casa de mi suegra y por ende, tampoco a su persona, con quién hasta ese momento siempre me había unido una óptima relación.

Ese mismo día en la tarde me dirigí a la Sede de Avanzada Nacional, ese bastión del Nacionalismo del cual tendría tanto qúe contarles, confiando en Dios me dé el tiempo y la oportunidad de hacerlo, en beneficio de la verdad, de la Historia, de desenmascarar traidores y de que se sepa por qué intereses mezquinos y por quién se perdió la maravillosa oportunidad de consolidar la obra gigantesca del Régimen de las Fuerzas Armadas.

Al detenerme en un semáforo, compré el diario La Segunda correspondiente a la tarde del día Martes 23 de Mayo de 1989 y ¡Oh!, ¡Sorpresa!, titular en portada y del ancho de toda la página:
*"CARABINEROS DE CHILE DENUNCIA GRAVE OFENSA DEL PRESIDENTE DE AVANZADA NACIONAL... LA INSTITUCION PUSO EL CASO EN MANOS DE LA JUSTICIA"*

**Fotografía Nº 1-A**


Insólita acusación sobre una supuesta "Operación Zorro" para eliminar a Alvaro Corbalán

CARABINEROS DENUNCIA GRAVE OFENSA DEL PDTE. DE AVANZADA

• La institución puso el caso en manos de la justicia.

Página 2

BUSCHMANN EN AUSTRALIA: Con custodia policial, pero no detenido

Segunda

Incierta y violenta es la situación en China, hoy

***"Titular del diario "La Segunda" del día 23 de Mayo de 1989, denunciando presuntas ofensas de Alvaro Corbalán C. contra Carabineros de Chile. Fue el inicio de un proceso en Tribunales que concluyó en sobreseimiento".***

## Fotografía Nº 1-B



**Comunicado oficial rechaza categóricamente acusaciones que pretenden lesionar prestigio de Carabineros "o servir a insospechados propósitos"**

# Carabineros denunció a la Justicia al presidente de Avanzada Nacional por delito de ofensa grave



*General Rodolfo Stange*

**El nuevo presidente de Avanzada Nacional y ex-funcionario de CNI, Alvaro Corbalán, envió carta al General Stange en la cual le formuló las más insólitas acusaciones, como ser que el OS-7, por orden del Señor Director General de Carabineros, realizaría una operación denominada "Zorro" para eliminar físicamente a Corbalán entre Julio y Septiembre próximos.**

El Departamento de RR.PP. de Carabineros entregó esta mañana el siguiente comunicado oficial:

"1.— Con fecha 15 de mayo de 1989 fue recepcionada en la Dirección General de Carabineros una carta firmada por Alvaro Corbalán Castilla, la que, junto con contener graves acusaciones contra el

"4.— Carabineros de Chile, junto con rechazar categóricamente las graves acusaciones contra la institución y su Alto Mando, que pretenden lesionar su honra, dignidad y prestigio, o servir a insospechados propósitos, hace un llamado a la opinión pública a no dejarse influir por comentarios que se

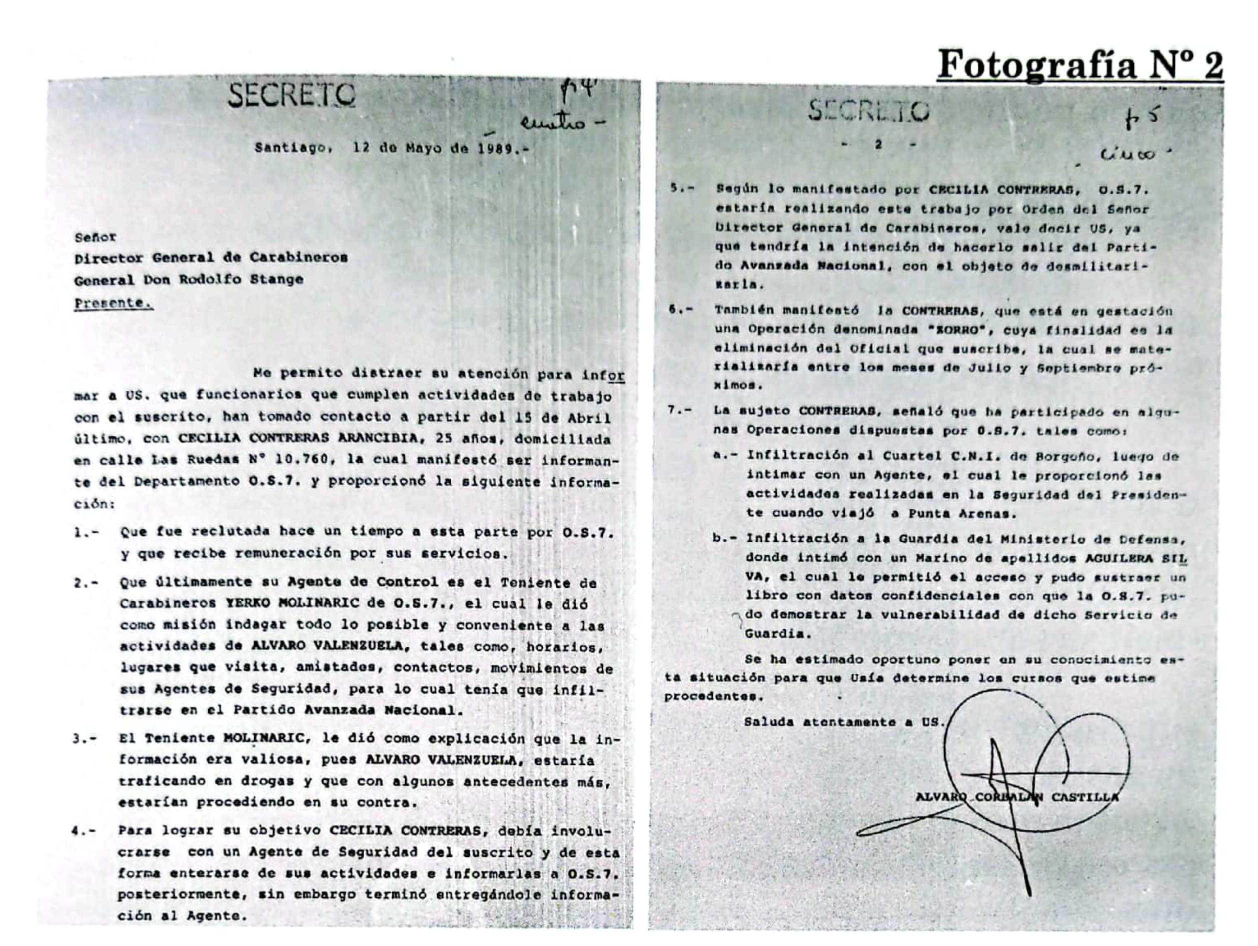
tigaciones comprobatorías realizadas por el Alto Mando de Carabineros sobre las circunstancias relativas al insólito proceder de éste, fue entregado oportunamente a las autoridades de Gobierno

***"Información interior del Diario "La Segunda" correspondiente al titular anterior "***

Después de analizar lo aparecido en la prensa, pude determinar el origen aparente de estos hechos y posteriormente, confirmar la razón real de lo sucedido y que narro a continuación:

Entre las Instituciones de la Defensa Nacional, normalmente se hacen llegar en forma recíproca informaciones de todo orden, que cada Servicio de Inteligencia analiza, pasando por todo un proceso de evaluación que incluye la investigación, para que la información se confirme o se descarte definitivamente. Durante muchos años entregué a Carabineros innumerables memorándums con antecedentes que pueden haberles sido provechosos, algunos, como otros que deben haber sido seguramente archivados. El día 12 de Mayo de 1989, envié como rutinariamente lo hacía, información no confirmada que había recibido y cuyo original, incluido en el proceso a que fui sometido, por primera vez puede conocerse integramente. (Ver fotografía Nº 2 que se publica a continuación y que corresponde a las fojas cuatro y cinco del citado proceso).

## Fotografía Nº 2



SECRETO

Santiago, 12 de Mayo de 1989.-

Señor
Director General de Carabineros
General Don Rodolfo Stange
Presente.

Me permito distraer su atención para informar a US. que funcionarios que cumplen actividades de trabajo con el suscrito, han tomado contacto a partir del 15 de Abril último, con CECILIA CONTRERAS ARANCIBIA, 25 años, domiciliada en calle Las Ruedas Nº 10.760, la cual manifestó ser informante del Departamento O.S.7. y proporcionó la siguiente información:

1.- Que fue reclutada hace un tiempo a esta parte por O.S.7. y que recibe remuneración por sus servicios.

2.- Que últimamente su Agente de Control es el Teniente de Carabineros YERKO MOLINARIC de O.S.7., el cual le dió como misión indagar todo lo posible y conveniente a las actividades de ALVARO VALENZUELA, tales como, horarios, lugares que visita, amistades, contactos, movimientos de sus Agentes de Seguridad, para lo cual tenía que infiltrarse en el Partido Avanzada Nacional.

3.- El Teniente MOLINARIC, le dió como explicación que la información era valiosa, pues ALVARO VALENZUELA, estaría traficando en drogas y que con algunos antecedentes más, estarían procediendo en su contra.

4.- Para lograr su objetivo CECILIA CONTRERAS, debía involucrarse con un Agente de Seguridad del suscrito y de esta forma enterarse de sus actividades e informarlas a O.S.7. posteriormente, sin embargo terminó entregándole información al Agente.

SECRETO

\- 2 -

5.- Según lo manifestado por CECILIA CONTRERAS, O.S.7. estaría realizando este trabajo por Orden del Señor Director General de Carabineros, vale decir US, ya que tendría la intención de hacerlo salir del Partido Avanzada Nacional, con el objeto de desmilitarizarla.

6.- También manifestó la CONTRERAS, que está en gestación una Operación denominada "ZORRO", cuya finalidad es la eliminación del Oficial que suscribe, la cual se materializaría entre los meses de Julio y Septiembre próximos.

7.- La sujeto CONTRERAS, señaló que ha participado en algunas Operaciones dispuestas por O.S.7. tales como:

a.- Infiltración al Cuartel C.N.I. de Borgoño, luego de intimar con un Agente, el cual le proporcionó las actividades realizadas en la Seguridad del Presidente cuando viajó a Punta Arenas.

b.- Infiltración a la Guardia del Ministerio de Defensa, donde intimó con un Marino de apellidos AGUILERA SILVA, el cual le permitió el acceso y pudo sustraer un libro con datos confidenciales con que la O.S.7. pudo demostrar la vulnerabilidad de dicho Servicio de Guardia.

Se ha estimado oportuno poner en su conocimiento esta situación para que Usía determine los cursos que estime procedentes.

Saluda atentamente a US.

ALVARO CORBALAN CASTILLA

***«Carta enviada por ALVARO CORBALAN C. al General Rodolfo Stange O., que motivó un proceso por supuestas injurias a pesar que el sobre estaba rotulado como Estrictamente Personal y la carta como Documento Secreto»***

Resalto de dicho texto lo señalado en el último párrafo y donde señalo textualmente:

*"...PARA QUE USIA DETERMINE LOS CURSOS QUE ESTIME PROCEDENTES".*

Ud. debe ya preguntarse si existía de mi parte un delito, o una "ofensa grave" contra Carabineros, por haber mandado un documento que incluso va rotulado con un timbre de "SECRETO" y en el sobre, "ESTRICTAMENTE PERSONAL". Yo también me hacía la misma pregunta: ¿Por qué? ¿Cuál es la razón de fondo?

La respuesta la obtuve posteriormente. Supe que este documento ya lo tenía el General STANGE archivado y que un Sr. General, que integraba su Gabinete, propició todo este escándalo, argumentando que de mi parte existía una oscura maniobra para comprometer a Carabineros en otros hechos y que había que descalificarme previa y públicamente a cualquier precio, para así dejarme inhabilitado, en especial, ante los Tribunales.

¡Que manera de equivocarse conmigo!

Al día siguiente, Miércoles 24 de Mayo de 1989, entregué a la opinión pública una declaración oficial ...

**Fotografía Nº 3**

"COMUNICADO DE PRENSA"

He tomado conocimiento a través de la prensa, de un comunicado del Departamento de RR.PP. de Carabineros de Chile, en el que con una publicidad desmedida, se dan a conocer presuntas ofensas hacia esa Institución, citando seleccionados párrafos de una carta personal confidencial, que enviara al Sr. Director General de Carabineros y que en ninguna de las partes de su contenido, puede atribuírseme los cargos que se me imputan, ya que a la letra de dicho documento, me limité a ser el portador y transcribir una denuncia que yo no origino y la que sólo quise honorablemente poner en su conocimiento.

Al no haber sido notificado aún por ningún tribunal de esta denuncia, y en la obligación de responder a situaciones que no fue mi iniciativa hacer públicas, comunico lo siguiente:

1.-Con fecha 12 de Mayo de 1989, en carta confidencial y personal dirigida al Señor Director General de Carabineros, me limité a transcribir informaciones y antecedentes cuyo origen en ese mismo documento, claramente individualizo y que expresamente fueron omitidas, no sé con que objeto, en el comunicado entregado por Relaciones Públicas de Carabineros.

2.-Si la resolución del Sr. Director General de Carabineros fue entregar estos hechos a conocimiento de la Justicia, me parece un buen procedimiento para su total esclarecimiento, que si bien es cierto, yo también podría haber optado con anterioridad, el hacerlo por esa vía, preferí una carta personal al estimar que estas situaciones, aunque delicadas, no es edificante que se ventilen públicamente.

3.-Es lamentable que estas cosas se sobredimensionen, que se hayan hecho trascendidos y comunicados, con los que la prensa especula, involucra cargos u organizaciones políticas totalmente ajenas a esta situación, porque si la Justicia comprueba las presuntas ofensas a Carabineros, mi documento personal dirigido al Sr. General Stange, contiene la individualización de quien dió origen al documento, incluyendo incluso su domicilio.

4.-"Orden y Patria", es también mi lema; mis buenas intenciones fueron mal interpretadas y no es mi estilo ofender en cartas confidenciales.

No quiero polemizar con el Sr. General Stange. El es parte de mi Gobierno. He querido solamente colaborar y hoy en día existen materias comunes bastante más relevantes.

Santiago, Miércoles 24 de Mayo de 1989.-

***"Comunicado de prensa entregado por Alvaro Corbalán C., en cuyo último párrafo expresa: «NO QUIERO POLEMIZAR CON EL SR. GENERAL STANGE..., EL ES PARTE DE MI GOBIERNO..."***

*El texto del comunicado de prensa* que Ud. tiene a la vista y que entregué a la opinión pública en esa oportunidad, es el siguiente:

*"He tomado conocimiento a través de la prensa, de un comunicado del Departamento de RR.PP. de Carabineros de Chile, en el que con una publicidad desmedida, se dan a conocer presuntas ofensas hacia esa Institución, citando seleccionados párrafos de una carta*

*personal confidencial, que enviara al Sr. Director General de Carabineros y que en ninguna de las partes de su contenido, puede atribuírseme los cargos que se me imputan, ya que a la letra de dicho documento, me limité a ser el portador y transcribir una denuncia que yo no origino y la que sólo quise honorablemente poner en su conocimiento.*

*Al no haber sido notificado aún por ningún tribunal de esta denuncia y en la obligación de responder a situaciones que no fue mi iniciativa hacer públicas, comunico lo siguiente:*

*1.- Con fecha 12 de Mayo de 1989, en carta confidencial y personal dirigida al Señor Director General de Carabineros, me limité a transcribir informaciones y antecedentes cuyo origen en ese mismo documento, claramente individualizo y que expresamente fueron omitidas, no sé con que objeto, en el comunicado entregado por Relaciones Públicas de Carabineros.*

*2.- Si la resolución del Sr. Director General de Carabineros fue entregar estos hechos a conocimiento de la Justicia, me parece un buen procedimiento para su total esclarecimiento, que si bien es cierto, yo también podría haber optado con anterioridad, el hacerlo por esa vía, preferí una carta personal al estimar que estas situaciones, aunque delicadas, no es edificante que se ventilen públicamente.*

*3.- Es lamentable que estas cosas se sobredimensionen, que se hayan hecho trascendidos y comunicados, con los que la prensa especula, involucra cargos u organizaciones políticas totalmente ajenas a esta situación, porque si la Justicia comprueba las presuntas ofensas a Carabineros, mi documento personal dirigido al Sr. General Stange, contiene la individualización de quien dio origen al documento, incluyendo incluso su domicilio.*

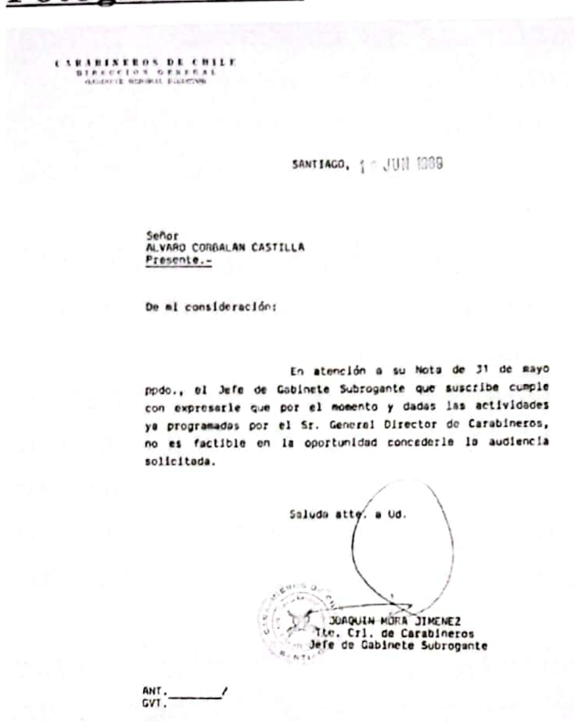
*4.- «Orden y Patria» es también mi lema; mis buenas intenciones fueron mal interpretadas y no es mi estilo ofender en cartas confidenciales.*

*No quiero polemizar con el Sr. General Stange. El es parte de mi Gobierno. He querido solamente colaborar y hoy en día existen materias comunes bastante más relevantes".*

*(Santiago, Miércoles 24 de Mayo de 1989).*

Resalto los dos últimos párrafos, porque ese siempre ha sido mi proceder, lo he demostrado en los hechos y Carabineros de Chile jamás podrá dudar de mi lealtad. Tanto es así, que en ese mismo mes de Mayo solicité una audiencia privada y reservada al Sr. General Stange, cuya respuesta negativa recibí el 16 de Junio de 1989...

**Fotografía Nº 4**


CARABINEROS DE CHILE
DIRECCION GENERAL

SANTIAGO, 1 JUN 1989

Señor
ALVARO CORBALAN CASTILLA
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su Nota de 31 de mayo ppdo., el Jefe de Gabinete Subrogante que suscribe cumple con expresarle que por el momento y dadas las actividades ya programadas por el Sr. General Director de Carabineros, no es factible en la oportunidad concederle la audiencia solicitada.

Saluda atte. a Ud.

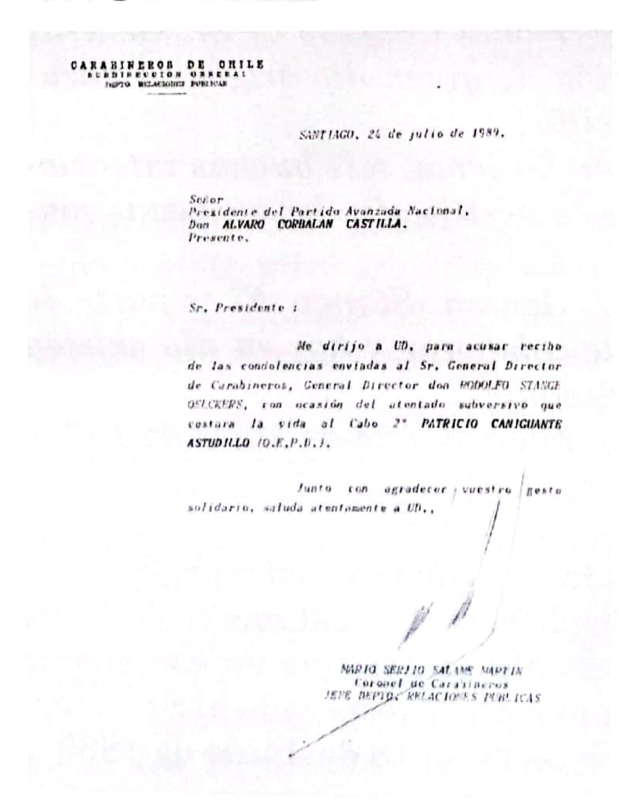
JOAQUIN MORA JIMENEZ
Tte. Crl. de Carabineros
Jefe de Gabinete Subrogante

ANT. /
GVT.

***"Respuesta negativa del General Rodolfo Stange O. a solicitud de audiencia de Alvaro Corbalán C. para abordar estos hechos".***

Pese a lo injusto de su proceder hacia mi persona, mantuve y mantengo una invariable postura y respeto, sin siquiera dejar pasar un saludo, condolencias, o efemérides relacionadas con dicha Institución. (En la fotografía Nº 5 puede verse una respuesta de condolencias, que enviara en fecha en que estaba latente la situación que estoy narrando).

**Fotografía Nº 5**


CARABINEROS DE CHILE
SUBDIRECCION GENERAL
DEPTO. RELACIONES PUBLICAS

SANTIAGO, 24 de julio de 1989.

Señor
Presidente del Partido Avanzada Nacional,
Don ALVARO CORBALAN CASTILLA.
Presente.

Sr. Presidente :

Me dirijo a UD, para acusar recibo de las condolencias enviadas al Sr. General Director de Carabineros, General Director don RODOLFO STANGE OELCKERS, con ocasión del atentado subversivo que costara la vida al Cabo 2º PATRICIO CANIGUANTE ASTUDILLO (Q.E.P.D.).

Junto con agradecer vuestro gesto solidario, saluda atentamente a UD.,

MARIO SERJIO SALAME MARTIN
Coronel de Carabineros
JEFE DEPTO. RELACIONES PUBLICAS

***«Mientras Carabineros de Chile se querellaba contra Alvaro Corbalán C., éste mantuvo una invariable postura de lealtad con respecto a esa Institución, como se demuestra en este documento que responde a condolencias que él envió en la etapa más latente de este proceso».***

Se publicaron en mi contra cientos de artículos, todo tipo de especulaciones, editoriales, portadas de revistas, grandes fotos, titulares de prensa etc.

En la fotografía N° 6 pueden apreciarse algunas de las citadas publicaciones. El proceso fue realizado por la Quinta Fiscalía Militar de Santiago y por su titular Fiscal JUAN ARAB, quién el 15 de Enero de 1990 solicita mi sobreseimiento; el 6 de Junio de 1990 el Segundo Juzgado Militar dicta sobreseimiento en primera instancia y el 23 de Agosto del mismo año la Primera Sala de la Corte Marcial, por unanimidad de sus miembros, aprueba dicha resolución.

Esta información final fue omitida por la mayoría de los medios de prensa. En televisión no se dijo nada. En la fotografía N° 7, puede observarse una publicación del diario El Mercurio con el resultado final de este bullado caso, en sólo siete líneas y reitero que esta noticia fue silenciada por casi la totalidad de los medios de comunicación del país.

¿Estará enferma la verdad en Chile

## Fotografía Nº 6


Alvaro Corbalán culpa a Carabineros de entregar párrafos marcados de su carta

Corbalán dice ser sólo el "portador" de la denuncia del plan para eliminarlo

Carabineros lleva a la justicia mili... ...residente de Avanzada

Corbalán asegura que no ha ofendido a Carabineros

Resuelva fiscal militar: Eventual libertad incondicional para mujer aludida en carta de A. Corbalán a R. Stange

Carabineros denunció a la Justicia al presidente de Avanzada Nacional por delito de ofensa grave

APSI 306

A. Corbalán involucra al OS-7 en ... contra Pinochet

EL PLAN ZORRO

Plan Zorro involucra la seguridad de Pinochet

Caso Corbalán-Stange: Fiscal decide situación judicial de mujer mencionada en carta

A. Corbalán Declaró por La Carta al Gral. Stange

Corbalán contestó el comunicado oficial de Carabineros

análisis

CORBALAN V/s CARABINEROS

Historia de una guerra secreta

Plan Vaticano para Chile

Historia de una guerra secreta

APSI 306

EL PLAN ZORRO

Con la carta enviada a general Stange: Eventual careo entre A. Corbalán y C. Contreras

En su casa le dieron la frisca a mujer clave del plan "Zorro"

"NUNCA CONOCI A CORBALAN..."

¿SUPO?

Corbalán Castilla: "Mi acusación tenía el carácter de confidencial"

Incomunicada quedó la mujer del "Plan Zorro"

Carabineros rechaza "complot homic... denunciado por el presidente de Avanza...

Cánovas no comenta querella contra ex jefe de la CNI

Alvaro Corbalán declaró ante el fiscal militar Juan Arab

Mujer del "Plan Zorro": "Me querellaré contra Corbalán"

Stange Presentó Denuncia Por Presuntas Injurias

Carabineros explicó motivos para denunciar por injurias a Corbalán

Alvaro Corbalán entregó detalles del plan "Zorro" al fiscal militar

Alvaro Corbalán revela "Plan Zorro" para matarlo

El General Stange desmintió cargos del dirigente de Avanzada Nacional

"Es una situación personal"

Carabineros mantendrá acciones legales contra Alvaro Corbalán

***"Cuando una querella es en contra de Alvaro Corbalán C., la prensa difunde primeras planas, fotografías y publicaciones en general, manipulando tendenciosamente la información, como ocurrió en este sobredimencionado proceso originado por Carabineros de Chile y en el cual Corbalán fue sobreseído".***

**Fotografía Nº 7**

**A. Corbalán** El titular de la Quinta Fiscalía Militar, mayor (J) Juan Arab, propuso sobreseer [6] el proceso en contra del presidente de Avanzada Nacional y ex agente de la disuelta CNI, Alvaro Corbalán, por presuntas ofensas a Carabineros de Chile.

***Diario "El Mercurio" 18 de Marzo de 1990.***

***«Cuando se demuestra la inocencia de Alvaro Corbalán Castilla, la mayoría de los medios de comunicación la omite, o como en este caso, sólo se le conceden siete líneas... ".***

En el Aniversario de Carabineros de Chile, el 27 de Abril de 1995, después de las injustas situaciones que le tocó vivir al Sr. General Don RODOLFO STANGE O. -cuando intentaron que dejara la Institución por voluntad presidencial y no por su propia decisión- por ser el último saludo que pude enviar al Sr. General STANGE en calidad de Director de la Institución, debe ser el que mejor simboliza la recta actitud que siempre he tenido hacia esa importante rama uniformada, y que vuelvo a reiterar, fueron parte del Gobierno Militar, que condujo exitosamente los destinos de Chile por casi diecisiete años.

Esa carta de saludo la adjunto como corolario final de estos hechos poco afortunados, que nunca debieron producirse.

## *"CARTA DE ALVARO CORBALAN CASTILLA, AL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS DE CHILE, DON RODOLFO STANGE OELKERS, EN EL ANIVERSARIO DE SU INSTITUCIÓN".*

*Santiago, 27 de Abril de 1995.-*

*Sr. Director General de Carabineros de Chile*
***Don Rodolfo Stange Oelkers***
*Presente.-*

***Mi General:***

*Al cumplirse un nuevo Aniversario de Carabineros de Chile, motivado por un sentimiento de soldado del que le he dado más de una prueba de sinceridad y rectitud, en la reflexión serena de mis circunstancias, he querido testimoniarle mi saludo afectuoso y franco. En esta fecha importante, es de absoluta pertinencia hacerle saber mi plena admiración y respeto, por la actitud asumida por Ud., en momentos de abierta persecución, donde destacaron tres estados difíciles de sobrellevar: saber guardar silencio, tener paciencia cuando arreciaron los ataques y no habiendo tenido buenas cartas, jugarlas bien sabiendo aprovechar su oportunidad y sabiendo también cuando era necesario prescindir de una ventaja.*

*En la hora de los bellos discursos políticos, de los hechos mezquinos, de las presiones miserables, de la corrupción generalizada, de las grandes palabras para justificar lo injustificable, su Institución ha sido fundamento de orden, seguridad y confianza. Ud. ha conocido su deber y ha cumplido su deber, por ello en ese momento de la Vida de todo hombre, en que en un instante decide todo su porvenir, ojalá inspirado en la sensibilidad decantada de su conciencia, de sus buenos principios e iluminado por la divina providencia, resuelva seguir acompañándonos en la vida pública y si así no fuera, reciba la modesta opinión de un soldado que pese a estar privado de su libertad, mantiene con decoro su dignidad de persona y con mucha hidalguía su honor de soldado:*

*Mi General, Ud. se jugó entero por su Institución; tiene todo el reconocimiento y simpatía de la inmensa mayoría ciudadana, tuvo un juicio justo de los tribunales de justicia, pero lo más importante, demostró sobrados méritos para tener el juicio justo de la historia.*

*¡Feliz Aniversario!*

*ALVARO CORBALAN CASTILLA*

# CAPITULO II

## "HOMICIDIO DE AURELIO SICHEL Y FINANCIERA LA CUTUFA"

Amigo lector, también en este Capítulo, al igual que en todo este libro, tendré la posibilidad de demostrarle cómo intentaron involucrarme en estos dos graves hechos y cómo el tiempo y la justicia demostraron mi ninguna participación en ellos. Tuve la ingrata vivencia de ser atacado artera e injustamente por la esposa de un amigo asesinado, AURELIO SICHEL (Q.E.P.D.), injuriado por algunos sectores de la prensa en ese homicidio, hasta por haber intercambiado tarjetas de visita con mi amigo Aurelio, al que veía sólo ocasionalmente cuando concurría como cliente a su restaurante.

Del caso "La Cutufa" la situación es también inverosímil y no es necesario explayarse mayormente para introducirnos en el tema porque a continuación y con la debida comprobación documentada, Ud. podrá conocer en sus mínimos detalles un conjunto de infamias que conllevan daños irreparables, pero que ya era el momento de denunciar a la opinión pública.

¡Y abordemos el tema!

En la fotografía Nº 8-A algunos titulares con los que iniciaron sus "montajes". En ello hay todo un amasijo de acusaciones contra la CNI, el asesinato de Aurelio Sichel, la "Cutufa", "Santa Bárbara", cuentas en el extranjero, etc. Un revoltijo que caló en la opinión de muchas personas que hasta en la actualidad señalan ... "cuando el río suena es porque piedras trae".

Ojalá estas páginas lleguen a esas manos y puedan formarse un juicio verdadero, ya que en todo orden de cosas, nuestros connacionales son muy influenciables y son engañados a menudo en beneficio de intereses de terceros que tienen muy pospuesto el sentimiento patrio y los mejores destinos de nuestro Chile.

## Fotografía Nº 8-A



INFORMACION NACIONAL

El detalle fue revelado por el abogado Gastón Ureta

**Tarjetas de visita revelan que Sichel se reunió con Corbalán poco antes de morir**

**Ureta: "Mi lucha es contra la CNI"**

*"La Cutufa" es "un principio de corrupción inaceptable"*

**¡CNI va a caer como Al Capone!**

**¡La viuda de Sichel hizo nuevas y candentes revelaciones!**

*●Alvaro Corbalán, ex jefe CNI, es jerarca de «La Cutufa» y tiene cuenta en España. ●Muchos militares y empresarios en la financiera. ●Esposa de Castro recibió cheque por 400 millones de parte de capitán Gastón Ramos. ●Socios de empresa «Santa Bárbara» presuntos implicados en crimen.*

***"Titulares implicando a Alvaro Corbalán C. en varios casos, como el crimen de AURELIO SICHEL, como Jefe de la "Cutufa", etc. El tiempo demostró su inocencia en todos los cargos que se le imputaron, pero aún está pendiente que se disculpen quienes públicamente lo acusaron. ¡LA PRENSA TAMPOCO HA DICHO NADA!***

La fotografía que viene a continuación, corresponde a publicación del diario "El Mercurio" del día 19 de Marzo de 1993. Ahí aparecen todas las personas que en definitiva, fueron procesadas y condenadas por participar en esa financiera ilegal. Como Ud. puede comprobar, a ALVARO CORBALAN CASTILLA no se le formula cargo alguno; sin embargo, al narrarle cronológicamente los hechos que corresponden a este caso, Ud. verificará por sus propios ojos todas las especulaciones que hicieron a costa de mi honra, a costa de mi nombre.

**Foto Nº 8-B**

## Acusados Procesados en Caso de "La Cutufa"

El ministro en visita Marcos Libedinsky Stchorne resolvió acusar a siete oficiales y un civil por su responsabilidad en la creación de un sistema informal de captación de dinero al público, a través de una financiera ilegal que se conoció con el nombre de "La Cutufa".

En calidad de autores de la infracción al artículo 34 de la Ley General de Bancos —que prohíbe dedicarse a un giro que corresponde a empresas bancarias—, el magistrado acusó a los capitanes (R) Patricio Castro Muñoz y Gastón Ramos Cid, a los coroneles (R) Jaime Lucares Robledo, Sergio Silva Blanco y Enrique Cowell Mancilla, mientras que como cómplices fueron inculpados Alejandro Garat Gálvez y los coroneles (R) Jerónimo Pantoja Henríquez y Gerardo Arturo Paredes.

Además, el ministro acusó como autores de estafa en perjuicio de cuatro clientes de la financiera ilegal a Garat Gálvez y a Castro Muñoz.

***"El Ministro en Visita al cerrar la etapa de sumario en la investigación de la financiera "La Cutufa", resuelve acusar a los responsables y quedó de manifiesto que ALVARO CORBALAN CASTILLA NO TUVO PARTICIPACIÓN NI INGERENCIA ALGUNA EN ESTE CASO. La prensa anteriormente lo había sindicado como principal inculpado".***

Para mejor comprensión y objetividad es necesario remontarse en el tiempo.

El siguiente diálogo ocurría el 20 de Julio de 1989, a la salida de la Iglesia Anglicana ubicada en Nuestra Señora del Rosario N° 565, Las Condes, después de una misa por el eterno descanso de AURELIO SICHEL, asesinado en la madrugada del día anterior.

*- Margarita, ¡Lo siento mucho!, recibe mis sinceras condolencias.*

*- Gracias Alvaro, muchas gracias, y por favor, cuídate mucho: ¡Tú tienes que cuidarte!*

Aquellas escuetas palabras, dichas en medio de una gran cantidad de personas, por la viuda de AURELIO SICHEL, ISABEL MARGARITA PIZARRO, las creí sinceras. Hasta esa fecha no había razón para que no fuera así. AURELIO SICHEL era amigo mío, prominente empresario, dueño del Restaurante *"El Rodizzio"*, pertenecía a Avanzada Nacional y aunque nos veíamos muy esporádicamente, el hecho de pertenecer a un mismo Partido nos hacía tener una afinidad y un respeto, que es más que nada una conducta de vida de quienes son nacionalistas y que he mantenido invariablemente, incluso con su viuda, aún cuando ella con sus posteriores actuaciones, influida al parecer por su abogado, no se ha hecho digna a ese respeto. Pero cuando se tienen principios y valores en relación a la lealtad y a la amistad, no se puede actuar de otra forma. Por eso, pese al proceder de ISABEL MARGARITA PIZARRO -tan distinto al del diálogo que estoy narrando, y al que había tenido siempre- y especialmente injusto en relación a mi persona, no entré a impugnar sus declaraciones y señalé textualmente a la prensa:

*«NO POLEMIZO CON LA VIUDA DE UN AMIGO. Y CUANDO ELLA ME DE DISCULPAS, QUE ESPERO SEA MUY LUEGO, CUANDO LAS COSAS SE ACLAREN, SE LAS ACEPTARE»*

*(Revista "Caras" 7 de Noviembre de 1990).*

**Fotografía Nº 8-C**

## ALVARO CORBALAN Y LA CUTUFA

# "TODO LO QUE SE ES POR LA PRENSA"

Nos encontramos primero en un restaurante. Queríamos hablar con él sobre La Cutufa. Nos respondió que él no tenía nada que ver en eso. Y cerró ese primer encuentro con una declaración: "No polemizo con la viuda de un amigo. Y cuando ella me pida disculpas, que espero sea muy luego, cuando las cosas se aclaren, se las aceptaré". Después nos recibió en su casa. Nos mostró a su familia y, previo cuestionario, respondió. De su infancia, de política, de la CNI. Y también del caso de La Cutufa.

Vista desde fuera, la casa de Alvaro Julio Corbalán Castilla (38) no dice gran cosa. Está ubicada en El Arrayán. Un muro de arbustos, dos portones de madera. Tocamos el timbre. Por el lado aparece un guardia armado. Nos pregunta el nombre, va a avisar que llegamos y nos hace pasar. Hay un par de guardias más. Iluminada por el sol de la tarde, la casa se ve bonita. Blanca con tejas rojas, grande pero no enorme, construida sobre el cerro. La piscina está vacía. En la terraza, un grupo de gente joven conversa mientras varios niños y nanas revolotean alrededor.

Se acerca Corbalán, muy sonriente y amable. También llega a saludar Anita, su actual mujer, buenamoza con enormes ojos claros y expresivos. Tienen dos hijos. Julio César, de nueve meses, gordito y saludable. Y Alvaro, de dos años, que nació prematuramente. "Fue el más chico de los que han nacido en la clínica Las Condes", cuenta su mujer. Y nos muestra un álbum de fotografías con cada mínimo avance del pequeño, que hoy ya camina. De un matrimonio anterior, Corbalán tiene dos hijas.

Cruzamos la casa, salimos por detrás y subimos al escritorio de este ex militar, ex agente de la DINE y de la CNI, ex presidente de Avanzada Nacional y hoy dirigente de Democracia Nacional, una fusión de varios partidos de derecha. El lugar, unido a la casa por un puente elevado y cubierto, tiene una mesa de reuniones, un escritorio, algunas fotos –entre ellas, por supuesto, una de Pinochet–, galvanos, libros y una colección de cuchillos y armas de fuego. "Me imagino que usted describirá el gran arsenal de Alvaro Corbalán, pero no se equivoque, muchas de éstas son de plástico", asegura.

Conversamos sin grabadora. No ha respondido aún el cuestionario que pidió. Pero, adelantando parte de sus respuestas, comienza a hablar de su infancia. Hijo único de padres separados, tiene tres hermanos del segundo matrimonio de su padre, que es agrónomo. A su madre la describe como "escritora, concertista en piano y periodista".

La música es su *hobby*, señala.

Cristóbal Sánchez



**"La tinta es material inflamable. Han dañado duramente mi imagen pero también han conseguido endurecerme la piel". En la foto, con su mujer, Anita, y sus hijos Julio César y Alvaro.**

***Mientras ISABEL MARGARITA VDA. DE SICHEL atacaba y culpaba a ALVARO CORBALAN C., éste con una invariable Lealtad se limitaba a responder: "¡NO POLEMIZO CON LA VIUDA DE UN AMIGO!". (Entrevista en revista "Caras").***
***¡EL TIEMPO DEMOSTRÓ LO INJUSTO DE ESAS ACUSACIONES!***

Al poco tiempo de fallecido AURELIO SICHEL y por motivaciones que desconozco, se produjo un vuelco enorme en la actitud que siempre tuvo ISABEL MARGARITA PIZARRO, no sólo con respecto a mí persona, sino también con respecto al Régimen Militar. En compañía de su inseparable asesor legal, el abogado URETA, -otrora militante del Partido Nacional, hoy integrante de la "Concertación"-, fuimos saturados por declaraciones, comunicados, entrevistas, con todo tipo de especulaciones y eligiendo muy bien el hacerlo a la salida de reuniones con prominentes personeros del Gobierno de Aylwin..

En la misma entrevista que hice mención en la fotografía Nº 8-C, mi esposa dió a conocer su parecer sobre todas estas contradicciones de ISABEL MARGARITA PIZARRO, manifestando textualmente:

*"¿Y cómo la viuda de SICHEL puede decir que apenas había visto dos veces a ALVARO ? ¡Si ha estado aquí en la casa, en fiestas, en bautizos!. Tengo fotos y videos. Yo le dije a ALVARO que por qué no las mostraba y que, si no lo hacía él, lo iba a hacer yo. Porque me da rabia que siempre hablen así de él. Pero él prefiere no hacer nada porque es la viuda de un amigo".*

**Fotografía Nº 9**

para los soldados, "me inspiré en la hora de la retreta", el himno de inteligencia del Ejército. Pronto organizará un recital para reunir juguetes para esta Navidad.

En un momento de la conversación, Anita se lamenta de que se haya involucrado a su marido en el caso de La Cutufa. "¿Y cómo la viuda de Sichel puede decir que apenas había visto dos veces a Alvaro? ¡Sí ha estado aquí en la casa, en fiestas, en bautizos! Tengo fotos y videos. Yo le dije a Alvaro que por qué no las mostraba y que, si no lo hacía él, lo iba a hacer yo. Porque me da rabia que siempre hablen así de él. Pero él prefiere no hacer nada porque es la viuda de un amigo".

Han pasado más de dos horas. El día está más frío. Y quedamos con una sensación rara. Porque es difícil evitar los prejuicios contra este hombre de quien tanto y tan mal se ha hablado, pero que en esta visita se mostró como un hombre común. Moreno, de ojos oscuros muy brillantes que miran fijo al interlocutor. Amable hasta la galantería. Vestido informalmente, con la talla y la sonrisa a flor de labios. Muy sereno ante cualquier pregunta, muy rápido y seguro en sus

–Los apellidos de mis pololas y los nombres de mis amigos es lo único que queda de mi imperio privado.

*–¿Sabe usted quien tiene los archivos de la CNI?*

–No sé, pero esa información debe estar en los archivos.

"INOCENTE"

*–Su nombre aparece frecuentemente vinculado a hechos que causan polémica y que muchas veces se relacionan con violencia y delitos. Un ejemplo: el supuesto plan Zorro, según el cual el OS7 pretendía acabar con usted y su partido político. Ese hecho le valió una querella del general Stange.*

–En todo esto hay una mezcla de envidia, de desinformación, de inte-

–La mejor virtud es su pe[...] fecto: un amor a la patria que pa[...] encima de sus propios interes[...]

*–¿Cuál es su opinión del [...] dente Patricio Aylwin? Como [...] na y como político.*

–Antes dije que era un sob[...] inglés, que reinaba y que la Con[...] ción gobernaba. Hoy pienso lo m[...] pero ya no sé quién reina ni [...] gobierna. Como persona, lo co[...] ro un político.

*–¿A quiénes cree usted qu[...] presenta el partido Democrací[...] cional y cuál es su estrategia [...] ca?*

–Abarca todo el espectro [...] nal, pero fundamentalmente a lo[...] tores de clase media, los sector[...] pulares y la gran masa que

Sobre Aylwin opina: "Antes dije que era u[...] soberano inglés, que reinaba y que la Concertación gobernaba. Hoy pienso lo mismo, pero ya no sé quién reina ni quiér[...] gobierna".

***"Entrevista de Revista "Caras" donde la esposa de ALVARO CORBALAN C. descalifica categóricamente las declaraciones efectuadas con anterioridad por ISABEL MARGARITA PIZARRO".***

Al igual que lo sucedido y consignado en el Capítulo anterior, en estos bullados Casos de "La Cutufa" y de este homicidio, ha habido toda suerte de especulaciones, en cientos de portadas y titulares como el que muestro en la foto N° 10.

**Fotografía N° 10**




***"Titular de prensa responsabilizando a ALVARO CORBALAN CASTILLA como CEREBRO y TESORERO de la financiera "La Cutufa". Han pasado los años y definitivamente quedó demostrada la falsedad de estas imputaciones sin embargo, a la fecha, jamás ha sido reivindicado por los medios de comunicación".***

*"Cerebro y Tesorero de La Cutufa"...*

¡Qué fácil es mentir y hacer un cargo tan livianamente!

Cuánta gente leyó ese titular y hasta el día de hoy, por esa información, me culpa de un hecho en el que no tengo ni tuve jamás injerencia.

Fui citado a declarar por ambos procesos en más de una ocasión y cada una de esas oportunidades, dio pábulo para toda suerte de titulares. Es que existía el deseo expreso de comprometerme a como diera lugar en cualquiera de estos hechos y todos los cargos y

penas del infierno eran vinculados diariamente a mi persona. A las publicaciones de prensa, deben sumarse noticiarios radiales y de televisión, de cuya odiosidad, sólo podríamos eximir a "Canal Trece" de la Universidad Católica, y "Megavisión"; del resto no hablemos...

Amigo lector, ¿Recuerda Ud. cuando se trajo extraditado desde Paraguay al Capitán (R) PATRICIO CASTRO MUÑOZ?

La noticia ocupó todas las primeras planas, como grafico a continuación y a modo de ejemplo, en la fotografía Nº 11.

**<u>Fotografía Nº 11</u>**



Periodistas chilenos estaban extrañados

LA CUTUFA

¡INCOMUNICADO!

¿DÓNDE ESTÁ EL MILLÓN Y MEDIO DE DÓLARES?

- Policía paraguaya exige saber paradero de la fortuna que tenía el ex capitán de la CNI.
- Informe exclusivo de nuestros enviados especiales a Asunción.

"El Ejército no tiene por qué ser mezclado"

Lo dijo el Ministro del Interior.

***"Gran Show cuando se extraditó desde Paraguay al Capitán (R) SR. PATRICIO CASTRO MUÑOZ.***
***¿Qué se dijo y quién supo que antes de seis meses quedó en libertad?".***

La televisión transmitió en "extras" y en directo la llegada de PATRICIO CASTRO M., celosamente custodiado por funcionarios de Investigaciones de Chile, en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Se "festinaron" algunos medios en ponerlo en fotografías en que aparecía esposado, mal aseado y que, lamentablemente, vieron también sus familiares más cercanos y lo que es peor, sus hijos pequeños, a quienes difícilmente se le podrá a futuro explicar lo que aconteció después, porque "curiosamente", los medios de comunicación condenaron por anticipado a PATRICIO CASTRO, adelantándose a los Tribunales de Justicia.

Es probable que a veces se nos olviden algunos hechos que fueron noticias recurrentes y muy especuladas por los medios de comunicación. Nos saturaron a diario y después..., nunca más se supo. Deténgase un instante a pensar en qué terminó el caso de ALICE MAYER, la acusación a AUGUSTO PINOCHET HIRIART, las osamentas de Pisagua o del Patio 29, la Casa Presidencial de "Lo Curro", la venta de armamentos de FAMAE, el N.N. de Televisión Nacional denunciando el espionaje por parte del Ejército, las "osamentas de Lota", que resultaron tener una data de muerte muy anterior al Gobierno Militar. Si es anterior a 1973, el Juicio se cierra, a los deudos no les interesa que se haga justicia, no les importan los autores del homicidio y, por arte de magia, desaparecen las lágrimas.

Otro detalle más, fíjese que habitualmente se producen denuncias de este tipo, en años de elecciones, o cuando, por extraña casualidad el Sr. Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General AUGUSTO PINOCHET UGARTE, había salido del país haciendo uso de sus vacaciones.

¡Que coincidencia...! ¡AUSENTE EL LEON, SE ALEGRAN LOS LOBOS!

A continuación, en la fotografía Nº 12 puede verse un "collage" de diferentes publicaciones que me involucraron en el caso "La Cutufa" o en el "homicidio de AURELIO SICHEL".

**Fotografía Nº 12**


CASO SICHEL

La siniestra historia de "La Cutufa"

"Se amparan en el honor de las FFAA para cometer delitos"

Vinculan los procesos de Sichel y Corbalán

Fortín

CORBALAN CEREBRO Y TESORERO DE CUTUFA

La dolencia de Corbalán

HERNAN BILLAS

análisis

LA SINIESTRA HISTORIA DE "LA CUTUFA"

Documentos exclusivos sobre el Caso Sichel
Nómina completa de todos los civiles y militares citados a declarar
Jueza Mónica Tagle: ¿suicidio o homicidio?
Las vinculaciones de la financiera clandestina y la CNI

...o hombre clave de "caso Sichel"

CORBALAN, SU PADRASTRO Y EL "GURKA" ZU...

EL TRIO LA CUTUFA CANTO EN ...

¿La "Cutufa" es una liga de fútbol?

"Poco transparente la situación de Corbalán"

La Nación

"Visita de rutina" de Corbalán al juez

Alvaro Corbalán: cerebro y tesorero de La Cutufa

Careados viuda de Sichel y Pa... Castro por quiebra de "Santa...

LA TORCIDA HISTORIA DE ALVARO CORBALAN

HOY EN GRANDES Reportajes

•El verdadero origen de Avanzada Nacional.
•La sorna y secreta Brigada Augusto Pinochet Ugarte.
•En la misma celda con Patricio Castro y el "gurka" Zúñiga.

Corbalán: "No recurro al exilio ni pido protección en Vicarías"

***"Collage de diferentes publicaciones que involucran a ALVARO CORBALAN C., en el Caso "La Cutufa", o en el homicidio de AURELIO SICHEL (Q.E.P.D.)".***

La página que Ud. ha dado vuelta, NO ESTA EN BLANCO POR ERROR DE IMPRESION. He querido dejarla así, para que Ud. pueda, objetivamente, juzgar el hecho que, estando aclarado el caso de "La Cutufa", procesados y acusados sus responsables y habiéndose también claramente establecido mi ninguna participación en los hechos que dan título a este Capítulo, hasta el día de hoy ningún medio de prensa ha tenido la ética profesional de desdecirse de cargos gratuitos que me fueron formulados, con el daño irreparable de imagen que esto significa; ni han efectuado siquiera el intento de restituir dicha honra personal, único legado que podemos dejar a nuestros descendientes y que me hace con tristeza afirmar:

***¡LA CALUMNIA NO RESPETA NI EL HONOR NI LA INOCENCIA Y MAS GRAVE ES AUN, CUANDO ESA HONRA Y REPUTACION ESTA EN MANOS DE ALGUNOS MEDIOS DE PRENSA INESCRUPULOSOS!***

¡Esta página continúa en blanco!

Por mi honor de soldado, tan mancillado, quiero destacar una entrevista que concedí cuando más agitado se encontraba este caso, mucho antes que se individualizara a los responsables, (fotografía Nº 13-A) y donde juré por mi hijo que yo no tenía responsabilidad alguna en estos hechos.

## Fotografía Nº 13-A

COSAS " 27 NOVIEMBRE DE 1990

# ALVARO CORBALAN
# "LO JURO POR MI HIJO QUE NADA SABIA DE LA CUTUFA"

**EL OFICIAL DE EJERCITO (R), QUIEN FUERA UNO DE LOS MAXIMOS JEFES DE LA CNI EN EL GOBIERNO ANTERIOR, REPLICA ASI A QUIENES LO INVOLUCRAN EN EL CASO DE LA FINANCIERA INFORMAL. NO ES EL UNICO TEMA QUE LO AFECTA: TAMBIEN EL CASO DE LA EMPRESA SANTA BARBARA, POR EL CUAL SE DECRETO ORDEN DE ARRAIGO EN SU CONTRA. Y POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL REGIMEN ANTERIOR EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO.**



"Ingresé a los catorce años y durante veintidós serví al Ejército". En la foto, Alvaro Corbalán con uniforme de oficial.

Llegó a la hora convenida a pesar de la escasez de tiempo y los últimos sucesos que han convertido su vida en un verdadero infierno. Sin embargo, nada parece sacar de sus casillas a Alvaro Corbalán: la sonrisa en la boca, el traje impecable, el "wipper" sonando sin parar. Afuera está su Volvo de lujo con múltiples antenas, vidrios polarizados y guardias que esperan, como corresponde a un ex funcionario de la CNI que se precie.

Un café y comienza el ping pong de preguntas y respuestas; por momentos áspero y poco grato. Ojos negros que mantiene firme bajo mi mirada escrutadora. El ojo izquierdo más dormido habla de una receptividad dañada. Niega que sea frío, tampoco pasional; más bien un sentimental, reflexivo, flexible y un gran amigo de sus amigos. ¿Y de sus enemigos? Silencio. No afirma ni desmiente las acusaciones que recaen sobre su forma de actuar. La lengua afilada como puñal mata con burla y sarcasmo. Su presencia despierta temor. El lo atribuye a la imagen creada por los medios de comunicación, "piensan que soy una especie de Rambo con granadas de mano y cintillo" y no al aura oscura que rodea su vida misteriosa. Su otra cara tiene risa contagiosa y encanto; le encanta el canto y como humorada saldrá a la venta un cassette suyo. Los fondos se convertirán en juguetes para niños sin recursos.

Además de encanto tiene magia. Aún sigo sorprendida y sin entender cómo hizo para descubrir la carta que escogí de mi propio Tarot, que yo misma barajé y elegí múltiples veces hasta dejar una sola carta; ¡la correcta!

En 38 años ha vivido siglos. Casado con Ana Julia –una mujer muy bella, según dicen– y dos hijos de esa unión. De temores, ¡nada!, sólo le inquieta la seguridad de los seres que ama. La sola idea de un atentado consigue ponerlo nervioso, pierde la calma, se angustia. No se arrepiente de nada; haría de nuevo las mismas cosas, incluso los errores, "porque la piel es más resistente donde hay cicatrices", afirma. "Y también más insensible", agrego yo.

### SOMBRAS Y DUDAS

–¿Por qué no nos cuenta la verdadera historia de su salida política y el fin de Avanzada Nacional?

–Avanzada Nacional ha sido una expresión orgánica y legal del nacionalismo y ella vive en el seno de un nuevo partido, Democracia Nacional de Centro. El nacionalismo, como su nombre lo indica, nace y muere con la nación, con la Patria. Yo no he salido de Avanzada y ella no ha salido del cuadro político del país, le diría, incluso, que está incrementándose porque la gratitud nunca es inmediata.

"Como una demostración, le puedo asegurar que el 11 de septiembre del próximo año, aunque no sea festivo en el calendario, ¡será apoteósico!, por cierto no en el patio de los Naranjos, sino frente al domicilio del líder natural de Chile".

–Si sigue perteneciendo al PDNC, ¿en qué quedó su expulsión por portar armas y llegar a las reuniones del partido con guardias de seguridad?

–¿Usted se refiere a las declaraciones de Juan Esteban Montero? Efectivamente, él hizo una presentación en mi contra, pero como ahora está fuera del partido he tenido que defenderme de una persona que ni siquiera puedo recusar por ser ajena a la colectividad.

–¿Respecto a las armas y guardias de seguridad, es cierto?

–Los peligros yo los combato con armas equivalentes. Tengo mis medidas de seguridad, las legales, que corresponden en la Comandancia de la Guarnición de Santiago, con los permisos en regla.

–¿Eso quiere decir que habitualmente anda armado?

–Las veinticuatro horas.

–El Partido, ¿tampoco es un lugar seguro para usted?

–No creo que en el país haya un lugar donde pueda estar tranquilo. ¿Quién tiene seguridad hoy con la delincuencia, con el terrorismo? Esta semana murieron siete personas a consecuencia del terrorismo. ¿Cree que hay seguridad en este país?

–¿Le parece normal que cada ciudadano ande armado debido al terrorismo?

–Me imagino que cuando existen pasquines, que ponen una crucecita a las personas que van eliminando. Ya asesinaron al coronel Fontaine, al comandante Fuentes Morrison y a continuación viene el nombre mío... No me interesa regalarme a estos terroristas. Me gusta combatir los peligros con armas equivalentes.

–Su pasado debe despertar reacciones muy violentas...

–Su pregunta tiene una aseveración absolutamente falsa. Está cayendo exactamente en el juego en que caen habitualmente los señores de medios de comunicación. Siempre he dicho que la verdad tiene menos periodistas que la injuria y la calumnia.

"Tan tranquilo dice estar que sin ningún temor les contaría a sus hijos cada una de sus acciones. 'Ojalá' pueda inculcarles los mismos valores que me entregó el Ejército de Chile', afirma convencido, 'me agradaría mucho que uno de ellos ingresara a la Escuela Militar para velar por las próximas generaciones y el país'".

### EN ESTADO DE ALERTA

No deja de ser extraño que desee para su hijo una profesión que lo obliga a vivir en estado de alerta y siempre armado. Le hago presente mis dudas y lo terrible que debe ser eliminar a otra persona para mantener la seguridad y paz ciudadana. Molesto, responde: "¡Pero si usted no sabe la labor que desempeñé en Inteligencia!".

–A usted se le atribuye la Operación Albania...

–Las personas que participaron en hechos como el que usted menciona o en otros han sido citados a declarar en los procesos que existen. Yo concurrí a los tribunales por la Operación Albania a hacer mi aporte al proceso, contestando las preguntas del magistrado. Mi responsabilidad en esos hechos será la que determine el proceso y que en la actualidad, por ser secreto de sumario, ni el magistrado puede responderle. Si me pregunta a mí, yo no estoy en ese caso.

Molesto por mi insistencia en saber qué aprendió en la CNI, responde mascando las palabras: "Yo estuve en el Ejército y la destinación a la CNI es como cualquier otra unidad". Se niega

***"El 27 de Noviembre de 1990, en entrevista que concediera ALVARO CORBALAN C. a la Revista "Cosas", juró por su hijo que no tenía participación alguna en la financiera "La Cutufa". El tiempo confirmó sus palabras, pero la prensa nunca se desdijo de los cargos gratuitos con que lo acusó".***

Felizmente, he conseguido que el tiempo me haga justicia en lo que se refiere a estos procesos, donde se ha acusado a quienes efectivamente tuvieron participación, pero como en Chile la verdad está enferma, la opinión pública sólo conoció cuando me intentaron comprometer, pero nadie informó nada cuando se comprobó mi inocencia.

En justicia, he esperado sin resultados que algunos de ellos tomen la iniciativa de reivindicarme, que tengan la nobleza de reconocer que se equivocaron, que me den la oportunidad de recuperarme ante una opinión pública que lamentablemente *"CONDENA POR LO QUE LEE"*.

*¡CUANDO LA PRENSA ES ARBITRARIA CUESTA DEFENDERSE!*

Para cerrar el Capítulo, una calumnia verdaderamente grotesca, por decir lo menos: En la Fotografía N° 13-B que muestro a continuación y que corresponde a una publicación de la Revista "Qué Pasa" del día 23 de Marzo de 1993, puede leerse lo dicho por ISABEL MARGARITA PIZARRO, "MI CAREO CON ALVARO CORBALAN TAMBIEN FUE TERRIBLE. ERA IMPRESIONANTE COMO SE MOFABA Y SE REIA DE MI".

## Fotografía Nº 13-B

**onsejó que se salie-**

e dije que ese mundo
odas las cosas tienen
;ocios son negocios y
os con otras activida-
ba a decir? No iba a
'n el fondo él movía
a donde pensaba que
ra ambicioso.
**le gustaba?**
ıe a toda la gente le
e tener una medida

**econoce en la calle?**
la su apoyo, ánimo y

**a?**
:a. Yo soy lo menos

**circunstancia de su
rágica.**
no saltar a las fama
premio Nobel o si
Zamorano. Cuando
; por un hecho trági-
e. Incluso tuve que
de colegio porque el
tenible. No toda la
lo contigo y los que
en comprometer, se
gente que mató a mi
que yo iba a subir la
:ar a defender una
que me iban a aca-
nismo funeral de mi
ıron de muerte.
**nenazas?**
› acallando. Pero es
ente sepa que segui-
tenemos testigos y
ndo.

en un momento me sentí cercada y p



**"Mi careo con Alvaro Corbalán también fue terrible. Era impresionante cómo se mofaba y se reía de mí".**

que no era posible que si yo había ga
do en instancias menores, el minis
Hernán Cereceda me dijera, como
dijo, personalmente: "Usted no ti
nada que hacer aquí porque hay milita
metidos".

**- ¿El ministro Cereceda le d
eso?**

- Sí, me lo dijo.

**- Se habló mucho de que en
usted y su abogado ha habido más c
una relación abogado-cliente.**

- No podría jamás tener una relac
amorosa con mi abogado porque prir
ro se perdería todo el profesionalis
necesario para ganar. Jamás existió n
con él. Además, es una persona muc
mayor que yo. Gastón tiene una fam
muy bien constituida, yo estaba rec
viuda, ¿cómo iba a tener interés? C

*"ISABEL M. PIZARRO VDA. DE SICHEL, imputa a ALVARO CORBALAN CASTILLA un careo y expresiones que jamás ocurrieron".*

En las fotografías N° 13-C y 13-D, aparecen la carta que enviara al Sr. Director de la Revista "Qué Pasa" y lo publicado por este medio, desmintiendo categóricamente un CAREO QUE JAMAS OCURRIO, situación que es totalmente demostrable, como lo señalo en el documento a la vista y soy más categórico aún al afirmar que, la última vez que estuve con la viuda de mi amigo AURELIO SICHEL, fue en su funeral. Agradezco a la Revista "Qué Pasa" me haya permitido, siquiera, ejercer el derecho a réplica, pronunciándose profesionalmente sobre la veracidad de mi desmentido lo que se tradujo en lo señalado textualmente como ***Nota de la Redacción:***

***"QUE PASA CONSULTO EL PROCESO Y DESCUBRIO QUE EL SEÑOR CORBALAN TIENE RAZON, YA QUE NO HUBO CAREO JUDICIAL"***

¡NO ES FACIL IMPONER LAS EVIDENCIAS, CUANDO EN CHILE..., LA VERDAD ESTA ENFERMA!

## Fotografía Nº 13-C

Santiago, 23 de Marzo de 1993.-

Señor
ROBERTO PULIDO ESPINOSA
Director de la Revista "Que Pasa"
Presente.-

Señor Director:

En su edición Nº1.145 del día 20 de Marzo de 1993, el periodista GUILLERMO HIDALGO entrevista a la Señora ISABEL MARGARITA PIZARRO vda. de SICHEL y en forma destacada, se señala una de sus respuestas: "Mi careo con ALVARO CORBALAN también fue terrible. Era impresionante cómo se mofaba y se reía de mí".

Sr. Director, apelando al profesionalismo del medio que Ud. dirige, junto con esta aclaración que enfáticamente detallo, le agradecería hacer las verificaciones en los procesos respectivos, los que por ser públicos en las actuales instancias, le permitirán confirmar este categórico desmentido:

1.- JAMAS HE TENIDO UN CAREO CON LA SRA. ISABEL MARGARITA PIZARRO VDA. DE SICHEL. Una diligencia de este tipo tendría que haber sido dispuesta por un Tribunal, por algún Juez y emplazo a que se haga saber en qué proceso o qué Magistrado realizó dicho careo.

2.- He sido reiterativo en señalar a la opinión pública mi deseo de no polemizar con la viuda de un amigo y esperar que el tiempo la haga disculparse de injurias y calumnias que han afectado a mi persona injustamente.

3.- Demuestra lo anterior mi inalterable actitud ante acusaciones que hoy día ya se han ido develando, porque ha quedado establecido que ALVARO CORBALAN CASTILLA no fué ni cerebro, ni tesorero de "La Cutufa", ni ha tenido participación ni ingerencia alguna en el homicidio de un amigo que sigo respetando, incluso después de su muerte en la persona de su cónyuge.

Agradeceré la publicación de la presente en los mismos términos y espacio en que he sido agraviado.

Le Saluda atte.

ALVARO CORBALAN CASTILLA

*"Carta de desmentido enviada por ALVARO CORBALAN CASTILLA al Director de la Revista "Que Pasa", con fecha 23 de Marzo de 1993".*

**Fotografía Nº 13-D**

# CARTAS

*QUÉ PASA*, 10 de abril de 1993

## ISABEL MARGARITA PIZARRO

Señor Director:

En su edición Nº 1145, del día 20 de marzo de 1993, se entrevista a la señora Isabel Margarita Pizarro viuda de Sichel, y en forma destacada se señala una de sus respuestas: "Mi careo con Alvaro Corbalán también fue terrible. Era impresionante cómo se mofaba y se reía de mí".

Apelando al profesionalismo del medio que dirige, junto con esta aclaración que enfáticamente detallo, le agradecería hacer las verificaciones en los procesos respectivos, los que por ser públicos en las actuales instancias, le permitirán confirmar este categórico desmentido:

1. Jamás he tenido un careo con la Sra. Isabel Margarita Pizarro vda. de Sichel. Una diligencia de este tipo tendría que haber sido dispuesta por un Tribunal, por algún Juez y emplazo a que se haga saber en qué proceso o qué Magistrado realizó dicho careo.

2. He sido reiterativo en señalar a la opinión pública mi deseo de no polemizar con la viuda de un amigo y esperar que el tiempo la haga disculparse de injurias y calumnias que han afectado a mi persona injustamente.

3. Demuestra lo anterior mi inalterable actitud ante acusaciones que hoy día ya se han ido develando, porque ha quedado establecido que Alvaro Corbalán Castilla no fue ni cerebro ni tesorero de "La Cutufa", ni ha tenido participación ni injerencia alguna en el homicidio de un amigo que sigo respetando, incluso después de su muerte, en la persona de su cónyuge.

ALVARO CORBALAN CASTILLA

**N. de R.** Qué Pasa consultó el proceso y descubrió que el señor Corbalán tiene razón, ya que no hubo careo judicial.

***"Publicación en la Revista "Qué Pasa" de fecha 10 de Abril de 1993, con el desmentido enviado por ALVARO CORBALAN CASTILLA a ese medio y con una importante nota de la redacción que señala textualmente: "QUE PASA" COSULTO EL PROCESO Y DESCUBRIO" QUE EL SEÑOR CORBALAN TIENE RAZON, YA QUE NO HUBO CAREO JUDICIAL".***

# CAPITULO III

## "CASO DEGOLLADOS"

En este Proceso fui citado a declarar en cuatro oportunidades. La primera vez en el Octavo Juzgado del Crimen con el Sr. Juez Don JUAN CARLOS MUÑOZ, persona muy agradable, de trato muy caballeroso y con el que entablé espontáneamente una conversación de casi tres horas, después de haber declarado menos de media página, (declaré media página, porque no tengo nada que aportar en este Caso, ya que mi información se limita a lo aparecido en la prensa y deducciones personales que sólo me competen a mí), en lo que demoré no más de quince minutos. El resto del tiempo fue un diálogo totalmente ajeno a estos hechos y que se prolongó por un mutuo interés de intercambiar opiniones de otros hechos contingentes del quehacer nacional.

Esa noche, después de esta primera Declaración, en un noticiario de televisión se comentaba mi concurrencia al Tribunal, en los siguientes términos: *"...tres horas declaró en el Caso Degollados el ex Jefe de Operaciones de la CNI, ALVARO CORBALAN CASTILLA, el que denotaba en su rostro el cansancio por el intenso interrogatorio a que fue sometido..."*

¡Sin comentarios!

Qué impotencia al pensar la cantidad de televidentes que ven esas noticias, que las creen, a los que difícilmente uno puede entrar a explicarles que eso o aquello no es verdad; por eso no quiero desaprovechar esta ocasión para, de paso, aclarar también otra recurrida y repetitiva equivocación de algunos señores de la prensa, que me han sindicado como "Jefe de Operaciones de la CNI". Durante mi permanencia en la Central Nacional de Informaciones, jamás existió en su orgánica el cargo de "Jefe de Operaciones". En consecuencia, mal puedo haber desempeñado una función que no estuvo contemplada. En justicia debo señalar que por lo menos un medio de comunicación, Revista "Cosas", publicó esta rectificación, como lo demuestra la foto Nº 14, ciertamente muy descompensada con respecto a los demás medios, que han seguido reiteradamente señalándome en un cargo y una responsabilidad que nunca tuve.

**Fotografía Nº 14**

un grado intermedio. Además le aclaro que en inteligencia nunca habrá oficiales en lista 2, ya que su dotación es de elite.

**–¿Cómo y por qué llegó usted al cargo de jefe de Operaciones de la CNI en circunstancias que le correspondería a un coronel? ¿Qué consecuencias trajo este ascenso?**

–El cargo de director de Operaciones no existe, por lo tanto nunca llegué a ocuparlo. Tampoco existía la costumbre que lo sirviera un coronel ya que sería extraño designar a un alto oficial en un cargo inexistente. Como no hubo tal director, ni tal designación, ¿qué consecuencias se podrían producir?

**–Específicamente, entonces, ¿cuál era el cargo que usted ocupó en CNI?**

–Específicamente no he sido jefe de Operaciones, y las funciones o cargos orgánicos que tiene la Inteligencia en Chile no es bueno ponerlo en conocimiento de los terroristas por la módica suma de seiscientos pesos.

**–¿Cuál es su opinión personal del General Humberto Gordon?**

–Lo conozco desde hace muchos años, desde 1966 para ser más exacto, y es una persona que admiro y respeto por su perspicaz inteligencia, por su honestidad y solidez de principios, por su trato jovial amable, sincero, amigo en todo el sentido de la palabra, recto en sus procedimientos, impersonal en su trabajo, inexpugnable en sus debilidades y

***«Algunos medios de Comunicación sindican a ALVARO CORBALAN C., como ex "Jefe de Operaciones" de la CNI y, sin embargo, ese cargo no existió dentro de la orgánica de ese Servicio de Seguridad».***

Las tres declaraciones posteriores en este proceso, me correspondió efectuarlas ante el Sr. Ministro don MILTON JUICA, el que fue muy insistente en preguntarme sobre la participación que hubiesen podido tener mis superiores directos en el Ejército, concretamente el Teniente General Humberto Gordon Rubio y por su intermedio el Presidente de la República de esos años.

Incluyendo un careo con dos señores oficiales de Carabineros, mis declaraciones tuvieron el mismo tenor de la primera, en contenido, tiempo y extensión, ya que de estos sucesos no tengo el más mínimo conocimiento y en la medida que transcurrieron los años, que se profundizó en la investigación judicial, los responsables se fueron individualizando con la propia colaboración de Carabineros de Chile, que ha sido muy noble en adoptar esa actitud, ya que ellos saben muy bien cuántos carabineros han sido víctimas del atentado cobarde y artero de los terroristas comunistas, que hoy día se han transformado en denunciantes, jueces y verdugos.

Es comprensible, por ejemplo, y lamentable, el dolor de la señora MALUENDA, pero la cantidad de hijos que perdieron a su padre, la cantidad de viudas que tiene CARABINEROS DE CHILE, es abrumante en relación a su caso y a los que se ventilan. Con esto, tampoco quiero eludir el hecho de que efectiva y especialmente en los años inmediatos al Pronunciamiento Militar, se cometieron excesos, que fueron mínimos en relación a la Guerra Civil que se evitó y cuyos casos puntuales corresponden a hechos aislados que de ninguna manera comprometen a los mandos Institucionales. Existe una notoria diferencia que es interesante destacar: los asesinos de nuestros uniformados no se ven en la necesidad de pedir se les aplique la "Ley de Amnistía" del año 1978, porque para ellos rige cabalmente, sin interpretaciones y con posterioridad a esta fecha, un procedimiento mucho más eficaz: "El indulto presidencial" o mejor dicho "La Ley de Punto Final" para los terroristas, la que se ejecuta sólo para el sector concertacionista o para los narcotraficantes.

¡Y qué gran diferencia en el dolor de sus deudos!

Esas viudas de Carabineros, bajo el alero de este sufrido organismo policial, no anidan un deseo de venganza enfermizo, un revanchismo estéril como el que mostró la izquierda marxista unilateralmente en toda tribuna a la que le han dado acceso en estos gobiernos de "Transición" y "Reconciliación".

Sin embargo, la facción de la Concertación que se dice "renovada", utiliza al Poder Judicial como receptáculo permanente de la

profusión de sus odios reprimidos, en juicios que les interesa mantener vigentes, para ser esgrimidos con fines electorales. Sumemos a lo anterior el juicio público paralelo, ese que manejan a través de los medios de comunicación, en el cual dictaminan y sancionan hechos de hace veinte años atrás, que se analizan bajo las actuales perspectivas de vida, olvidando el entorno del Chile que se vivía en esos días, de ese país de fantasmas, de miseria, abatido, indigente, condenado a ser barrido por la historia; ese país destrozado por toda suerte de prácticas y experimentos de los mismos sistemas políticos fracasados y hoy día vigentes, de los cuales el Régimen Militar nos rescató, para resucitar a Chile desde sus cenizas. Las Fuerzas Armadas y de Orden acatando la voluntad popular, con el apoyo de un 44% de la población que no debemos olvidar, entregó un Chile restaurado, una Nación de vanguardia, ejemplo para América y el mundo, un País Ganador, en el umbral del desarrollo, pero ¡Cuidado! Nuevamente estamos en manos de los mismos de antaño, se repiten incluso sus rostros y roguemos de que no redunden en los mismos resultados. Les favorece enormemente que la generación electoral actual no haya vivido en el Chile más aciago de su historia.

En este bullado caso, como en todos los que analizamos en este libro, CORBALAN no podía salvarse, tenía que ser culpable o tener algo que ver y se especuló -como es habitual en relación a su supuesta intervención- como Ud. puede apreciar detalladamente en el collage de la fotografía Nº 15.

**Fotografía Nº 15**



Corbalán declaró por el caso de la AGECH

Ex jefe de la CNI declaró en proceso por secuestros

Gobierno presentaría denuncia contra Alvaro Corbalan Castilla

Corbalán negó autoría en informe de CNI culpó a Dicomcar de degollados

La Segunda

Investigación por secuestro de cinco profesores

CORBALAN DECLARO EN "CASO AGECH"

Hablan el defensor del presidente de Avanzada y ex jefe de la CNI y el abogado de la parte querellante.

Alvaro Corbalán "entra al baile" de los degollados

Carean a Alvaro Corbalán en caso de los degollados

Degollados: Alvaro Corbalán sometido a careo con procesado

Durante más de dos horas, en proceso por secuestro de profesores:

Alvaro Corbalán declaró en 'Caso Agech'

Alvaro Corbalán declaró ante juez por proceso AGECH

2 Horas Declaró Alvaro Corbalán En 'Caso Agech'

Antecedentes exclusivos de la importante diligencia

Degollados: Alvaro Corbalán fue careado con alto oficial de Carabineros

Amenazan de muerte a procesado

¿Por qué ayudar?

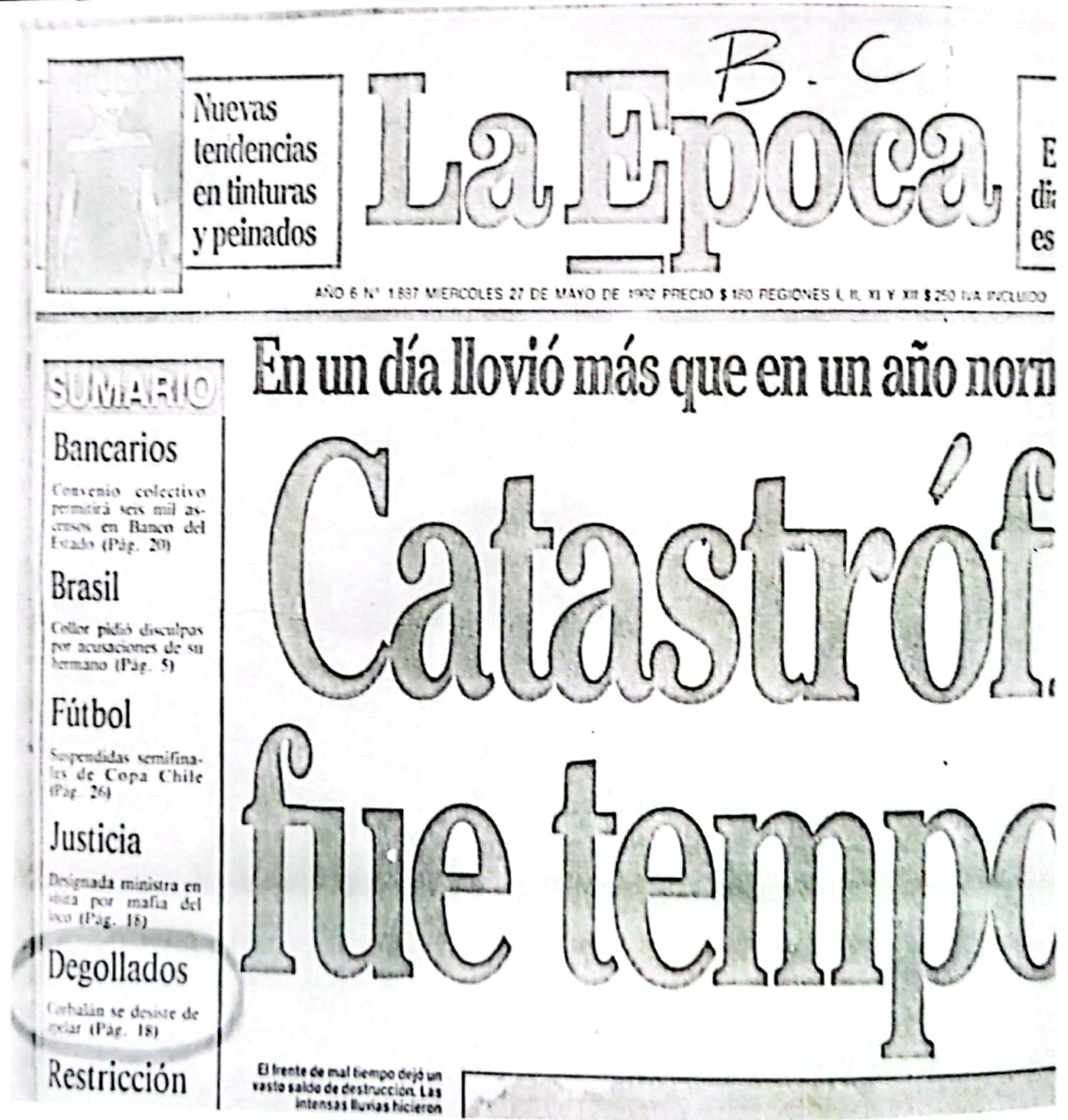
Alvaro Corbalán declaró en caso Agech

***"Así se especuló y se involucró a ALVARO CORBALAN CASTILLA. Cuando este caso se aclaró ¿Qué medio de prensa rehabilitó su imagen ante la opinión pública?***

Fíjese en esta portada del diario "La Epoca" del 27 de Mayo de 1992, que se muestra a continuación. En la columna izquierda y bajo el título DEGOLLADOS, consignaron: *"CORBALAN SE DESISTE DE APELAR"*; esta afirmación de titular, lleva implícito el haber sido "declarado reo" previamente y resulta que por lo menos en esta querella, nunca he sido privado de mi libertad, nunca se me ha formulado algún cargo, en consecuencia:

¿ De qué podía apelar ? ( Ver foto Nº 16 )

**Fotografía Nº 16**



B. C

Nuevas tendencias en tinturas y peinados

La Epoca

AÑO 6 Nº 1887 MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1992 PRECIO $ 180 REGIONES I, II, XI Y XII $ 250 IVA INCLUIDO

En un día llovió más que en un año norm

Catastróf

fue tempo

SUMARIO

Bancarios

Convenio colectivo permitirá seis mil ascensos en Banco del Estado (Pág. 20)

Brasil

Collor pidió disculpas por acusaciones de su hermano (Pág. 5)

Fútbol

Suspendidas semifinales de Copa Chile (Pág. 26)

Justicia

Designada ministra en visita por mafia del ...eco (Pág. 18)

Degollados

Corbalán se desiste de apelar (Pág. 18)

Restricción

El frente de mal tiempo dejó un vasto saldo de destrucción. Las intensas lluvias hicieron

***"SEÑORES DE "LA EPOCA", ES IMPOSIBLE QUE ALVARO CORBALAN SE DESISTIERA DE APELAR EN UN JUICIO DONDE NO LE HAN FORMULADO CARGOS".***

Esta información de primera plana jamás ocurrió y es una perversidad no sólo haberlo señalado, sino también que nunca se haya rectificado ese error aparentemente "involuntario".

*He llegado a creer que el próximo juicio que me tienen preparado podrá ser por "matar el tiempo", infringir la "ley de gravedad", o responsabilizándome del "hoyo de la capa de ozono".*

*¿O podrá ser por el desaparecimiento de "Washington", el perro de Condorito?*

En todo el contenido de este libro, que Ud. está leyendo, he preferido hacer uso de una "benévola ironía", para no escribir lo que realmente me inspiran los autores de tanta felonía.

Este caso inicialmente me provocó una muy mala relación con los mandos institucionales de Carabineros de Chile, los que de una u otra manera me hacían responsable de la grave situación que debieron afrontar. Después de algún tiempo y en atención a que tuvieron acceso a mis declaraciones en el proceso, se revirtió totalmente su postura con respecto a mi persona y comprobaron en la práctica que defendí a su institución como si fuera uno de ellos. Estando detenido fui visitado por un General de Carabineros que me llevó los agradecimientos de su Institución y las disculpas del caso, que acogí con mucho agrado.

Ante situaciones vividas, tan indesmentibles como las descritas, permítame señalar y repetir que:

**"¡ EN CHILE, LA VERDAD ESTA ENFERMA !".**

# CAPITULO IV

## "SANTA BARBARA"

Este proceso es de las primeras acciones que implementan en mi contra y que nos servirá de muy buen ejemplo para demostrar las manipulaciones que son capaces de ejecutar aquellos a quienes sólo les inspira el revanchismo. No es bueno para los gobiernos ulteriores, al Régimen Cívico-Militar, ejercer LA VENGANZA A NOMBRE DE LA RECONCILIACION Y LA DEMOCRACIA. Siento lástima por ello, ya que a pesar de haber conseguido privarme de mi libertad -estando incluso recluído en la Penitenciaria de Santiago-, a pesar de haberme injuriado por dos años con titulares y noticias que me hacían aparecer comprometido en un fraude, a pesar de las presiones políticas ejercidas sobre el Tribunal, de los esfuerzos a que hicieron someterse a la Fiscalía Nacional de Quiebras en representación del Estado para que cumplieran sus oscuros propósitos, a pesar de que nada podrá resarcirme del daño que me hicieron, sólo tengo la satisfacción de que obtuvieron un logro transitorio, ya que la verdad a la larga se impone y aún me queda la posibilidad de un recurso de revisión para que no consumen sus propósitos. Puedo, muy de corazón, señalar que aprendí a estar libre en la cárcel, ya que la libertad verdadera es un acto interior, no está preso quien puede pensar.Aunque se esté en prisión, es blanda la almohada cuando se tiene la conciencia limpia.

Amigo lector, la Empresa de Transportes "Santa Bárbara" era una empresa de camiones que funcionó en Antofagasta, dedicada al traslado de chatarra por un contrato con CODELCO (foto N° 17 ) que se encargaron de rescindir sin justificación alguna, al iniciarse el Gobierno de Aylwin.

## Fotografía Nº 17

CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

DIVISION CHUQUICAMATA



SGA-DSE Nº 6054/88-S        Chuquicamata, 14 de octubre de 1988.

Señores
Transportes Sta. Bárbara Ltda.
Suecia Nº 826
SANTIAGO

REF.: ENVIA CONTRATO Nº 758808-111 Y ADDENDUM

Tengo el agrado de adjuntarle los documentos en referencia, para que se sirva firmar, como asimismo su media firma en cada una de las hojas.

Agradeceremos dejarse la primera copia y remitir el original y saldo de ejemplares a este Departamento.

Atentamente,

Germán Blanch Valle
Jefe Depto. Servicios Externos

***"Contrato de Codelco con la Empresa de Transportes "Santa Bárbara", que fue rescindido inmediatamente de asumir el Gobierno de Aylwin, única razón de la quiebra "FORTUITA" de dicha empresa".***

Estos camiones fueron adquiridos a través de un préstamo otorgado por el Banco del Estado, el que se solicitó por los canales administrativos que el Banco tiene para estos casos y que después de un año de normal tramitación, fue aprobado y cursado a esta Sociedad de responsabilidad limitada. La única causal de esta quiebra, es que CODELCO no diera cumplimiento al Contrato que se firmó, pero me interesa resaltarle algunos puntos de los que Ud. podrá sacar sus propias conclusiones :

1.- ALVARO CORBALAN CASTILLA no era Socio de la Empresa.
2.- No fue su Representante Legal.
3.- No fue aval de la Empresa.
4.- Nunca le fueron otorgados poderes para representar a la Empresa.
5.- Jamás firmó un cheque de la Empresa.
6.- La Empresa funcionaba física y administrativamente en Antofagasta, lugar al que sólo ha visitado en contadas oportunidades, por vacaciones o visitas de carácter político.
7.- En el proceso contra Santa Bárbara solamente se querelló la Fiscalía Nacional de Quiebras y el Abogado Sr. ROLANDO FERNANDEZ MILLAS.
8.- No hubo deudas pendientes con nadie, el Banco del Estado ni siquiera se hizo parte y licitó los camiones recuperando más del 80 % del crédito otorgado. ( En las quiebras de Empresas, lo habitual es recuperar de un 10 % a un 15 %).

Para no extendernos demasiado en este Capítulo y como categórica prueba documental, quien diera origen a esta querella, con fecha 15 de Junio de 1992, hizo llegar al Tribunal el escrito que se muestra en la fotografía N° 18, donde textualmente señala:

*"Que a estas alturas del debate judicial de los hechos de esta causa, mis representados han llegado a la conclusión que ALVARO CORBALAN CASTILLA no es ni ha podido ser parte en este proceso, ya que en definitiva es un tercero ajeno a la Empresa de Transportes Santa Bárbara y por ende, no le puede caber responsabilidad alguna en los hechos de autos, por lo que, en la representación que comparezco y estando facultado para este efecto, vengo en solicitar a US. se sirva dictar sentencia absolutoria en favor de don ALVARO CORBALAN CASTILLA.*

*POR TANTO, a US. ruego se sirva tenerme por expresamente desistido tanto de la querella como de la demanda civil interpuesta en autos, y con su mérito, se dicte sentencia absolutoria en favor del procesado ALVARO CORBALAN CASTILLA".*

## Fotografía Nº 18

PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO.
ROL: 139.309-4
PLENARIO

Se desiste de una querella y demanda civil.-

15 05 92

S.J.L del Crimen.

ROLANDO FERNANDEZ MILLAS, abogado, en representación de los querellantes y expresamente facultado, en la causa sobre quiebra fraudulenta de la EMPRESA DE TRANSPORTES SANTA BARBARA, ROL 139.309-4, plenario, a US. respetuosamente digo:

QUE a esta altura del debate judicial de los hechos de esta causa, mis representados han arribado a la conclusión que Alvaro Corbalán Castilla no es ni ha podido ser parte en este proceso ya que en definitiva es un tercero ajeno a la Empresa de Transportes Santa Bárbara y por ende, no le puede caber responsabilidad alguna en los hechos de autos, por lo que, en la representación que comparezco y estando facultado para este efecto, vengo en solicitar a US. se sirva dictar sentencia absolutoria en favor de don Alvaro Corbalán Castilla.

POR TANTO, a US. ruego se sirva tenerme por expresamente desistido tanto de la querella como de la demanda civil interpuesta en autos, y con su mérito, se dicte sentencia absolutoria en favor del procesado Alvaro Corbalán Castilla.

Ratificó su firma ante mí con esta fecha. César Rolando Fernández Millas, carnet # 2282418-K Nacional.
Stgo, 15/Mayo/92

**"QUIENES DIERON ORIGEN AL PROCESO CONTRA LA EMPRESA "SANTA BARBARA" SE DESISTEN DE LA QUERELLA Y SOLICITAN LA SENTENCIA ABSOLUTORIA EN FAVOR DE ALVARO CORBALAN. NI LA PRENSA, NI LA JUSTICIA CONSIDERARON ESTE IMPORTANTE DOCUMENTO QUE SE INCORPORO AL TRIBUNAL EL 15 DE JUNIO DE 1992".**

Este desistimiento, que fue entregado a todos los medios de comunicación, no fue publicado por la prensa, ni por radio, ni dio motivo a comentario alguno en ningún Canal de Televisión.

Contrasta lo anterior con todo lo que se especulara sobre este caso, en que por la fotografía Nº 19, Ud. puede verificar como se informa la verdad en Chile.

**<u>Fotografía Nº 19</u>**


Piden que Corbalán Sea Llevado a Penitenciaría

La Fiscalía de Quiebras pide regreso de Corbalán a la Peni

Fiscalía Nacional de Quiebras se querelló contra Santa Bárbara

Estudian traslado de Corbalán a la Peni: Quejas por todos lados

Alvaro Corbalán: "No tengo cuenta en España"

Orden de arraigo contra Corbalán por quiebra de «Santa Bárbara»

Inminente es el traslado de Alvaro Corbalán a la Peni

Jueza resolverá quiebra de empresa de Corbalán

Mayor (R) Alvaro Corbalán negó toda relación con camiones «Santa Bárbara»

Ex CNI Alvaro Corbalán seguirá preso

Corte le negó libertad bajo fianza a Corbalán

350 millones pasó Banco del Estado a Santa Bárbara

Alvaro depende del interrogatorio a Bardón

Alvaro Corbalán trasladado a la Maternidad del Hospital Militar

Negocios

Bardón y la viuda de Sichel no concurrieron al tribunal

***"Que desigual es la información de prensa cuando se trata de perjudicar a ALVARO CORBALAN. Si los hechos lo favorecen, nada se publica".***

En la fotografía Nº 20, uno de los escandalosos titulares informando mi detención el día que me presenté voluntariamente a Investigaciones y con posterioridad al Tribunal.

Cuando fui dejado en libertad o cuando se solicitó mi sentencia absolutoria, no se dijo o escribió ni una palabra; esos hechos no han sido noticia.

**Fotografía Nº 20**



timas noticias

E CHILE — AÑO LXXXIX - N.o 29.877 - Martes 15 de Enero de 1991 — EL DIARIO INDEPENDIENTE

¡DETENIDO ALVARO CORBALAN!

Declarado reo por quiebra fraudulenta. (Página 15)

Martes 15 de Enero de 1991 — TRIBUNALES

# Reo Corbalán por quiebra fraudulenta

*De la empresa de transportes «Santa Bárbara». También fueron sometidos a proceso su padrastro y el agente civil Jorge Vargas Bories, reo por matar a periodista.*

Gran expectación periodística causó la llegada de Alvaro Corbalán al 1º Juzgado del Crimen.

***"Titular ocupando toda una portada cuando ALVARO CORBALAN le fue notificada su detención. No hubo ningún titular ni fue noticia cuando se le otorgó la libertad o cuando los querellantes pidieron su sobreseimiento".***

La sentencia absolutoria solicitada por los propios querellantes y por quienes dieron origen a este proceso, parece que no fue leída por los Magistrados de ninguna instancia judicial, no fue considerado el que no hubiera querellantes ni acreedores, que no se adeudara pago alguno y en un fallo de primera instancia, por lo menos determinó que no se trataba de una "Quiebra Fraudulenta", sino que le dio el calificativo de "Quiebra Culpable" y me condenó a doscientos días remitidos, que obviamente continué apelando hasta las últimas instancias legales, en espera de Justicia, lo que fue infructuoso ya que por apelar no solo volvieron a calificar la quiebra como fraudulenta, sino que también me aumentaron en cuatro veces la condena por haber presentado un recurso de reclamación. Los argumentos que se esgrimieron en la sentencia ni siquiera existen en el Proceso. Actualmente sólo me queda la única posibilidad de pedir un recurso de revisión que estudian mis asombrados abogados por todo lo sucedido de absoluta improcedencia e ilegalidad. El JUEZ del Primer Juzgado que llevó inicialmente la Causa, solicitó su traslado y fue reemplazado. ÉL también sabe que ¡EN CHILE LA VERDAD ESTA ENFERMA!

# CAPITULO V

## "GRABACIONES MUSICALES"

«Cuando se consigue un equilibrio entre lo que se recibe y lo que se gasta, podemos decir que somos ricos, que no necesitamos nada. Aunque mi familia no es millonaria, si puede catalogarse de un status acomodado, aclarando que mis propiedades son sucesión de mi abuela paterna. Mis bienes se limitan a mi casa y mi auto, y obtenidos después de servir por más de veintidós años a una Institución y de haber estado comisionado en el extranjero.

Este texto corresponde a una respuesta entregada por mí en una entrevista a fines de 1988, en que me consultaban por mi situación económica personal. Han transcurrido varios años, y esta respuesta tiene plena vigencia, no ha tenido mayores variaciones en relación a mis bienes.

Por lo anterior, algunos sueños que he querido llevar a la realidad me han apartado de ese equilibrio, no me ha sido fácil sacarlos adelante y han sido fruto de un gran esfuerzo personal compartido también con mis amigos más cercanos que en algún momento decidieron apoyarme.

Con estos antecedentes y haciendo un paréntesis entre todos estos densos procesos de los capítulos que usted está leyendo, quiero salirme de esos esquemas y contarles de una Producción Musical, algo muy personal, sensibilidades innatas heredadas de la familia, que se van perfeccionando y aprendiendo durante la vida y que nunca podrá arrebatarme prisión alguna.

Considero que hay conocimientos, hechos, que si no se difunden pasan a ser situaciones dormidas que a la larga no tienen importancia. Ello me ha motivado a narrar esta faceta diferente, conocida sólo por mi círculo más inmediato y que he considerado que ha llegado el momento de hacerla saber. En el corazón acerado de un soldado, también hay un pequeño espacio para lo emotivo, se puede romper una coraza que nos lleva a un rincón existente entre la alegría y la tristeza, que en armonía con la imaginación y la creatividad nos acerca a manifestaciones muy claras y cercanas al arte..., a la música... y la música es el vapor del arte que se suma a dos voces dignas de romper el silencio: la poesía y el amor.

Los mejores años de mi vida los pasé en brazos de una mujer maravillosa que no era mi esposa...era mi abuela y desde muy pequeño me inició en ese mundo de los instrumentos musicales, en el piano, la batería, la guitarra.

La música ha sido para mí muy importante, más que un hobby o un pasatiempo, una muy buena terapia en los malos momentos, una forma de traslucir lo más recóndito y profundo de uno mismo, dando a conocer vivencias, emociones, experiencias de toda una vida.

Es así que, para muchos, debe ser una gran sorpresa enterarse que soy autor y compositor de más de cien temas musicales, y con bastante orgullo debo decirles que buena parte de esas composiciones están grabadas por las manos prodigiosas de un extraordinario amigo, pianista triunfador en América Latina, en Asia, y actualmente en Europa... don Raúl Diblasio Martínez.

¡Conservo esas cintas como preciado tesoro!

Como una breve reseña de esas incursiones musicales, quiero contarles que en 1973 fui contratado por el sello Odeón, como artista exclusivo por tres años y debía grabar a lo menos dos discos anualmente. Era Subteniente en el "Regimiento Tacna" y fui autorizado en esa época por el General Sergio Arellano Stark, para realizar esta exploración en el ambiente musical, grabando un disco que ocupó los primeros lugares de los ranking de aquellos tiempos. Debido a estos buenos resultados, tuve que definir mi futuro y mi determinación fue grabar ese único disco y abocarme de lleno a la Carrera Militar. A partir de esos años, me consagré con total entrega a mis actividades profesionales que, por disposición de mi Institución, se realizaría por 17 años en la Seguridad Nacional de mi Patria, la más noble e importante misión que puede tener un Soldado en defensa de su Soberanía y de la añorada tranquilidad ciudadana que evocamos con tanta nostalgia.

Por razones obvias, no podía aparecer públicamente, pero no abandoné ni mi guitarra ni mi piano; dentro de las limitaciones que me imponían las responsabilidades asignadas, con escasa disponibilidad de tiempo, seguí componiendo. Siempre mantuve muy buenas relaciones de amistad con artistas ampliamente conocidos de nuestro medio y opté por entregarles mis temas para que ellos los interpretaran e incluso aparecieran como sus autores, situación que nunca me ha preocupado mayormente, ya que yo se por qué y quién me inspiró esas creaciones y anónimamente pude regocijarme de escuchar esas canciones interpretadas por ellos en la radio, y muchas veces con muy buenos resultados.

En mi querido Ejército de Chile, tengo el alto Honor de ser el Autor del Himno de Inteligencia, en música y letra. Anecdóticamente ello

se debió porque ese Himno no podía licitarse ni llamarse a Concurso. En ese Himno está acuñada una frase que está esculpida en cobre en el Salón de ingreso a la Escuela de Inteligencia del Ejército y donde se pueden leer párrafos como: ¡...somos hijos de la Escuela del silencio...! y ¡...Siempre en guerra, sin parches ni estrellas, prudencia, coraje, valor...!

**Doy gracias a Dios por haberme entregado estas condiciones artísticas que me han acompañado entre codazos en la muchedumbre de la vida, en tumultos de buenos y malos, en medio de triunfos y protestas, de luchas incesantes, de traiciones y rencores que las mayorías no evaluan ni disciernen ya que a larga se debería entender que siempre el paso de los años unirá los vivos con los muertos.**

En esa larga prisión preventiva, en una de esas noches que habitualmente cerraba los ojos para ver..., quizás la más larga..., o la más oscura, recordé el tic tac de un viejo reloj de mi abuela, sonido que traté de emular en la guitarra en una canción sin mayores explicaciones ya que la titulé “En la plenitud de mis heridas”. Fue en una fría noche del Invierno de 1993.

Retomando las palabras que encabezan este capítulo quiero contarles que, haciendo un esfuerzo económico y ayudado por la amistad que me une a don Horacio Saavedra, convertimos mi lugar de detención en estudio de grabación y en dos fines de semana, sacamos una producción que denominé: “SENTIMIENTOS DE SOLDADO”. Es un cassette que lleva en el lado A el tema “En la Plenitud de mis heridas” y en el lado B una canción que compuse en 1973 y que titulé “Un adiós en el combate”, en memoria de nuestros caídos el 11 de Septiembre e imaginándome el diálogo de un soldado con su fiel camarada de armas que agoniza.

En la fotografía Nº 21, muestro la carátula del cassette, producción fotográfica que se realizó con la colaboración de dos grandes amigos. El primero de nacionalidad francesa, radicado en Chile, en Isla de Pascua, después de integrar el equipo de Jacques Costeau, don Henri García Baral y mi gran amigo Luis Castillo González, distinguido Coronel de Ejército que concurrió con Henri a los Campos de Instrucción Militar de nuestra Institución, lugar donde expresamente se hicieron estas tomas que tienen un tremendo significado, ya que en ella puede observarse un soldado fallecido, acompañado por su amigo y que representa a nuestros caídos del 11 de Septiembre; la Bandera chilena está

sostenida por cuatro soldados que representan las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden y también los cuatro Miembros de la Honorable Junta Militar de Gobierno; en un costado, ustedes pueden observar y contar que van caminando 11 soldados, simbolizando el 11 de Septiembre. El Coronel Castillo, al igual que yo, pertenecemos al Arma de Artillería y esa es la razón por la que en el centro de esta fotografía aparece un Obus de 105 mm. de cargo del Regimiento Tacna.

La letra de ambos temas los transcribo a continuación:

«EN LA PLENITUD DE MIS HERIDAS...»

I
En la plenitud de mis heridas,
en mi soledad y en mi agonía,
hay que estar de pié, nunca ser desleal,
siempre proteger lo que se olvida...

(Estribillo)
En la plenitud de mis heridas,
sufro mi dolor con hidalguía,
voy a defender su compañía
es de militar vencer la vida.

II
En la plenitud de mis heridas,
busco la razón y una salida,
por mi dignidad, no voy a ceder,
porque hay que luchar en estos días...

(Estribillo)
En la plenitud de mis heridas,
en mi soledad y en mi porfía,
voy a defender su compañía
es de militar vencer la vida.
En la plenitud de mis heridas...

# «UN ADIOS EN EL COMBATE»

I
El soldado yace inmóvil,
el combate ha terminado;
los cañones en silencio,
los fusiles han callado...

(Estribillo)
Los clarines, van llorando,
los heridos, los caídos
y el Adiós
y el Adiós

II
Los soldados ya se alejan,
solo queda un buen amigo;
el se acerca, se arrodilla,
lo contempla se persigna

(Estribillo)
Buen amigo, buen amigo,
como siempre, estoy contigo,
hasta pronto, buen amigo
hasta pronto, buen amigo, Adiós...

**Fotografía N°21**




***"Sentimientos de Soldado", cassette grabado por Alvaro Corbalán en prisión, acompañado por la Orquesta de Horacio Saavedra. La carátula representa a los uniformados caídos el 11.IX.1973, las cuatro ramas de las FF.AA. y de Orden sosteniendo la bandera Chilena, representando también a los cuatro Miembros de la Honorable Junta Militar de Gobierno y caminando por el costado, 11 soldados que simbolizan la fecha de nuestra Segunda Independencia Nacional".***

La recuperación de mi libertad fue motivo de inspiración para componer un nuevo tema y con producción musical de Antonio Zabaleta y arreglos musicales de su hermano Miguel, grabé un segundo cassette que titulé: "SONES MILITARES EN TIEMPO...DE LIBERTAD". En el lado "A" "SIEMPRE HE SIDO LIBRE"y en el lado B acompañado por la Banda Instrumental de la Escuela Militar, la marcha "RETRETA PARA UN SOLDADO".

La portada que se muestra en la fotografía N°22, muestra el rostro de mi actual esposa la que me hizo un "precio especial" por servir de modelo.

El siguiente es  el texto de la letra de ambos temas :

«SIEMPRE HE SIDO LIBRE»

I
No se decirlo en mi canción,
lo se sentir cuando te veo...
Vivir la vida como soy..., vencí el dolor
Feliz estoy de que me quieran...

(Estribillo)
Libre fuí, libre soy,
piso el barro me levanto y veo el sol...(BIS)

II
Y aquí me tienen otra vez,
volví sin nunca haber partido...
Valor de Uds. recibí..., fue la lección,
de El, de Dios y mi bandera...

(Estribillo)
Libre fuí, libre soy,
piso el barro me levanto y veo el sol...(BIS)
Chile sí, Siempre Sí,
a tu lado, doblo el tranco y soy feliz...

# «RETRETA PARA UN SOLDADO»

I
Cuando estamos en Campaña
hay Retreta Militar,
juntos, bien formados,
recordamos nuestro Hogar

II
Un minuto de silencio,
el Corneta ha de tocar,
y ese son rompe la noche,
y me lleva hasta mi hogar.
y ese son rompe la noche,
y me lleva hasta mi hogar.

III
Y en la mente del soldado,
ve a su Madre aparecer,
Padre y Hermanos,
soy Soldado...¡Que deber!

IV
Y al decir las Buenas Noches
es mi Padre el Capitán,
son Soldados mis hermanos,
es mi casa mi Cuartel
son Soldados mis hermanos,
es mi casa mi Cuartel
Un minuto de silencio,
el corneta ha de tocar...

**Fotografía N°22**




*"Sones Militares en tiempo...de Libertad", cassette grabado por Alvaro Corbalán al recuperar su libertad, producción musical que realizó con Antonio Zabaleta. El rostro de la portada es de su actual esposa".*

En momentos que estoy abrumado por "verdades inventadas", por "realidades adulteradas", por procesos jurídicos que son "persecuciones políticas disfrazadas", se hacía indispensable mostrar "sentimientos profundos" que son respuesta legítima para falsedades que no tienen larga vida.

La música es un placer que experimenta el alma y cantando, sin darme cuenta me he percatado que nunca una noche ha vencido a un amanecer.

# CAPITULO VI

## "CASO DE TUCAPEL JIMENEZ"

Este caso es la culminación de las maquinaciones, con toda suerte de vicios, sobornos, irregularidades que coluden en un mismo saco a funcionarios de Gobierno, de Investigaciones de Chile, Tribunal, todos "cándidamente" utilizados por los abogados querellantes, pero muy coordinados para actuar en conjunto.

En este Capítulo y para que Ud. Sr. lector tenga una prueba más de la seriedad de los antecedentes que aquí se han entregado, me limitaré a hacer público un documento que envié al Juez Militar de Santiago con fecha 16 de Agosto de 1992, estando privado de mi libertad, en el que doy oficialmente cuenta de todo un montaje, que no escatimó esfuerzos ni recursos para llevar adelante una sucia maniobra, que pretendió coludir al Ejército y a su Comandante en Jefe, en un período previo a elecciones de Alcaldes y Concejales.

De ese documento no tuve respuesta, pero por lo delicado de su contenido y seguramente en beneficio de no abortar una reconciliación en la que el Ejército en particular y las Fuerzas Armadas en general, han prodigado sus mejores esfuerzos en el período de transición, se permitió que se consumaran hechos de tan grave deterioro Institucional.

A continuación, Ud. tiene la primicia de conocer el texto completo de dicho documento:

*Santiago, 16 de Agosto de 1992. -*

***SR. JUEZ***
***SEGUNDO JUZGADO MILITAR DE SANTIAGO***
***PRESENTE.-***

***Señor Juez:***

*Me permito distraer su atención, para oficialmente dar cuenta de muy graves situaciones, que tipifican una conspiración contra el Ejército de Chile y que he podido constatar irrefutablemente, en el Proceso 1643-bis del 18° Juzgado del Crimen, que sustancia el Sr. Ministro en Visita Don SERGIO VALENZUELA PATIÑO. De no mediar una Investigación por parte de los Tribunales Militares pertinentes, se estaría ocultando al país irregularidades de connotación pública, que involucran al actual Gobierno, Investigaciones de Chile, Abogados y funcionarios del Poder Judicial, los que en forma coludida, coordinada y haciendo uso de fondos fiscales, han sido partícipes de los hechos que a continuación detallo y que le servirán a US. de base para lograr determinar y desbaratar, oportunamente, la verdadera dimensión de sus intenciones.*

*1.- En Declaración de ALVARO CORBALAN C. que rola en la Causa 1643-bis del 18° Juzgado del Crimen señalo textualmente que:* "FRANCISCO ZUÑIGA ACEVEDO, antes de suicidarse, me informa que fue sobornado por el Estudio de abogados de JORGE MARIO SAAVEDRA CANALES Y SAMUEL CANALES CONTRERAS y que con US$ 150.0000 (Ciento cincuenta mil dólares), que entrega el Ministro Secretario General de Gobierno ENRIQUE CORREA, al entonces Director de Investigaciones de Chile, General (R) HORACIO TORO, se monta una maquinación para comprometer al Ejército en el caso de TUCAPEL JIMENEZ, a través de funcionarios que cumplieron funciones en la CNI durante los años 1982-1983. La primera persona reclutada para estos efectos era el Ex Empleado Civil CNI PATRICIO ROA CABALLERO".

*2.- Indagaciones posteriores van confirmando lo señalado por ZUÑIGA, como se demuestra en todo lo referido a PATRICIO ROA CABALLERO:*

*a) Certificado, fecha y motivo de Baja del Ejército. Anexo N° 1.-*

*b) Certificado, fecha y motivo de Baja de la CNI. Exonerado por cheques protestados".*
*Anexo N° 2.-*

*c) Situación procesal actual de Patricio Roa C. Robo con intimidación" Causa rol 112.443-7 del 6° Juzgado del Crimen de Santiago y Causa rol 1.553 del mismo Juzgado.*
*Anexo N° 3.-*
*d) Situación Médica de Patricio Roa C.*
*El informe Médico a que fue sometido en DIPRECA el 22 de Febrero de 1991, señala textualmente: "TRASTORNO SEVERO DE PERSONALIDAD (SICOPATIA)" "...rasgos psicopáticos se confirman en el Test M.M.P.I."*
*Conclusiones: Trastorno severo de personalidad (Bordeline) de tipo psicopática".*
*Anexo N° 4.-*
*e) Soborno por parte de abogados querellantes y funcionarios de Investigaciones.*
*Patricio Roa C. es reclutado por los abogados JORGE MARIO SAAVEDRA, SAMUEL CANALES, el procurador ROBERTO MORENO, conjuntamente con los funcionarios de Investigaciones adscritos al caso y con quienes trabajan en forma coludida. Llegan a un acuerdo para que PATRICIO ROA comprometiera al Ejército, en el caso que a ellos les interesaba.*
*-Acuerdan US$ 23.000 (50% al ratificar ante el Ministro VALENZUELA PATIÑO y 50% después de los careos a que se le someta).*
*-Acuerdan traslado previo al Anexo CAPUCHINOS. A pesar de no corresponderle ese traslado a Capuchinos por los delitos en que está siendo procesado, Investigaciones cumple su compromiso y cuando solicita que lo interrogue el Ministro Valenzuela Patiño, ya había sido trasladado a ese recinto, lo que se demuestra en el documento adjunto de fecha 07.NOV.1991 que firma el Comisario JOSE BARRERA, que rola en el proceso y que dice textualmente: «Es así, que hace algunos días, el Sr. ROA comunicó desde el Anexo Cárcel Capuchinos donde se encuentra actualmente recluido...»*
*Anexo N° 5.-*
*-El mismo día que declara P. ROA ante el Ministro VALENZUELA PATIÑO, a la salida se le cancela el 50% acordado, pago que efectúan los funcionarios de Investigaciones Comisario JOSE BARRERA CAMPOS e Inspector OSMAN ARELLANO VALENZUELA. Lo anterior consta en el proceso, por declaración de Patricio Roa C.*

*en entrevista que realiza en Marzo de 1992, al periodista JORGE ABASOLO ARAVENA.*

*Anexo Nº 6.-*

*-Se acredita también lo anterior, por declaración del propio SR. ROA que efectúa voluntariamente, el día 11 de Febrero de 1992 ante el Notario suplente Sr. CLAUDIO MORAN de la Notaría ACHARAN, ubicada en Teatinos 257 de Santiago, el que se constituyó a petición de P. ROA en la Penitenciería y donde señala textualmente en forma voluntaria y de su puño y letra:*

**"ME OFRECIERON MI LIBERTAD ADEMAS DE UNA CONSIDERABLE SUMA DE DINERO EN US $ Y OTROS, SI YO INVOLUCRABA AL EJERCITO Y CARABINEROS DE CHILE DESTINADOS EN CNI, EN UN CASO DE VITAL IMPORTANCIA PARA ELLOS Y DEL CUAL JAMAS HE TENIDO O HE SABIDO ANTECEDENTE O INFORMACION ALGUNA".**

*Agregando además:*

*Los pormenores de todos estos hechos se los daré a conocer en todo sus detalles al Sr. JORGE ABASOLO ARAVENA periodista de dilatada trayectoria en medios de comunicación escritos y hablados para que sea publicado en un medio y LA OPINION PUBLICA CONOZCA LA VERDAD".*

*Anexo Nº 7 (Declaración Jurada).-*

*Anexo Nº 8 (Entrevista del periodista).-*

*Anexo Nº 9 (Publicación en el diario La Tercera día 23 de Mayo de 1992).-*

*Finalmente se acredita lo anterior, por la incautación de los dólares, efectuada por personal de Gendarmería, al Sr. PATRICIO ROA C., cuando regresaba de declarar ante el Ministro VALENZUELA PATIÑO, y que corresponde precisamente al 50% del pago efectuado, lo que se adjunta con el recibo original de esa incautación y el recibo por el cual se entregó ese dinero a la madre de PATRICIO ROA C.*

*Anexo Nº10 (Recibo de la incautación a P.ROA C.).-*

*Anexo Nº11 (Recibo de entrega a la madre de P. ROA C.-*

*f) Declaración de PATRICIO ROA C. en el Proceso.-*

*Al margen de las graves irregularidades anteriormente señaladas y como una confirmación fidedigna de lo anterior, está su propia Declaración prestada ante el Sr. Ministro VALENZUELA PATIÑO y donde dice textualmente:*

*"... fui empleado Civil de la Central Nacional de Informaciones, desde fines del año 1974 hasta el año 1982, a finales de éste, estoy absolutamente seguro de ello".*

*Existe certificación de la falsedad de lo señalado ya que en Anexo N° 12 se tiene a la vista que fue dado de baja de la CNI en 1980. Pero aunque supusiéramos que hubiera dicho por esta vez la verdad y que estuvo en CNI hasta 1982, en su misma declaración y que rola en autos dice posteriormente textualmente:*

*"...a mediados del año 1983, no recuerdo fecha exacta, algunos oficiales y personal de la División Metropolitana recibieron la orden de trasladarse a Viña del Mar, en lo que yo supuse era una operación de apoyo a esa Brigada..."*

*El Sr. PATRICIO ROA C. NO PERTENECIA a la CNI en 1983, año que corresponde a los hechos que se investigan, declarado por él y por el Ejército, sin embargo el Sr. ROA declara como si en esas fechas, hubiera seguido siendo integrante de ese organismo de Seguridad.*

*Anexo N° 13.-*

*g) En el proceso existen las declaraciones de don RAUL ABARZUA ITURRIETA Y RAUL GUERRERO OTAROLA, quienes confirman haber escuchado en el lugar de reclusión de PATRICIO ROA C. y de labios de este sujeto, toda la maquinación que se denuncia.*

*h) En la segunda declaración de PATRICIO ROA C. señala textualmente:*

*".. .es lo que de oídas y por comentarios supe, estando en la Central Nacional de Informaciones"*

*Por lo que él mismo declara, se confirma que su testimonio corresponde en el tiempo, a fechas en las que ROA no pertenecía a la CNI, ya que los hechos que se investigan corresponden a los años 1982-1983, cuando ROA ya había sido exonerado de CNI.*

*3.- En la publicación "PAGINA ABIERTA" correspondiente a la semana del 30 de Marzo al 12 de Abril de 1992, en las páginas centrales 19 y 20 específicamente, se constata que al ser detenido en Argentina el Mayor (R) CARLOS HERRERA JIMENEZ, se encontraba en compañía del abogado querellante JORGE MARIO SAAVEDRA y se le estaba ofreciendo una elevada suma de dinero que no fue aceptada por él y motivo por el cual, materializaron su detención. Con telex firmados por el General TORO, intentaron*

*traerlo a Chile por la vía de la expulsión, pero lo que confirma lo coludido que se encuentran los abogados querellantes con Investigaciones, es que HORACIO TORO, AVISA PREVIAMENTE a la Policía Argentina de la reunión que sostendría el Mayor HERRERA con SAAVEDRA.*

*Se adjunta publicación en Anexo Nº 14.-*

*4.- Cuando se denuncia el Caso de Espionaje a la opinión pública, (Halcón I y Halcón II), el abogado SAAVEDRA concurre donde su amigo HORACIO TORO y a la salida de sus oficinas denuncia a los medios de comunicación que: "ALVARO CORBALAN C. había infiltrado a Investigaciones, que tenía amenazado al General TORO, y que era el responsable de la incautación de los documentos que se habían entregado a conocimiento del País".*

*Anexo Nº 15.-*

*5.- En el domicilio del padre de ALVARO CORBALAN C., se recibe por correo un anónimo, donde se le ofrece la suma de US$ 80.000 (Ochenta mil dólares) y en dos llamados telefónicos posteriores, se le dice que si aceptaba, este pago se le efectuaría en dos cuotas: al firmar una Declaración extrajudicial el 50% y al ratificarla con el Sr. Ministro VALENZUELA PATIÑO el otro 50% .*

*Se le hace saber que si no acepta, se atuviera a las consecuencias, ya que ellos manejaban absolutamente el proceso por conformar un sólo equipo: Investigaciones, Estudio Jurídico de abogados querellantes y Tribunal. Este último se tiene antecedentes, que sería a través del actuario GUILLERMO LUNA, lo que se confirma más adelante y por su actitud en el proceso, cambiando las declaraciones, induciendo a los testigos, no dejando constancia de lo que declaran los presuntos inculpados, concurriendo permanentemente a las oficinas de los abogados querellantes; con SAMUEL CANALES, habría estado en una casa que arrendó este último en la Laguna de Aculeo, en los meses de verano, oportunidad en que CANALES organizó un asado, se embriagaron e incluso en una lancha chocaron un yate. (esto habría sido el 29 de Febrero de 1992 y con participación también de los funcionarios de Investigaciones adscritos al caso, Subcomisario JOSE BARRERA C. e Inspector OSMAN ARELLANO V.).*

*Anexo Nº 16 (Sobre enviado por Correos de Chile y Anónimo).-*

*6.- Es notorio cómo se ha presionado e inducido a los testigos. Por ejemplo la cónyuge de JUAN ALEGRIA M., ESMERALDA DEL CARMEN CASTILLO MONARDES, efectúa una declaración en 1984, con posterioridad a los hechos que se investigan y curiosamente después de transcurridos ocho años de este testimonio, en el Tribu-*

*nal, en Declaración que realiza el día 10 de Septiembre de 1991, señala textualmente:* ***"...NO CONTE MUCHAS COSAS QUE CON EL TIEMPO DESPUES VINE A REMEMORAR..."***

*Anexo Nº 17.-*

*7.- Se suma a lo anterior la Declaración prestada ante el Notario Público SR. JORGE CARVALLO V. por el ciudadano JUAN CARLOS ROJAS MAZZINGUI y posteriormente ratificada en el Tribunal, señalando que estando detenido por 48 horas en Investigaciones, fue presionado a declarar contra ALVARO CORBALAN C., hecho al cual se negó. Denunció además en la prensa y puntualizó textualmente: "Ni siquiera conozco al Sr. CORBALAN, no lo he visto nunca".*

*Pese a esta Declaración, posteriormente ROJAS MAZZINGUI es sobornado por personal de Investigaciones y actualmente habría finalmente accedido a declarar contra ALVARO CORBALAN C.*

*Anexo Nº 18 (Publicaciones de prensa).-*

*Anexo Nº 19 (Declaración jurada ante Notario).-*

*Anexo Nº 20 (Declaración en el Tribunal) .-*

*El día 17 de Mayo de 1992, aproximadamente a las 19:30 P.M, cuando concurría ALVARO CORBALAN C. al Tribunal para tomar conocimiento de la resolución del Ministro de procesarlo, en un "Avance de Noticias" de TV, el abogado SAMUEL CANALES adelantó y leyó textualmente esa resolución, que no conocía en ese momento ni siquiera el afectado y que sólo se entregó al Abogado Patricio Hidalgo al día siguiente.*

*Esta actividad fue realizada por el actuario Sr. GUILLERMO LUNA, sin la presencia del Sr. Ministro SERGIO VALENZUELA PATIÑO, por lo que el Sr. LUNA, debería saber por qué se produce esta filtración en el Proceso.*

*8.- Como prueba contundente de todo lo anterior, se adjunta grabación de conversación telefónica sostenida entre ALVARO CORBALAN CASTILLA y el General (R) HORACIO TORO el día 21 de Noviembre de 1991, donde CORBALAN le hace ver el mal proceder de sus subalternos y el empleo de fondos fiscales conseguidos por el General TORO, hecho que él no niega. Se ilustra el tenor de esta conversación, transcribiendo una parte de este diálogo telefónico:*

- ***CORBALAN** : "...y como ahí se han manejado algunos fondos que Ud. consiguió entonces está la pelota pues mi General..."*

- ***TORO** : "Ya. Correcto yo voy a hablar con BARRERA y ..."*

- ***CORBALAN** : "Yo no le quiero dar detalles mi General, pero esto es bastante grave, bastante chueco, ESTAN BASTANTE COMPROMETIDOS Y ES BIEN FREGADO EL ASUNTO".*

*- **TORO** : Ya.*

*(En otra parte de la conversación:)*

*- **TORO** : "...voy a hablar con BARRERA (Subcomisario JOSE BARRERA CAMPOS adscrito a la Investigación), voy a pedirle que me informe porque toda esta gente, los equipos que están trabajando, están trabajando en contacto con las personas que tienen a cargo la Investigación que son del Poder Judicial"*

*- **CORBALAN**: "... están en un equipo muy compacto con el abogado SAAVEDRA y están todos metidos en este mismo asunto...". "...la forma como lo han hecho no es la mejor y la gente que está con problemas acepta plata de todos lados, mi General"»*

*- **TORO** : YA, BUENO, déjeme verlo.*

*Anexo Nº 21.-*

*9.- En este Proceso inicialmente se culpó a la Secretaría General de los Gremios, practicándose detenciones y el consabido manejo comunicacional que afectó en aquella oportunidad la honra no reparada, por esos mismos medios, de varias personas inocentes.*

*Igual suerte se produce en estos días con personal que en las fechas que se investigan, se encontraban en servicio activo en el Ejército, pero hay otra curiosa situación en este Proceso en relación al trabajo de Investigaciones de Chile el que se divide claramente en dos etapas:*

***(1)** Investigación posterior a la muerte de JUAN ALEGRIA M., informe de 26 carillas, hecho profesionalmente por la Brigada de Homicidios de Investigaciones de Valparaíso.*

***(2)** La otra etapa se produce a partir de un anónimo recibido por el sacerdote MIGUEL EDUARDO ORTEGA RIQUELME, que rola a fojas 1.113 y a partir del cual los funcionarios de Investigaciones adscritos al caso, Subcomisario JOSE BARRERA CAMPOS y OSMAN ARELLANO VALENZUELA, han hecho pruebas a sobrepedido y a la medida para las necesidades de ese anónimo.*

*10.- LUISA ELIZABETH VODNIZZA ACOSTA, C.I. Nº 6.896.856-9, esposa de FRANCISCO ZUÑIGA ACEVEDO en Declaración escrita de fecha 26 de febrero de 1992 y ratificada ante Notario con fecha 5 de Junio de 1992, la que se adjunta en Anexo Nº 22, señala textualmente:*

*"FRANCISCO ZUÑIGA me confidenció que había sido conectado por el Abogado JORGE MARIO SAAVEDRA más o menos en el mes de Octubre de 1991, y que éste le manifestó que lo podía ayudar económicamente con la suma de US$ 40.000 (cuarenta mil dólares), si COMPROMETIA AL EJERCITO en un caso que ellos llevaban,*

*para lo cual DEBIA APRENDERSE UN LIBRETO Y POSTERIORMENTE RATIFICARLO EN EL TRIBUNAL"*

*"Que el ESTUDIO DEL ABOGADO SAAVEDRA manejaba absolutamente la situación, controlando a Investigaciones y el Tribunal, este último a través de un Actuario de apellido LUNA, el que también era pagado por ellos".*

*"Que los fondos para efectuar estos pagos, US$ 150.000 (ciento cincuenta mil dólares), habían sido entregados por el Ministro Secretario General de Gobierno, ENRIQUE CORREA, al Director de Investigaciones HORACIO TORO, para que MONTARA ESTA CONSPIRACION CONTRA EL EJERCITO y la primera persona que habían reclutado para estos efectos, era el ex CNI PATRICIO ROA CABALLERO.*

*"Me contó que en el Estudio de SAAVEDRA, se reunían para planificar en conjunto ESTA MAQUINACION, los funcionarios de Investigaciones que llevaban el caso y también el Actuario Sr. LUNA. Prueba de lo anterior, es que el Sr. Luna le entregó a FRANCISCO ZUÑIGA, fotocopias de documentos del proceso y que los conservo en mi poder y que se suponía que mi marido se tenía que aprender de memoria, para después declarar, ya que sólo en ese momento le cancelarían lo acordado".*

*"FRANCISCO me comentó que hablaría con ALVARO CORBALAN CASTILLA ya que entre los nombres que le habían dado y que tenía que involucrar, estaba el de este oficial, con quién eran amigos y él sabía que ésta era una siniestra maquinación y que CORBALAN y el EJERCITO no tenían nada que ver en estos hechos".*

*Con esta Declaración se confirma todo lo anterior y en forma irrefutable se establece que este Proceso, al que solo tiene acceso el Ministro sumariante y el Actuario Sr. GUILLERMO LUNA, fue difundido por uno de ellos, lo que tipifica una irregularidad innegable que se suma a todos los vicios de este juicio.*

*11.- Otra prueba que demuestra, también irrefutablemente, lo coludidos que se encuentran los funcionarios de Investigaciones JOSE BARRERA y OSMAN ARELLANO con los abogados querellantes SAAVEDRA y CANALES, fue la solicitud de intervención telefónica efectuada por los primeros al Sr. Ministro VALENZUELA PATIÑO, el que fue engañado por ellos. Para ubicar a ALVARO CORBALAN solicitaron por escrito la intervención telefónica a ocho domicilios, pero uno de estos ocho teléfonos correspondía al Nº 8140746 de Peñaflor, él que no guardaba ninguna relación con ALVARO CORBALAN. Hecha las averiguaciones se comprobó que este número pertenecía al Sr GUILLERMO ENCINA*

*ILLANES domiciliado en Peñaflor. El Sr. ENCINA enfrenta un proceso cuya parte querellante son los Abogados CANALES Y SAAVEDRA, pero sin ninguna relación con el que lleva VALENZUELA PATIÑO, tratándose en consecuencia, solo de una "paleteada" cuyos protagonistas son una vez más: el Estudio de los Abogados SAAVEDRA Y CANALES, los funcionarios de Investigaciones ya citados y el infaltable Actuario del Proceso Sr. GUILLERMO LUNA.*

*12.- El actuario Sr. LUNA fue vecino de la primera esposa de HUGO ALARCON VERGARA ("ARIEL") y haciendo uso de esa antigua amistad, le solicita y sugiere a la cónyuge de ALARCON que cuando éste declare en el Proceso, señale que llevó a ALVARO CORBALAN a Valparaíso, lo que le significaría dejarlo en libertad incondicional en forma inmediata.*

*El día que declara HUGO ALARCON, el actuario Sr. LUNA lo induce a que deje esa constancia y al no acceder ALARCON, motivó que fuera dejado detenido en calidad de incomunicado. (El Ministro VALENZUELA PATIÑO no participó en esa diligencia, solo lo hace el Actuario Sr. LUNA, tomándole declaración a ALARCON).*

*Se adjuntan a la presente denuncia, los documentos y anexos debidamente autentificados ante Notario y que sustentan esta cuenta oficial, que corresponde a hechos preliminares que se han podido detectar, pudiendo US. constatar la gravedad de ellos, los organismos estatales comprometidos, la utilización de personas inocentes y el encubrimiento de fines claramente deducibles, que la Justicia Militar deberá precisar, ya que está en juego la Institución y su Comandante en Jefe.*

*Saluda a US.*

*ALVARO CORBALAN CASTILLA*

## Fotografías Nº 23 y Nº 24

Santiago, 16 de Agosto de 1992.-

SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO MILITAR DE STGO.
BRIGADIER GENERAL
DON HERNAN RAMIREZ ROURANGE
PRESENTE.-

Señor Juez:

Me permito distraer su atención, para oficialmente dar cuenta de muy graves situaciones que tipifican una Conspiración contra el Ejército de Chile y que he podido constatar irrefutablemente, en el Proceso 1643-bis del 18º Juzgado del Crimen, que sustancia el Sr. Ministro en Visita Don SERGIO VALENZUELA PATIÑO. De no mediar una Investigación por parte de los Tribunales Militares pertinentes, se estaría ocultando al País irregularidades de connotación pública, que involucran al actual Gobierno, Investigaciones de Chile, Abogados y funcionarios del Poder Judicial, los què en forma coludida, coordinada y haciendo uso de fondos fiscales, han sido participes de los hechos que a continuación detallo y que le servirán a US. de base, para lograr determinar y desbaratar oportunamente, la verdadera dimensión de sus intenciones.

Se adjuntan a la presente denuncia, los documentos y anexos debidamente autentificados ante Notario y que sustentan esta cuenta oficial, que corresponde a hechos preliminares que se han podido detectar, pudiendo US. constatar la gravedad de ellos, los organismos estatales comprometidos, la utilización de personas inocentes, y el encubrimiento de fines claramente deducibles, que la Justicia Militar deberá precisar, ya que está en juego la Institución y su Comandante en Jefe.

Saluda a US.

ALVARO CORBALAN CASTILLA

*"Texto inicial y final de documento clasificado que entregó ALVARO CORBALAN C., al Juez Militar de Santiago, con fecha 16 de Agosto de 1992. No hubo respuesta de la Justicia Militar y no se adoptó ninguna medida, en beneficio de la reconciliación y transición, en la que "supuestamente" el país se ha encontrado empeñado".*

Es difícil sintetizar en este Capítulo, pero lo más importante es que después de trece años de acuciosa investigación, el Sr. Ministro Don SERGIO VALENZUELA PATIÑO cierra el Sumario llegando a la conclusión de sobreseer temporalmente el caso y de dejar sin efecto todos los autos de procesamiento que afectaban al personal uniformado por no existir antecedentes en el proceso para efectuar alguna acusación. (Foto Nº 25-A).

## Fotografía Nº 25-A

SEPTIMO: QUE, de la exhaustiva investigación realizada en autos, tanto de testigos de oídas, testimonios y peritajes ordenados en autos, no existen antecedentes o elementos de convicción para tener por acreditada la participación de los inculpados de autos Carlos Herrera Jiménez, Armando Cabrera Aguilar, Osvaldo Pincetti Gac y de Alvaro Corbalán Castilla, como autores, cómplices o encubridores de los hechos denunciados, es decir del delito de Homicidio de Juan Alegría Mundaca.

Y, visto lo dispuesto por los artículos 108, 109, 110, 406, 407, 409 Nº2 y 414 del Código de Procedimiento Penal, se declara: QUE SE SOBRESEE TEMPORALMENTE ESTA CAUSA ROL Nº1.643-bis, hasta que se presenten nuevos y mejores antecedentes de investigación.

Con el mérito de los acápites precedentes, déjese sin efecto los autos procesamientos que rolan a fs.405, 455, 495/976 y 635 de este proceso. Notifíquese a los procesados.

Ofíciese al Gabinete Central de Identificación en su oportunidad, para que proceda anular la anotación penal de los procesados, recaída en esta causa.

Pasen estos antecedentes a poder del receptor de turno, para que notifique la presente resolución a la parte del Fisco de Chile, por cédula.

Regístrese y Consúltese, en su oportunidad.

Role con el Nº1.643-bis.

***"Después de trece años de investigación, el Ministro en Visita Don SERGIO VALENZUELA PATIÑO, cierra Sumario dejando sin efecto el auto de procesamiento que afectó a ALVARO CORBALAN y por el cual estuvo privado de libertad por tres años y medio".***

**Fotografía Nº 25-B**

Poder Judicial 1791
CHILE

Santiago, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Vistos:

**Se confirma** la resolución apelada de veinticuatro de julio último, escrita a fs. 1.779, en cuanto por ella se sobresee temporalmente en esta causa Nº 1.643 bis y se dejan sin efecto los autos de procesamiento de fs. 405, 455, 495/976 y 635.

***"La Corte de Apelaciones confirma la resolución del Sr. Ministro Don SERGIO VALENZUELA PATIÑO y deja sin efecto lo obrado contra ALVARO CORBALAN CASTILLA".***

Lo anterior fue ratificado por la Corte de Apelaciones, (Foto Nº 25-B), instancia que de acuerdo a la Ley era inapelable, sin embargo en forma improcedente el Consejo de Defensa del Estado recurre de oficio a la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema, (ésta sólo podía ser requerida para efectos de casación y no era este el caso) y también de oficio, la citada Sala dispone al Ministro Instructor que reabra el caso y que acuse. **PARA ELLO NO ENTREGA NI NUEVOS ANTECEDENTES, NI ARGUMENTACIÓN ALGUNA.** (Ver Foto Nº 26).

## Fotografía Nº 26

PODER JUDICIAL
CHILE

Veintisiete –1801– un mil ochocientos uno

Santiago, Dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Vistos:

Atendido el mérito de los autos que se han tenido a la vista y procediendo de oficio esta Corte Suprema en uso de las facultades que le reconoce la Constitución Política de la República, existiendo elementos de juicio que aconsejan continuar su tramitación hasta la dictación de sentencia definitiva, se anula la resolución de fs. 1.779 que sobresee temporalmente los autos y deja sin efecto los autos de procesamiento en ellos dictados, dejándose subsistentes estos últimos y reponiéndose la causa al estado de que el Juez cumpla con lo que dispone el artículo 424 del Código de Procedimiento Penal, esto es, deduzca formal acusación en contra de quienes se hallan sometidos a proceso.

En atención a lo recién resuelto no se emite

***"Corte Suprema anula las resoluciones del Ministro en Visita y de la Corte de Apelaciones y sin entregar ningún nuevo antecedente, dispone acusar a los uniformados que el Magistrado después de trece años llegó a la convicción de su inocencia".***

Son de difícil comprensión todas las irregularidades que rodean este proceso y es tanto lo que podría decirse, que iría muy en desmedro de la paciencia de quien tenga en sus manos esta recopilación.

En beneficio de una mejor comprensión y de una objetiva imparcialidad sobre estos hechos, me limito a entregar a continuación, como "fotografía Nº 27", el texto reproducido fielmente de una publicación aparecida en el Mercurio de Valparaíso el jueves 23 de Enero de 1997 y firmada por el Sr. ANIBAL RIOS MONTT. De su contenido podrán hacerse las conjeturas al respecto y concluir una vez más como yo:

¡En Chile la verdad está enferma!

**Fotografía Nº27**

*¡COINCIDENCIAS EN LOS TRIBUNALES!*

*Se llama coincidencia cuando ocurren dos a más hechos simultáneamente sin convenio previo y recientemente se ha producido una situación "casual", de "coincidencias aparentes", que han pasado inadvertidas para gran parte de la ciudadanía. Dos distinguidos Ministros de la Corte de Apelaciones, ambos nombrados como Ministros en Visita en Procesos específicos, después de gran cantidad de diligencias, en largos períodos de Investigación, dieron a conocer antes del término del año 1996 las resoluciones a las que habían concluido. Nos estamos refiriendo a la Sra. Ministro RAQUEL CAMPOSANO instructora del "Caso Guzmán" y del Ministro SERGIO VALENZUELA instructor del "Caso del Carpintero Alegría". VALENZUELA PATIÑO en su Causa determinó que no había antecedentes para acusar y revocó los autoprocesamientos de los militares que mantuvo en detención preventiva por tres años y medio, sobreseyendo temporalmente el caso, en espera de nuevos antecedentes. La Ministro CAMPOSANO por su parte, dispuso la detención del Director de Investigaciones Don NELSON MERY, del Ex Jefe de la Oficina de Seguridad del Gobierno de la Concertación Don MARCELO SCHILLING y otros funcionarios públicos que habrían obstruido la Justicia en relación al bullado caso investigado por ella.*

*El día 18 de Diciembre los medios de comunicación difunden ampliamente la resolución de la Ministro CAMPOSANO y ese mismo día -casualmente- la Segunda Sala de la Corte Suprema acoge un escrito del Consejo de Defensa del Estado -que era improcedente y debía declararse inadmisible- y dispone al Ministro VALENZUELA PATIÑO, sin aportarle ningún nuevo antecedente, que proceda a reabrir el "Caso del Carpintero Alegría" y acusar a los uniformados que ya habían demostrado su inocencia, a juicio del propio Ministro Instructor y de la Corte de Apelaciones.*

*Coincidentemente el Consejo de Defensa del Estado, es parte en los dos casos que analizamos, pero actúa en ellos en forma diametralmente opuesta. Por una parte intercedió ante la Segunda Sala de la Corte Suprema para que reabriera el "Caso Alegría" y acusaran a los militares y se negó en el otro Proceso a participar de los alegatos que habrían permitido que la Ministro CAMPOSANO pudiera seguir esclareciendo el "Caso Guzmán".*

*Sigamos con las coincidencias. Los Abogados querellante en el "Caso Alegría" son Don JORGE MARIO SAAVEDRA y don SAMUEL CANALES y estos mismos juristas, -los vimos en todos los Canales de Televisión-, fueron los defensores del Director de Investigaciones Don NELSON MERY, en el "Caso Guzmán".*

*En el "Caso Guzmán", donde inicialmente Investigaciones y el Gobierno responsabilizaron del homicidio al Sr. OLEA GAONA, las actuaciones de la "Oficina de Seguridad" creada por AYLWIN, son el blanco de las acusaciones públicamente conocidas. En el "Caso Alegría" se publicitó en los diarios el pago de US$11.500 dólares efectuado a través de funcionarios de Investigaciones a un testigo que debía inculpar al Ejército. ¿De quién habrá sido ese Plan y de dónde provinieron esos fondos?*

*La misma Segunda Sala de la Corte Suprema que dispuso acusar a ex miembros de las Fuerzas Armadas que habían sido declarados inocentes, es la que libera de responsabilidad a los funcionarios de Gobierno que habían sido declarados culpables. En todo caso estos fallos en favor del Ejecutivo, les evita bastantes molestias a los Sres. Ministros de la Corte Suprema, recibiendo el aplauso del Gobierno, precaviendo no exponerse a una acusación constitucional o por último a que no les aumenten sus salarios.*

*Quizás, la coincidencia más relevante sea precisamente la referida a los salarios. El Proyecto de Aumento de Sueldos de los Sres. Ministros, que cursó hace casi un año atrás el Poder Judicial sin ninguna satisfacción, tuvo una respuesta positiva del Gobierno aleatoriamente durante estas fechas y en estas circunstancias.*

*¡Después de lo ocurrido en la Penitenciería, en Chile ya nada es insólito, ni siquiera estas coincidencias!*

***Aníbal Ríos Montt***
***Rut.: 2.912.604-6***

Finalmente debo agregar el más concluyente y decisivo de los Informes y que fuera realizado por el Doctor GUSTAVO ADOLFO MURILLO BAEZA, Médico Psiquiátra, Médico Jefe Sector Ocho del Instituto Psiquiátrico "Dr. José Horwitz Barak", Académico de la Universidad de Chile y Perito de los Tribunales de Justicia. El citado médico, en setenta y dos fojas, efectuó un exhaustivo pronunciamiento en su calidad de perito psiquiátrico respecto de tres hechos fundamentales y determinantes de este juicio:

1.- Posibilidad que el Señor Juan Alegría Mundaca se haya suicidado a base de un estudio psiquiátrico retrospectivo de su persona y de las circunstancias clínicas y humanas que merodeaban al momento de su fallecimiento.

2.- La validez como testigo presencial de las declaraciones y afirmaciones hechas por la Sra. María Graciela Alvarez Bustos, especialmente el estudio científico psicológico de las materias por ella aportadas, con especial mención en su capacidad de memoria y de las reales posibilidades de esta función en las materias en que se encuentra involucrada.

3.- Estudio psiquiátrico de la salud mental del Sr. Osvaldo Pincetti Gac, con especial referencia al tema de su participación como hipnotizador en varios pasajes del juicio, en que la hipnosis ha sido planteada en forma decisiva como hipótesis de algunos acontecimientos.

Por lo extenso y minucioso del citado informe médico, me remitiré solamente a las conclusiones mas relevantes con respecto a estos tres puntos y que fueron las siguientes:

a) CON RESPECTO A MARIA GRACIELA ALVAREZ BUSTOS:

"En conclusión las declaraciones de la Sra. María Graciela Alvarez B. en relación a la identificación del Sr. Alvaro Corbalán Castilla como el sujeto que le habría preguntado por la dirección de Juan Alegría Mundaca, días antes de su muerte, y que lo habría reconocido con seguridad en una fotografía del diario "El Siglo" siete años después, desde el punto de vista científico sicológico, establecida su mala y poco confiable capacidad de memoria, SON TOTALMENTE FALSAS y/o equivocadas, carentes, por lo tanto, de toda validez científica de prueba en orden a establecer la verdad"

b) CON RESPECTO A OSVALDO PINCETTI GAC:

"Las partes en que se orienta el juicio hacia la posibilidad de un homicidio en el caso de Juan Alegría Mundaca, basado en parte en la hipótesis de la hipnosis de Alegría, reafirmado por peritajes

psiquiátricos, esta posibilidad es totalmente descalificable, lo que en forma sustantiva demuestra la inocencia de personas inculpadas del asesinato de Juan Alegría Mundaca".

c) CON RESPECTO A JUAN ALEGRIA MUNDACA:

"El Sr. Juan Alegría Mundaca presentaba los siguientes diagnósticos:

1.- Alcoholismo Crónico Inveterado no tratado.

2.- Alucinosis Alcohólica.

3.- Personalidad psicopática hipertímica.

El diagnóstico de una esquizofrenia es probable, pero con los antecedentes existentes en el expediente no se puede asegurar ni descartar.

Psicopatológicamente y desde el punto de vista psiquiátrico judicial se concluye:

1) Juan Alegría Mundaca no mató a Tucapel Jiménez, ya que esto es una idea delirante de origen fantasiosa tóxica.

2) Juan Alegría Mundaca no era perseguido, siendo éste otro fenómeno delirante.

3) La carta dejada por Juan Alegría Mundaca fue escrita por él y por su propia iniciativa, siendo imposible la intervención de otras personas en su redacción, por el hecho de ser de carácter delirante.

4) Juan Alegría Mundaca al momento de fallecer estaba psicótico (loco) con una Alucinosis Alcohólica grave con delirio persecutorio.

5) Juan Alegría Mundaca SE SUICIDO A CAUSA DE SU ENFERMEDAD".

Siempre los trámites preliminares de los procesos judiciales son a conveniencia de determinados intereses, con especulación periodística, con injurias, calumnias y gran cobertura sensacionalista. La Justicia y la Verdad en su momento no es noticia, pero a veces incurren en tropiezos que pasan inadvertidos entre tanta miseria informativa.

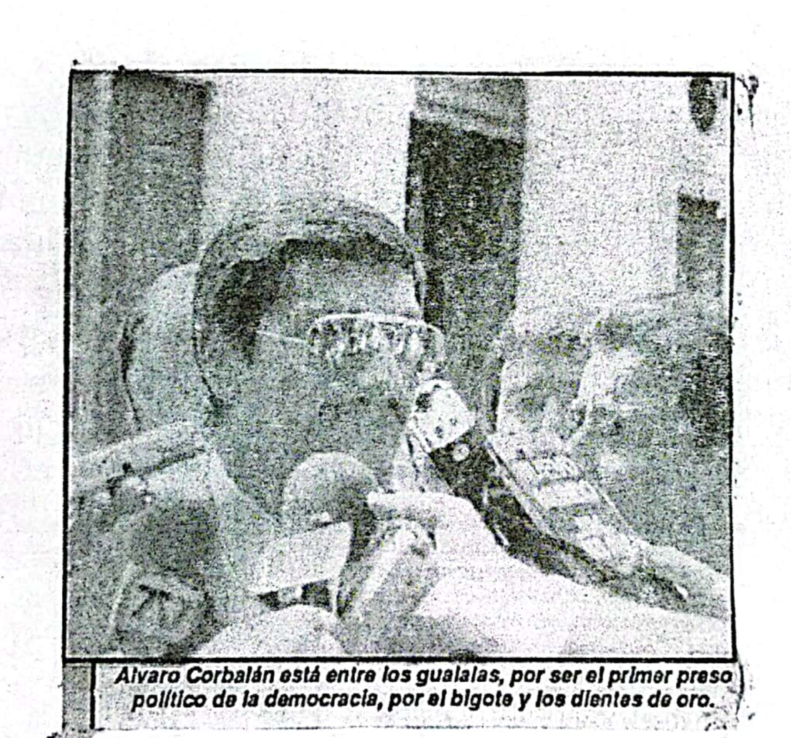
En la foto Nº 28, Ud. puede observar una publicación del diario "La Nación" correspondiente al día 27 de Diciembre de 1992 y en lo que creo habrá sido un "desliz" periodístico; en el pie de mi fotografía, su texto me señala como:

"EL PRIMER PRESO POLITICO DE LA DEMOCRACIA..."

**Fotografía Nº 28**

# La Nación

Santiago de Chile, Domingo 27 de Diciembre de 1992 • Año LXXVI • Nº 25.017.



*Alvaro Corbalán está entre los gualalas, por ser el primer preso político de la democracia, por el bigote y los dientes de oro.*

**LOS HUALALAS**

-Alvaro Corbalán, por ser el primer preso político de la democracia, por el bigote, por las tapaduras de oro y por tener un abogado titulado en Ecuador.

***«Interesante afirmación del Diario "La Nación", medio oficialista del Gobierno de la Concertación que en el recuento de 1992, señala a ALVARO CORBALAN C., como el PRIMER PRESO POLITICO de la DEMOCRACIA.»***
***¡ELLOS SABEN MUY BIEN POR QUE LO DICEN!***

Este diario "La Nación" que es el órgano oficial de los Gobiernos de la Concertación, me ha definido en términos extra judiciales, condenándome políticamente y no por una transgresión de la ley. Es interesante que ellos hayan arribado a esa conclusión:
¡DE ANTEMANO SABIAN QUE YO ERA INOCENTE!

En un plano liviano y anecdótico, debo también rectificar otro engaño que aparece en esa misma publicación, porque aunque no soy engreído, no puedo dejar pasar que me señalen con un diente o una tapadura de oro, que jamás he tenido. ¡No es efectivo! y uno de mis modestos orgullos, es el haber tenido una excelente dentadura.

¡Hasta en eso, "LA VERDAD ESTA ENFERMA..."!

Con todas estas experiencias que les he narrado y salvo contadas excepciones, estoy por creer definitivamente que **la justicia falla**. Cuando los juicios no son jurídicos, cuando hay intereses políticos y presiones de las autoridades de turno, da lo mismo la defensa que puede hacer el abogado, da lo mismo que sus alegatos sean buenos o malos, da lo mismo que el relator haya hecho una buena síntesis y que se haya ajustado al mérito del proceso, las pruebas y antecedentes que obran en el juicio ni siquiera se toman en cuenta y las resoluciones de los Tribunales se limitan a una definición de justicia dada por un ex Ministro de Estado y prestigioso abogado: **"LA JUSTICIA ES LA OPINION DE TRES EN UNA SALA DE CINCO".**

# CAPITULO VII

## "MISCELANEAS"

## ANECDOTAS EN PRISION

Los lugares de reclusión a los que fui confinado por las experiencias que ya les he narrado en los Capítulos anteriores son varios:

En el Batallón de Apoyo General del Ejército, en el Hospital Militar y en la Penitenciaría de Santiago.

Las anécdotas vividas en esos períodos de prueba en que se traga saliva muy amarga, son también variadas, pero muchas de ellas reconfortantes, estimulantes en momentos difíciles, porque todos los sacrificios que uno ha tenido que sobrellevar bien valen la pena cuando en días de visita se apersonaba una pobladora llevándome su radio a pilas -seguramente la única que poseía en su hogar- o un trabajador al que no conocía, militante de Avanzada Nacional, y que llegaba portando en un "cambucho" de papel de diario, media docena de pan amasado. Cómo no recordar a un humilde cesante, que habiendo quizás sacrificado su marraqueta o el té de ese día y que llegó a pie para economizar el gasto de locomoción, me dijo:

*¡Perdone lo poco Don Alvaro!* Y en una modesta bolsa plástica encontré 1/8 de mortadela, un paquete de galletas, unos cigarrillos sueltos y un jugo, de esos de cartón con una bombilla.

Para un Nacionalista, para un hombre de armas que ha dado la parte más importante de su vida por sus ideales, este tipo de hechos que les narro, ¡NO TIENE PRECIO!

Sin saberlo, sus protagonistas han revitalizado mis principios y he recobrado nuevas fuerzas:

ME PRIVARON DE MI LIBERTAD, PERO NO DE MI HONOR y sé que cuento con el apoyo de los que nunca nada me prometieron.

Dentro de la Penitenciaría se dieron situaciones similares y quiero a través de estas líneas agradecer a un interno, del que no supe su nombre, y que un día me hizo llegar un papel haciéndome presente que no me conocía, pero que por lo que había representado con relación al Régimen Militar, me advertía de un atentado que se realizaría en mi contra en la madrugada del día Sábado 16 de Febrero de 1991. Por ese trozo de papel arrugado y sucio, con faltas de ortografía y a la que quizás deba mi vida, di cuenta por escrito de

esos hechos al Jefe de Gendarmería del recinto, frustrándose en esa oportunidad mi eliminación.

Hay una situación que recuerdo con simpatía y que demuestra cómo agudizan su ingenio aquellos recluidos por varios años y que aún debían permanecer por otros tantos. Se vivían los días en que Colo Colo participaba con mucho éxito en la Copa Libertadores de América y el partido a jugarse en Santiago, la televisión sólo lo transmitiría a regiones, excluyendo al área Metropolitana. Sin embargo, a través del Canal 2, que corresponde a la VI Región, Rancagua, la imagen llegaba en forma muy poco nítida, algo se podía ver y en un televisor pequeño que mantenía en mi celda Nº 9 de la Calle quince, me preparaba para intentar ver ese trascendental cotejo. Estaba por iniciarse el partido y pasó frente a mi puerta, que estaba abierta, un recluso de los antiguos:

*- Don Alvaro, se ve super mal en su televisor ¿No quiere que se lo arregle?*

*- Y que le vas arreglar, si no es problema del televisor sino de la señal que corresponde a Rancagua.*

*- Bueno, pero quiere que se lo arregle ¿o no?*

*- ¿Y qué puedes hacer?*

*- ¡Déjemelo a mí, Jefe!*

Acto seguido se retiró, volviendo a los pocos minutos con un motor de algún artefacto eléctrico, ya fuera de uso, procediendo a sacar su bobina y de ella desenrollando el alambre de cobre, en una longitud no inferior a unos 200 metros. A continuación buscó una piedra, (son fáciles de encontrar por las continuas prospecciones geológicas llamadas túneles, a las que se abocan permanentemente los internos) y finalmente amarrando la piedra a uno de los extremos del alambre, como si estuviera en las Olimpíadas y fuera un atleta lanzador del martillo, esta improvisada boleadora fue lanzada hacia afuera con toda sus fuerzas, perdiéndose por los techos y seguramente saliendo hasta el exterior. Los 200 metros de cable de cobre, se convirtieron en la más efectiva de las antenas, permitiéndonos a un grupo considerable, disfrutar de una grata jornada, las que son muy poco habituales en este Centro de Reclusión: la Penitenciaría de Santiago.

Con terroristas que efectuaron asesinatos después de la llegada del que fuera el Gobierno de la "Alegría" -aunque da lo mismo que sea antes o después, ya que el abuso del indulto presidencial, a pesar de haberse categóricamente señalado por Aylwin, que no beneficiaría a "asesinos involucrados en hechos de sangre", igualmente se aplicó y con homicidas cuyas responsabilidades de muerte no se han

publicado en la verdadera magnitud que tuvieron, omitiéndose a la opinión pública muchos de esos crímenes- también recuerdo una situación, quizás divertida:

Un día que concurría a recibir a un familiar que me visitaba, el que me esperaba en el llamado "Patio de Las Palmeras", debía pasar obligadamente por otro patio cubierto, al que tenían acceso en Día de Visitas, los diferentes internos del total del penal. Fue así como tuve que pasar delante de un grupo de "inocentes disidentes", integrantes del Movimiento Juvenil "Lautaro". Se encontraban sentados en las baldosas, con la espalda apoyada en la muralla y al reconocerme procedieron a apuntarme con los dedos de la mano, simulando una pistola y haciendo con la boca el ruido de los disparos, en el más imaginativo juego de cow-boys de nuestra infancia. Ante esta situación que provocó más de una irónica risotada, en varios internos que transitaban por allí en ese momento, no me dejaron otra alternativa que enfrentarlos y encarándolos directamente les dije:

*-¡Parece que les voy a tener que dar unas lecciones de tiro, porque no saben disparar ni con los dedos!*

Junto con deponer su actitud se produjo un silencio absoluto, para suerte mía, ya que numéricamente estaba en condiciones bastante desmedradas.

## CIERRE CUENTA BANCARIA

La tinta del periodista es material inflamable, y en malas manos, hace daños que son irreversibles. No creo que sea difícil entender y comprender que la prensa se alimente del sensacionalismo, relatos fáciles de redactar y que no exigen mayor capacidad intelectual. También estoy acostumbrado a ver grandes titulares los días lunes, cuando Colo Colo, el equipo más popular, ha salido victorioso y como se minimizan sus derrotas en las portadas, relegándolas a un secundario segundo plano y en letras pequeñísimas.

¡Hay que darle al público lo que desea!

He sido reiterativo en este libro, ilustrando y denunciando el daño que se causa cuando se "desinforma" y para muestra un botón:

A raíz de los cientos de publicaciones que me afectan en mi imagen pública y que han sido falsas, es interesante hacer notar las malas consecuencias que se producen por esa desinformación. El resultado de tanta mentira profusamente difundida logró provocar una influencia determinante en el Banco donde mantenía mi cuenta corriente. (Que jamás tuvo un sobregiro o un cheque protestado).

Sin ningún fundamento, fui notificado del cierre de esa cuenta bancaria que mantuviera por varios años. En esta Cuenta, nunca se produjo la más mínima irregularidad. Creo que las palabras están demás. Vea en la foto Nº 29 la notificación que menciono:

**Fotografía Nº 29**



BANCO SECURITY

Santiago, Junio 26 1992

Señor
Alvaro Corbalan C.
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a Uds. la decisión de Banco Security, de proceder al cierre de su cuenta corriente No E- 40975-01, esta disposición se hará efectiva a contar del día 1 de Julio de 1992.

Por lo anterior, agradeceremos se acerque a nuestras oficinas, con objeto de entregar los cheques no utilizados y retirar vale vista por el saldo disponible que a esa fecha registre su cuenta corriente.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Juan J. Irarrazaval Ll.
BANCO SECURITY

***"Sin motivo alguno y probablemente haciendo eco de informaciones aparecidas en la prensa, el Banco Security comunica a ALVARO CORBALAN C., el cierre de su cuenta bancaria".***

En la foto Nº 30, la respuesta que enviara en su oportunidad y de la que el BANCO SECURITY mantuvo el más absoluto silencio.

Sigo diciendo: ¿ESTARA ENFERMA LA VERDAD EN CHILE...?

**Fotografía Nº 30**

Santiago, 23 de Septiembre de 1992.-

SEÑORES
BANCO SECURITY
AGUSTINAS Nº 621
PRESENTE.-

ATENCION :.SR. JUAN JOSE IRARRAZABAL LLONA

De mi consideración:

En atención a resolución adoptada por Uds., haciendo uso de atribuciones que estipula el contrato que firmara con esa entidad bancaria, al abrir una cuenta corriente que mantuve siempre intachable, por una tranquilidad de conciencia que conlleva el estilo de vida de una persona honorable, de honrada conducta y nunca condenado hasta la fecha por tribunal alguno, (pese a persecuciones políticas que el tiempo juzgará con la debida objetividad e imparcialidad), se me hace un deber dejar expresa constancia de algunos puntos que es bueno queden por escrito para evitar suspicacias y en beneficio de la verdad:

1.- Durante los años que me he mantenido como vuestro cliente, mi cuenta corriente ha sido intachable.

2.- Las publicaciones de prensa que originaron su decisión son falsas.

3.-Las acciones legales que estuve dispuesto a llevar adelante por vuestra arbitraria decisión, y como a Ud. le consta por conversaciones telefónicas que hemos sostenido, al margen del resultado judicial, en que seguramente el banco saldría ganador, las dejé sin efecto sólo por las repercusiones de prensa y medios de comunicación en general, que podrían afectar a personas que me presentaron a dicha entidad bancaria, y por la actitud deferente que encontré en su persona.

4.-En la convicción absoluta de que me asiste la razón, pero estando los hechos consumados y no habiendo podido comunicarnos nuevamente, por la posibilidad de una rectificación que en justicia correspondía, le agradeceré emitir un vale vista a mi nombre por el saldo remanente de la cuenta Nº E-00-40975.

Le saluda atentamente

ALVARO CORBALAN CASTILLA
CI 7.745.551-5

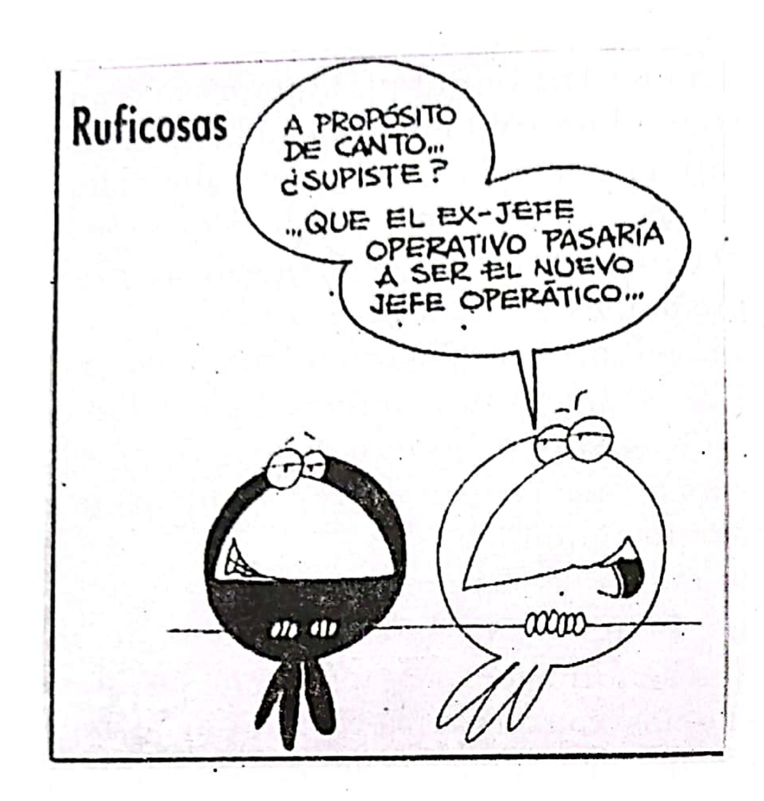
*"Respuesta de ALVARO CORBALAN C. al Banco Security, entidad comercial que mantuvo absoluto silencio. ¡SIN COMENTARIO!*

## HUMOR

Cuando las circunstancias de la vida nos llevan a un rol protagónico que escapa a nuestra voluntad, la impresión que se lleva la opinión pública es dividida y en mi situación particular, salgo perjudicado notoriamente en todos los hechos, ya que sólo ahora y por primera vez tengo la ocasión de intentar que Ud. se informe de la verdad; pese a ello, tengo la satisfacción de que entre quienes me conocen, no opinan lo mismo. Al margen de esas opiniones, en uno u otro sentido, que se dan siempre en todo orden de cosas, una característica de los chilenos es el tener buen humor. Somos tan especiales que incluso después de esos terremotos que nos azotan continuamente, Ud. verá personas que se reúnen entre las ruinas, para celebrar con un asado el acontecimiento.

El humor que a mí me han dedicado, en nada me favorece, pero lo celebro por el ingenio, la agudeza y la buena pluma de nuestros dibujantes. Esos estados de ánimo, esa gracia de la sátira, de la jovialidad y la ironía, debemos conservarlos y no nos debe molestar el estar expuestos a ella, sino por el contrario, es preferible que nos consideren y en ningún caso serle a nadie indiferente.

En beneficio de la objetividad, característica principal de los honestos propósitos de este libro, aquí va una selección de varios de ellos.


Ruficosas
A PROPÓSITO DE CANTO... ¿SUPISTE?
...QUE EL EX-JEFE OPERATIVO PASARÍA A SER EL NUEVO JEFE OPERÁTICO...

¿HA ALMORZADO LA GENTE?
CASI TODOS... ¡FALTÓ UNO!
TENGA CUIDADO CON EL DISCURSO, JEFE, ¡...PUEDE HUNDIRNOS!
PRESIDENCIA
MENSAJE
¿VIERON LA PELÍCULA "DE NAHUELBUTA CON AMOR"?
CLARO... ¡AHÍ TRABAJASTE CON LA LILIANA


topaze
20 DE ENERO DE 1991
EL BAROMETRO DE LA POLITICA CHILENA
Nº 7
LA FRASE DE LATA
PARA EL BRONCE
NO DUERME EL LEÓN PORQUE NO RUGE
CORBALÁN
CARSO

RAQUELITA
MARIPEPA
VIVIANA
LILIANA
¡EL SIEMPRE SE HA PORTADO REGIO, REGIO! ¡SE LO DIGO YO!
TESTIMONIO DE HONORABILIDAD
SANTA BARBARA
¿VEN? ¡ESO SE LLAMA TENER AMIGAS MUY GÜENAS!
BUENA, BUENA, BUENA... BUENISIMA, BUENA...
CARSO




25 DE NOVIEMBRE DE 1990
EL BAROMETRO DE LA POLITICA CHILENA
N° 68
HOY
RAYCORBALAN CHAR ES
RECITAL
HOY
ASUJÉTENSE QUE VOY A CANTAR... OH, YEA!
DE LA BARRA
LA TERCERA

HERVI

—La salvación de Corbalán sería que se meta al Ejército de Salvación.




¿DECIDME, HERMANA CORBALAN, POR QUE QUEREIS FUGAROS?
TENGO MILLONES DE RAZONES, PADRE
topaze
DIRECTOR DE LA TERCERA: HECTOR OLAVE VALLEJOS
REDACTOR JEFE: RAUL ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO CISTERNAS BRAVO
Esta revista circula en el país todos los días domingo junto al diario "La Tercera", editor y propietario
LA TERCERA

¡EN... BUENOS AIRES LO ESPERO MENDOZITA!!
SANTA BARBARA

topaze
LA TERCERA
¡QUE GENTE TAN CHISMOSA! ¿DE DONDE HABRAN SACADO QUE HAY PRIVILEGIOS PARA DON RAMBO CORBALAN?


El mismo jovencito de "El Rambo de Nahuelbuta", "Con flores a Santa Bárbara", "Avanzada nació mal" y "Los Cutufos"...en su más espectacular y escalofriante película:a
SUPERCUTUFORAMA
Sangre
FRIA
with
BARBARO CORBALAN
Cuando al calor de la justicia se destapa la olla, una cosa se mantiene fría.
HOY
CINE NAHUELBUTA
(sólo para mayores)




NO CONTABAMOS CON SU ASTUCIA

¿Será cierto... que Alvaro Corbalán recibió una oferta para reemplazar al león de la Metro?

***

# SE NECESITA URGENTE

ABOGADO CON MUCHA EXPERIENCIA EN DEFENSAS DIFICILES

TRATAR: DON ALVARO

# ¡CREIBLE... PERO CHIVA!

POR ÑIPLES



Después del milagro de Nahuelbuta, el pastorcito Bárbaro Corbalán fue beatificado en el Vaticano por el Papa Manuelo Contreras VI (año MDCXXXLCV, después de todo).

****

## CARTAS AL DIRECTOR

El día 3 de Junio de 1992, el diario "La Tercera" (ver foto Nº 31), en su sección Cartas al Director, dio cabida a una nota enviada por doña LUZ M. VERA M., a quien agradezco a través de estas líneas sus conceptos y al diario "La Tercera" por publicarlo.

"Señor Director:

*Al fin se están dando el gusto los marxistas "renovados" al tener en sus manos a ALVARO CORBALAN.*

*¡Cuánto lo han calumniado! ¡Cuánto lo han perseguido! Todo por ser adepto del régimen anterior. ¡Ese es su pecado! Ser nacionalista, amante de su patria y haber combatido el comunismo."*

*Fdo. Luz M. Vera M.*

**Fotografía Nº 31**

# Cartas al director

## Alvaro Corbalán

Señor director:

Al fin se están dando el gusto los marxistas "renovados" al tener en sus manos a Alvaro Corbalán. ¡Cuánto lo han calumniado! ¡Cuánto lo han perseguido!, todo por ser adepto al régimen anterior. ¡Ese es su pecado! ser nacionalista, amante de su patria y haber combatido al comunismo.

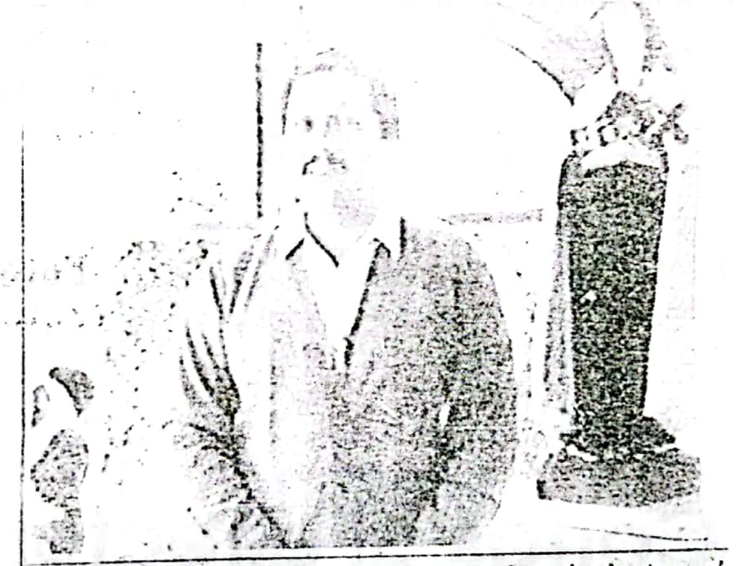
**Luz M. Vera M.**

***"Diario La Tercera publica en "Cartas al Director" una nota que favorece a ALVARO CORBALAN C., hecho que no es usual de ver en la prensa".***

El diario "La Segunda", también ha dado tribuna a aclaraciones por situaciones que no se podían permitir y que si bien se originaron en sus propias páginas, por lo menos a través de ellas mismas, se encargaron de rectificar.

La situación la produjo un destacado periodista de espectáculos, don ITALO PASSALACQUA, el que publicó en el citado diario, foto Nº 32, una fotografía correspondiente a un spot de TV. , en el que hace alusión a una imagen de Sor Teresa de los Andes, supuestamente utilizada por mí, en beneficio de mi «Candidatura a Diputado» por Avanzada Nacional.

**Fotografía Nº 32**



*Sor Teresa de los Andes y un mono de peluche tras el candidato a diputado de Avanzada Nacional Alvaro Corbalán.*

Nadie puede negar que la imagen aquella de un candidato a diputado de Avanzada Nacional, con su mano puesta en la barriga de su mujer embarazada y un rápido desplazamiento a un costado con la gran imagen de Sor Teresa de Los Andes y un peluche, produjo una sensación generalizada de rechazo.

Ahora, si el candidato pretende imágenes con desplazamiento y un pequeño libreto, como aquel de la mujer embarazada y Sor Teresa de Los Andes, debe desembolsar un millón de pesos, contra entrega, o sea, pasando y pasando.

***"El periodista de espectáculos ITALO PASSALACQUA, incursiona desafortunadamente en el ámbito político, al aseverar de una supuesta campaña a Diputado de ALVARO CORBALAN CASTILLA, lo que era absolutamente falso".***

**Felizmente el diario "La Segunda", publicó integralmente el texto aclaratorio que hiciera llegar en su oportunidad, (foto Nº 33), donde textualmente señalo:**

*"Señor Director:*

*En su edición del día 7 de Diciembre de 1989, página Nº 46 el periodista de espectáculos don ITALO PASSALACQUA, incursiona en el ámbito político en una crónica sobre las franjas parlamentarias y, en atención a que sigo pensando que el señor PASSALACQUA es un gran periodista de espectáculos, no debiendo abordar temas que no son de su especialidad, se hace necesario aclarar ante la opinión pública alusiones que me involucran y no se ajustan a la realidad.*

*PRIMERO, ALVARO CORBALAN CASTILLA es Presidente de Avanzada Nacional y NO ES CANDIDATO A NINGUN CARGO PARLAMENTARIO.*

*SEGUNDO, por la razón anterior, quedan descalificadas las aseveraciones que señalan mi participación en esa Franja para ganar adeptos a mi supuesta candidatura.*

*TERCERO, el "uso de elementos religiosos" y la "gran imagen de Sor Teresa de Los Andes", no corresponden a escenografías publicitarias preparadas para el efecto; corresponden al dormitorio de mi hijo, nacido prematuro de 5 meses de gestación, con 610 gramos de peso, salvado gracias a la técnica y especialización de la medicina chilena y, fundamentalmente, a la fe y vocación religiosa de mi familia, situación que lamento haya sido mal interpretada por el señor PASSALACQUA.*

*En beneficio de una objetividad periodística, que en lo personal me ha sido habitualmente muy esquiva, tergiversada y omitida, agradeceré la publicación de esta necesaria aclaración".*

## Fotografía Nº 33

LA SEGUNDA
12 de Diciembre de 1989

Top Secret

# Alvaro Corbalán explica por qué apareció Sor Teresa de Los Andes en su spot político

*Nos ha llegado una carta del presidente de Avanzada Nacional, Alvaro Corbalán, en la que aclara términos de un comentario de nuestro diario acerca de la franja política. La incluimos en esta sección, ya que es una curiosidad ampliamente compartida, la razón por la que Corbalán incluyó una imagen de Sor Teresa de Los Andes en los spots correspondientes a su partido. Aquí da la explicación:*



Señor Director:

En su edición del día 7 de diciembre de 1989, página 16, el periodista de espectáculos don Italo Passalacqua, incursiona en el ámbito político en una crónica sobre las franjas parlamentarias y, en atención a que sigo pensando que el señor Passalacqua es un gran periodista de espectáculos, no debiendo abordar temas que no son de su especialidad, se hace necesario aclarar ante la opinión pública alusiones que me involucran y no se ajustan a la realidad.

Primero, Alvaro Corbalán Castilla es el presidente del Partido Avanzada Nacional y no es candidato a ningún cargo parlamentario. Segundo, por la razón anterior, quedan descalificadas las aseveraciones que señalan mi participación en esa Franja para ganar adeptos a mi supuesta candidatura.

**Tercero, el "uso de elementos religiosos" y la "gran imagen de Sor Teresita de Los Andes" no corresponden a escenografías publicitarias preparadas para el efecto; corresponden al dormitorio de mi hijo nacido prematuro de 5 meses de gestación con 610 gramos de peso, salvado gracias a la técnica y especialización de la medicina chilena y, fundamentalmente, a la fe y vocación religiosa de mi familia, situación que lamento haya sido mal interpretada por el señor Passalacqua.**

**En beneficio de una objetividad periodística, que en lo personal me ha sido habitualmente muy esquiva, tergiversada y omitida, agradeceré la publicación de esta necesaria aclaración.**

**Alvaro Corbalán Castilla,**
**presidente Partido Avanzada Nacional**

***"Publicación del Diario La Segunda en que ALVARO CORBALAN CASTILLA le aclara al periodista ITALO PASSALACQUA, algunas aseveraciones en las que este último estuvo un tanto desafortunado".***

En el espacio del diario "La Tercera" denominado "El Cocodrilo", hubo una ocasión en que se dio a conocer una situación de la que fui partícipe y que efectivamente se ajustó a la realidad y por ello me apresuro a publicarlo, para sumar en favor de la verdad, el poco material existente y que puedo catalogar de favorable y objetivo. Transcribo el texto que corresponde a la fotografía Nº 34, cuyo encabezamiento es ***"Encuesta de Miedo":***

*"Un patatús de marca mayor se llevó días atrás una buenamoza periodista de una emisora capitalina, a la que se le encomendó una miniencuesta a destacadas personalidades políticas, bajo el título:*
***"¿Es partidario Ud. que se enjuicie al General Pinochet?".***

*La astuta reportera creyó ir a la médula llamando al controvertido ex dirigente de Avanzada Nacional, Alvaro Corbalán, para tirarle de lleno la pregunta. Cuán grande sería su sorpresa cuando Corbalán le contestó:*
***"Sí, estoy de acuerdo en que se enjuicie al General Pinochet...".***

*A la periodista se le cayó el teléfono y se le cortó la respiración, la cual le volvió sólo cuando el ex dirigente le agregó sugestivamente:* ***"...a través de sus grandes obras".*** *La afectada juró vengarse".*

**Fotografía Nº 34**

## Encuesta de miedo

Un patatús de marca mayor se llevó días atrás una buenamoza periodista de una emisora capitalina, a la que se le encomendó un miniencuesta a destacadas personalidades políticas, bajo el título "¿Es partidario Ud. que se enjuicie al general Pinochet?"

La astuta reportera creyó ir a la médula llamando al controvertido ex dirigente de Avanzada Nacional, Alvaro Corbalán, para tirarle de lleno la pregunta. Cuán grande sería su sorpresa cuando Corbalán le contestó: "Sí, estoy de acuerdo con que se enjuicie al general Pinochet...". A la periodista se le cayó el teléfono y se le cortó la respiración, la cual le volvió sólo cuando el ex dirigente le agregó sugestivamente: "...a través de sus grandes obras". La afectada juró vengarse.




conductor de un furgón blanco. Este se bajó en forma cuidadosa del vehículo y se dio cuenta de que había perdido la rueda delantera izquierda.

Bastante debe de haber rodado el neumático, porque al cabo de un rato apareció un grupo de jóvenes con el aparato en brazos para darlo a su dueño, aunque la "cojera" del auto duró por su buen lapso.

## Obreros diplomáticos

Un importante respaldo se está preparando a los debu-

El que a veces se logre incipientemente imponer la verdad, da un gran alivio, me hace mantener una leve esperanza y un dejo de optimismo para decir:

**¡La verdad se enferma pero no muere!**

## CORRESPONDENCIA EN PRISION

La solidaridad que me han prodigado mientras he estado privado de mi libertad, ha sido enorme y la cantidad de cartas, telegramas, tarjetas y correspondencia en general, en alguna medida grafica el deseo de mucha gente de entregar su apoyo, pienso, que ni siquiera dirigido a mi persona, sino que en agradecimiento a un sistema, a un Régimen Cívico-Militar, que con el transcurso de los años, estamos evocando nostálgicamente.

Dentro de esta correspondencia, he seleccionado algunas que me impactaron de corazón, por las circunstancias, sus protagonistas, por su contenido.

En uno de esos largos días en prisión, que se hacen interminables, llegó a visitarme mi abogado y estábamos iniciando nuestra conversación, cuando se me informa que una pobladora del sector sur de Santiago, quería reunirse conmigo. Ante la imposibilidad de atenderla, junto con hacerle saber que no me sería posible recibirla ese día, le envié $ 1.000 como una forma de resarcirla de la plata que sabía había tenido que gastar, para llegar a mi lugar de reclusión y por el esfuerzo de todo tipo que ello significaba.

Tres días después del hecho que estoy narrando, recibo esta carta, (foto Nº 35), y que transcribo textualmente:

*"Don Alvaro, aquí están los $ 1.000 pesos que me dio para la micro. Gracias por su buena intención.*

*Piense que siempre que nos necesite cuente con nosotros, el único interés que tenemos es que siga luchando y no se deje vencer. Con nosotros siempre puede contar ya que no somos traidores ni mercenarios.*

*Dios nuestro señor le bendiga, le saluda atte."*

*CESIA POBLETE T. y familia.*

Nota del autor: En este papel venían, con un clip adjunto, los $ 1.000 y con ellos una lección y un mensaje que Ud. podrá colegir.

**Fotografía Nº 35**

Don Alvaro, aquí estan los $1000 que me dió para la Hiena. gracias por su buena intención.
y Piense que siempre que los necesite que Cuente con nosotros. el unico interes que tenemos es que siga luchando y no se deje vencer! Con nosotros siempre puede Contar ya que no somos traidores ni mercenarios.

Dios nuestro señor lo bendiga
Le saluda atte Cecia Poblete E. y familia

***"Una de las tantas cartas recibidas por ALVARO CORBALAN CASTILLA., de una pobladora que lo visitó en prisión".***

Dentro de esta correspondencia que a uno lo deja pensando, en la foto Nº 36, puede observarse una tarjeta de visita, que por ahora es preferible se conozca por un sólo lado y que dice:

*"Más vale un Ejército derrotado en el campo de batalla "con honor", que una derrota moral humillante. ¡AUN ES TIEMPO!"*

**Fotografía Nº 36**

Más vale un Ejército
derrotado en el campo
de batalla "con honor"
que una derrota
moral humillante".
Aún es tiempo!

***"Tarjeta de visita recibida por ALVARO CORBALAN C., manuscrita por un connotado nacionalista".***

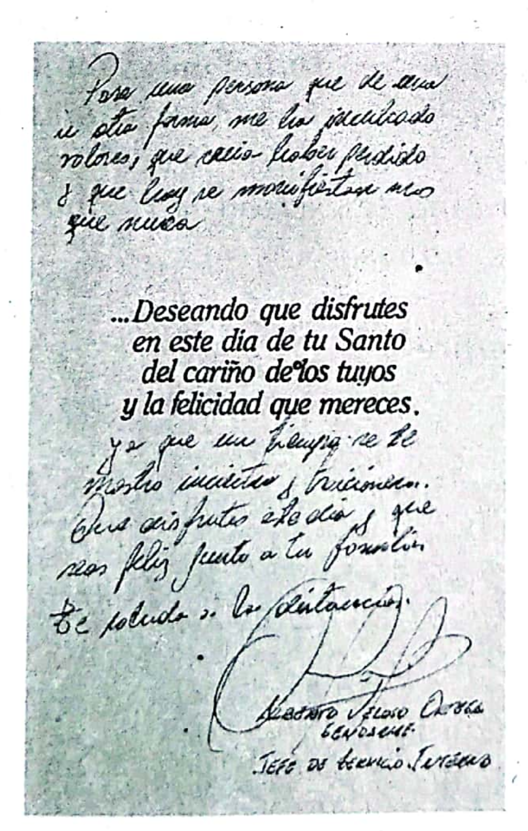
Con el personal de Gendarmería que me custodiaba, también se dio un trato muy especial, comprendí y viví sus dificultades, limitaciones e injusticias y precarias condiciones de vida en lo personal y profesional. En la foto N° 37, en una tarjeta de saludo que me envió un Gendarme, a lo mejor Ud. podrá formarse una idea de lo que quiero transmitirle:

*«Desde que recibí tu saludo de Navidad, he buscado la fórmula de retribuir el saludo, ya que si bien es cierto nuestro período de conocernos, fue muy especial, hoy a la distancia recuerdo tu mensaje "EN LA SOLEDAD SE RECOBRAN NUEVAS FUERZAS", mensaje que viene al callo, ya que por si no lo sabes, estoy trasladado a Porvenir y desde aquí te estoy escribiendo, para una persona que de una u otra forma me ha inculcado valores, que creía haber perdido y que hoy se manifiestan más que nunca.*

*Ya que un tiempo se le mostró incierto y traicionero, que disfrute este día y que sea feliz junto a la familia.»*

*ALBERTO VELOSO ORTEGA*
*GENDARME, JEFE DE SERVICIO.*

**Fotografía N° 37**


Para una persona que de una
u otra forma, me ha inculcado
valores, que creía haber perdido
y que hoy se manifiestan más
que nunca

...Deseando que disfrutes
en este día de tu Santo
del cariño de los tuyos
y la felicidad que mereces.

Ya que un tiempo se le
mostró incierto y traicionero.
Que disfrutes este día y que
seas feliz junto a tu familia.
Te saludo a la distancia.

***"Tarjeta de saludo enviada a ALVARO CORBALAN C., por un gendarme que tuvo la responsabilidad de custodiarlo".***

Es muy probable que al publicar esta correspondencia, contar estas verdades, e individualizar a su persona, pueda traerle más de una molestia; si es así y si mi amigo Gendarme ALBERTO VELOSO lee estas líneas, quiero manifestarte que no sólo denunciaré públicamente cualquiera injusticia en que te involucren, sino también, que puedes contar conmigo en lo que sea necesario.

Sería interminable seguir dándoles a conocer esta correspondencia personal recibida, que ha sido tan gravitante en mis estados anímicos y un incentivo enorme para afrontar estas injusticias, pero hay dos escritos que he considerado más relevantes:

El primero de ellos, es una carta que me enviara el conocido folklorista, gran patriota y mejor amigo "Mario Huaso González"; todos sabemos la entereza que ha tenido para sobrellevar su invalidez, después de un lamentable accidente automovilístico que lo condenó a una silla de ruedas. En la foto N° 38 su contenido.

*"Estimado amigo, quiero manifestarte que junto a mi familia estamos contigo.*

*Después de mi accidente yo me he acercado más a Dios y a veces le ruego que te ayude en tus diligencias para que todo llegue a buen término.*

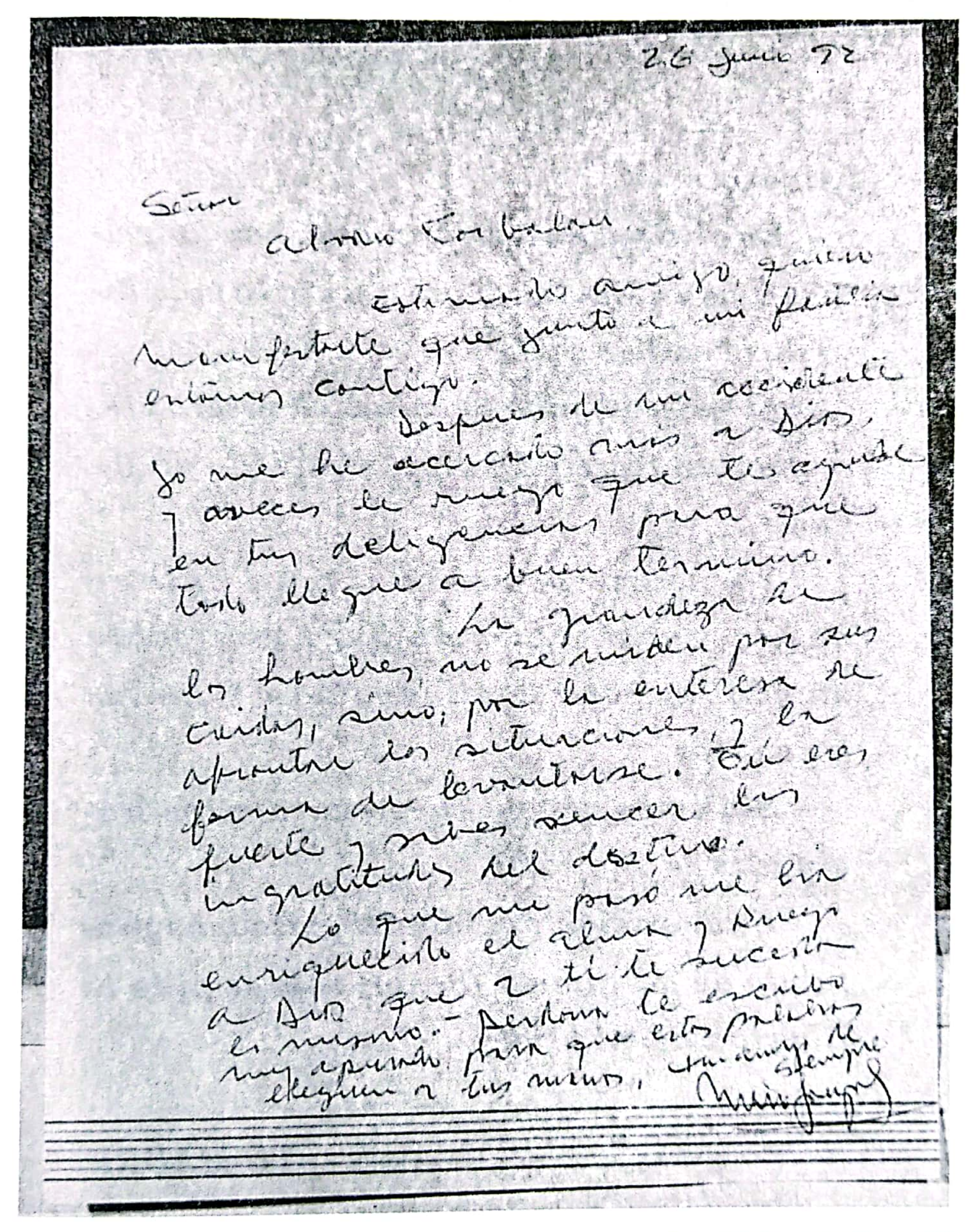
*La grandeza de los hombres no se mide por sus heridas, sino por la entereza de afrontar las situaciones y en la forma de levantarse. Tú eres fuerte y sabes vencer las ingratitudes del destino.*

*Lo que me pasó, me ha enriquecido el alma y ruego a Dios a ti te suceda lo mismo. Perdona te escribo muy apurado para que estas palabras lleguen a tus manos.*

*Tu amigo de siempre"*

*MARIO GONZALEZ*

**Fotografía Nº 38**



26 Junio 72

Señor
Alvaro Corbalan.

Estimado amigo, quiero manifestarte que junto a mi familia estamos contigo.

Después de mi accidente yo me he acercado más a Dios, y aveces le ruego que te ayude en tus deligencias para que todo llegue a buen termino.

La grandeza de los hombres no se miden por sus caidas, sino por la entereza de afrontar las situaciones y la forma de levantarse. Tú eres fuerte y sabes vencer las ingratitudes del destino.

Lo que me pasó me ha enriquecido el alma y ruego a Dios que a ti te suceda lo mismo. Perdona te escribo muy apurado para que estas palabras lleguen a tus manos. Tu amigo de siempre

***"En carta manuscrita del folklorista MARIO "HUASO" GONZALEZ enviada a ALVARO CORBALAN C., le expresa: LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES NO SE MIDEN POR SUS HERIDAS, SINO POR LA ENTEREZA DE AFRONTAR LAS SITUACIONES Y LA FORMA DE LEVANTARSE..."***

Finalmente les doy a conocer una tarjeta de Navidad, de la primera Navidad que pasé en prisión. Quien me la hiciera llegar es mi Madre. Foto Nº 39:

*"Alvaro:*

***En el alma de todo humano, hay un grito a Dios en Navidad, que revela lo más íntimo de cada ser.***

***El enfermo pide la salud, el mísero clama por un trozo de pan, el niño pide un juguete.***

***Yo, podría pedir salud para nuestro hogar, menos violencia para este pobre mundo, mayor fuerza creadora y tantas cosas más.***

***Sin embargo, mi ruego para estas Navidades es uno solo:***

***Una oración nacida del grito más profundo de mi alma... ¡Señor, sólo te pido la libertad de mi hijo!***

***TU MADRE.***

**Fotografía Nº 39**

Alvaro: en el alma de todo humano, hay un grito a Dios en Navidad, que rebela lo más íntimo de cada ser.

El enfermo pide la salud, el mísero clama por un trozo de pan, el niño pide un juguete.

Yo, podría pedir salud para nuestro hogar, menos violencia para este pobre mundo, mayor fuerza creadora, y tantas cosas más.

Sin embargo mi ruego para estas Navidades es uno solo: una oración nacida del grito más profundo de mi alma ¡Señor, solo te pido la libertad de mi hijo!

Tu Madre

***"Tarjeta manuscrita de Navidad enviada a ALVARO CORBALAN CASTILLA, por MARTA CASTILLA GEISSE, su Madre".***

Esta Tarjeta de Navidad, que me llegó a lo más profundo de mi alma, no podía dejarla sin respuesta, y este fue el agradecimiento escrito que he podido entregar a mi Madre, por sus desvelos, por su preocupación, por el sufrimiento de tener que verse enfrentada a vivir hechos, que han escapado absolutamente a mi voluntad. Estas palabras que traducen lo más profundo de mis sentimientos, que las evoco diariamente en estas largas noches en prisión, quiero hacerlas extensivas a mi Padre, a mis hijos, a mis familiares, a mis verdaderos amigos, a mis Camaradas de Arma, a mis compatriotas Nacionalistas:

## *"PRESENCIA DE MI MADRE"*

***Si me ahorcaran en la más alta montaña,***

***Sé madre mía, que hasta allí me seguiría tu Amor.***

***Si en el más profundo mar me ahogara,***

***Sé madre mía, que hasta mí llegarían tus lágrimas.***

***Cuando me maldicen en cuerpo y alma,***

***Sé madre mía, que tus oraciones invalidan la maldición.***

***Cuando me injurian y me calumnian,***

***basta evocarte para eximirme de la maldad,***

***porque la soledad que no se comparte,***

***en el sufrimiento y en la muerte,***

***solo la vulnera tu recuerdo y tu presencia,***

***escaso tributo de cariño para ti, madre mía,***

***por darme lo mejor que conozco:***

***La Vida.***

***Tu hijo ALVARO.***

En la evolución diaria de los hechos, en la meditación y reflexión permanente, que se produce al estar injustamente privado de la libertad, hay situaciones que nos sensibilizan y una forma de exteriorizar ese sentimiento se logra escribiendo, haciendo llegar mensajes con la palabra escrita, cuando las circunstancias impiden el hacerlo en persona. Lo anterior me sucedió, cuando no me fue posible apoyar en presencia, a personeros que se lo merecían, al amigo que estaba viviendo dificultades, o en un funeral, donde no podía asistir para despedir los restos de quien nos abandonaba para siempre.

Finalizando este Capítulo, doy a conocer algunas cartas que son parte de mi correspondencia privada, y que he considerado oportuno que Ud. conozca, por las razones señaladas.

## CARTA AL SR. GENERAL DON MANUEL CONTRERAS S., RECIBIDA POR ÉL, EL DÍA ANTERIOR A SU TRASLADO AL HOSPITAL NAVAL.

*Santiago, 9 de Junio de 1995.-*

*Sr. Brigadier General*
***Don Manuel Contreras Sepúlveda***
*Presente.-*

***Mi Amigo, General:***

*Con mis apreciados amigos y eficientes colaboradores, **Pablo Ignacio Fernández** y **Aquiles Petit**, he querido aprovechar la ocasión para decirle que en la reflexión serena de mis circunstancias, no puedo dejar de testimoniarle mi saludo afectuoso, franco, pleno de admiración y respeto por la actitud asumida por Usted. Guardando las debidas proporciones, Ud., ha dado la cara por la DINA y yo lo estoy haciendo por la Central Nacional de Informaciones. La desgracia nos ha visitado a ambos con demasiada frecuencia y con una permanencia que se prolonga por largos años, pero los principios se mantienen inalterables, seguimos provocando la línea recta, nos está costando salir airosos, pero hay también ventajas..., siempre se aprende, estamos probando a los verdaderos amigos, hemos inventado coraje, le hemos evitado problemas a muchos, y ha sido vital tener buenos adversarios, hartas injurias, conocer a esos malos amigos, tener cada cierto tiempo toda suerte de confabulacio-*

*nes políticas, el ataque de la prensa, la "Injusticia" de un Poder Judicial subordinado al Gobierno de turno, o a la acusación constitucional de sólo diez Diputados, es decir, estamos soportándolo todo, ejercitando diariamente la paciencia y sabiendo que todo está perdido, salvo el Honor.*

*Estamos en la hora de los bellos discursos políticos de acústica recreativa, de los hechos mezquinos, de las presiones miserables, de la corrupción generalizada, de las grandes palabras para justificar lo injustificable; Gobiernos transitorios e imperfectos, que ya gobernaron Chile fracasadamente en más de una ocasión, míseros del intelecto, envenenados por sus odios y deseos de venganza, mequetrefes desahuciados, murmuradores profesionales, "colilleros" de los éxitos del Régimen Militar en el cual tuvimos el orgullo de tener activa participación.*

*Mi General, este fallo no respeta ni el Honor ni la inocencia; pero el Honor no está en manos de los demás, ni en la opinión pública ni en la portada de un pasquín..., está en la Vida íntegra, digna y al servicio de la Patria..., está en nuestros ideales, en nuestra libertad de pensamiento, en la poesía del Deber que consiste en ser valientes, dignos, leales..., en hacer con Honor lo que corresponda.*

*Estamos absueltos en un Tribunal más alto y más importante que el de la Leyes: en nuestras conciencias, en nuestros ideales, en nuestra moral. Nuestro único pecado fue combatir el terrorismo para que nuestros compatriotas pudieran dormir en Paz. En todo caso hay un Juicio que tiene lugar todos los días, que está pendiente y en el que nuestra querida Institución tengo confianza que tendrá algo que decir...*

*Con mi invariable Amistad y todo el cariño para su familia y para quienes están junto a Ud., ya que es en ellos donde la Patria cobra su cuota de mayor sacrificio.*

***Alvaro Corbalán Castilla***

*P.D. "Nada hay dentro de la Patria superior a la Patria".*

# CARTA AL SR. FRANCISCO JAVIER CUADRA LIZANA, EN EL PERÍODO QUE ESTUVO PRIVADO DE SU LIBERTAD.

*Santiago, 29 de Junio de 1995. -*

*Señor*
***Francisco Javier Cuadra Lizana***
*Presente.-*

***Apreciado Amigo:***

*En la reflexión serena de mis circunstancias, quien mejor que yo puede comprender el momento que estás viviendo... que difícil escapar del "cuerverío", que difícil escapar de los rencores y de las envidias de los "perdedores" y de los "ganadores" de la mañana del 11 de Septiembre de 1973 respectivamente..., que difícil para la verdad salir airosa, cuando la persecución política no es confesada y la disfrazan de justicia. La vida es un continuo caer y levantarse y nuestras dificultades debemos asumirlas, afrontarlas, sufrirlas y vencerlas. No me cabe duda de que saldremos fortalecidos de estas transitorias adversidades; por lo pronto recibe toda la Amistad que siempre te he brindado, en un sentido de tránsito que no estás obligado a retribuir, pero que es característica invariable de este vilipendiado Soldado, que tiene muy claro los valores de lealtad, honor, patriotismo y reconocimiento. Hace muchos años atrás te escuchaba decir:*

*"¡Cabeza fría, corazón caliente y no a la inversa!"*

*Hoy te lo complemento agregando que "Nuestros Principios Resisten todas las Enfermedades".*

*Un fuerte abrazo*

***Alvaro Corbalán Castilla***

# CARTA ENVIADA AL PROGRAMA "LA VERDAD EN EL PAIS", CON MOTIVO DEL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE DON RAFAEL OTERO ECHEVERRÍA (Q.E.P.D.)

*Santiago, 4 de Julio de 1995.-*

*Señores*
***"Programa "La Verdad en el País"***
*Presente.-*

***Estimados Amigos:***

*Por razones ajenas a mi voluntad y propia de mis actuales circunstancias, no me es posible acompañar al amigo **Rafael Otero Echeverría** (Q.E.P.D.) y a su distinguida familia, en estos momentos tan sensibles y difíciles, que nos impone la Vida. Por ello, me he permitido recurrir a su espacio, para solicitarle me den la posibilidad de despedir al amigo de grandes jornadas, de comunes ideales e idénticos principios.*

*Los chilenos más jóvenes deben enterarse, que cuando en el Chile de 1970, todo nuestro alrededor empezaba a desplomarse, irrumpió la figura de **Rafael Otero**, imperturbable ante los hechos de esos días, sereno, confiado, creativo, inteligente, perseverante, inasequible al desaliento, oportuno y DESINTERESADO; trabajó por la Felicidad de sus compatriotas y tiene un lugar de privilegio en la Reconstrucción del Chile actual.*

*Fui su amigo, desde hace bastantes años; manteníamos permanente contacto, me visitaba a menudo y una de sus últimas actividades públicas fue concurrir al Tribunal, que injustamente me está procesando, para fundamentar con su testimonio y firma, la Honorabilidad de su Amigo.*

***Rafael Otero**, tenía una alianza con La Verdad, con el bien, era un Himno a la rectitud: la positividad fue su abono predilecto; fraterno, tolerante, de mente lúcida y receptiva, no tenía bolsillos vacíos en la mente..., reflexivo, maestro en el manejo de la ironía, intransigente en la Defensa de la Libertad..., ennobleció los Principios Nacionalistas. Fue un hombre feliz, porque todas sus energías las dedicó a la realización de un elevado ideal, y por ello cuando medito sobre su muerte, más noble, recta, diáfana y altruista veo su nueva vida..., vida de viajero en tránsito, porque **jamás puede morir quien ha dado lo mejor de sí mismo.***

*No es pertinente explayarme en el campo profesional de su larga trayectoria periodística y de relevancia pública donde con mayor propiedad opinarán quienes trabajaron directamente con él. Sólo ha sido mi intención asomarme brevemente a esas características personales que tuve la ventura de aquilatar directamente en el plano humano, en ese trato de amigos donde fue también honorable, y como guardar silencio en este dolor..., como no decirle a su viuda, Sra. Olga de Otero, que la muerte es sólo un sueño prolongado, que es el comienzo de la inmortalidad de un hombre, que descansa en la tranquilidad de su conciencia limpia y que por ser tan querido de nosotros, nos hace sentir una necesidad mayor de creer en Dios, de expresarle hasta el último instante nuestro respeto, nuestra admiración, nuestro homenaje.*

***¡Gracias Rafael Otero por haber existido y ... porque seguirás existiendo!***

*En la impotencia que siento al no poder acompañarlo, desde la distancia, lo sufro como nacionalista, llorando con pena, en silencio y en la soledad de mi detención. En la muerte irremediable de su existencia, mi hondo pesar a su distinguida esposa, hijos y familiares.*

*Fuerza, entereza y resignación para sobrellevar esta dolorosa e irreparable pérdida.*

***Alvaro Corbalán Castilla***

# CAPITULO VIII

## "CONCLUSIONES FINALES Y AGRADECIMIENTOS"

En este último Capítulo, quiero alcanzar a contarles como fue mi vida en prisión: lo que se hace, lo que se piensa, lo que se siente. Recluido en la Penitenciaría, en el Hospital Militar y en una Unidad Militar, en las que obligadamente permanecí, estuve en libre plática, pude leer, hacer canciones, tener visitas, compartir a ratos con mis hijos, semanalmente unos minutos con mi Madre, con mi Padre, un poco más con mi abogado, pero la mayor parte del tiempo escribiendo en una computadora.

Estoy dando término a las últimas páginas de éste, mi primer libro cuando se vive el invierno del año 1997. Estuve cuatro años y medio privado de mi libertad, en lo que llaman "prisión preventiva", porque aún este proceso continúa, y la Justicia "políticamente" es probable que me condene, porque en DERECHO es imposible que lo haga.

Han quedado atrás años tremendamente difíciles que para mí no han sido buenos, con toda suerte de hechos y situaciones que no esperaba, vivencias que, como decía anteriormente, sensibilizan, y que en mi situación personal, son preocupantes, más que nada por aquellos seres queridos, tan cercanos a uno y a los que se les dificulta entender esta mezcla de injusticias, idealismo, persecución política, injurias, dignidad, entereza, sobornos, voluntad, venganzas, etc.

En estos instantes, hago recuerdo de algunas personas que me visitaron en forma habitual, familia, amigos leales (que son los menos), camaradas de armas, nacionalistas otros, algunos por "vitrinear", otros para pedir favores, pero la gran mayoría, para dar una palabra de aliento o ratificar su lealtad hacia un Régimen Cívico-Militar exitoso, al mejor Gobierno de Chile de este siglo. A este período histórico de Chile, se le denomina y define como "Dictadura" por parte de los infamadores del Gobierno Militar, pronunciado con más énfasis por los Socialistas "renovados" y con un "fastidio revanchista" de la izquierda tradicional chilena. (Estos últimos también, seguramente a corto plazo se autodenominarán como "innovados").

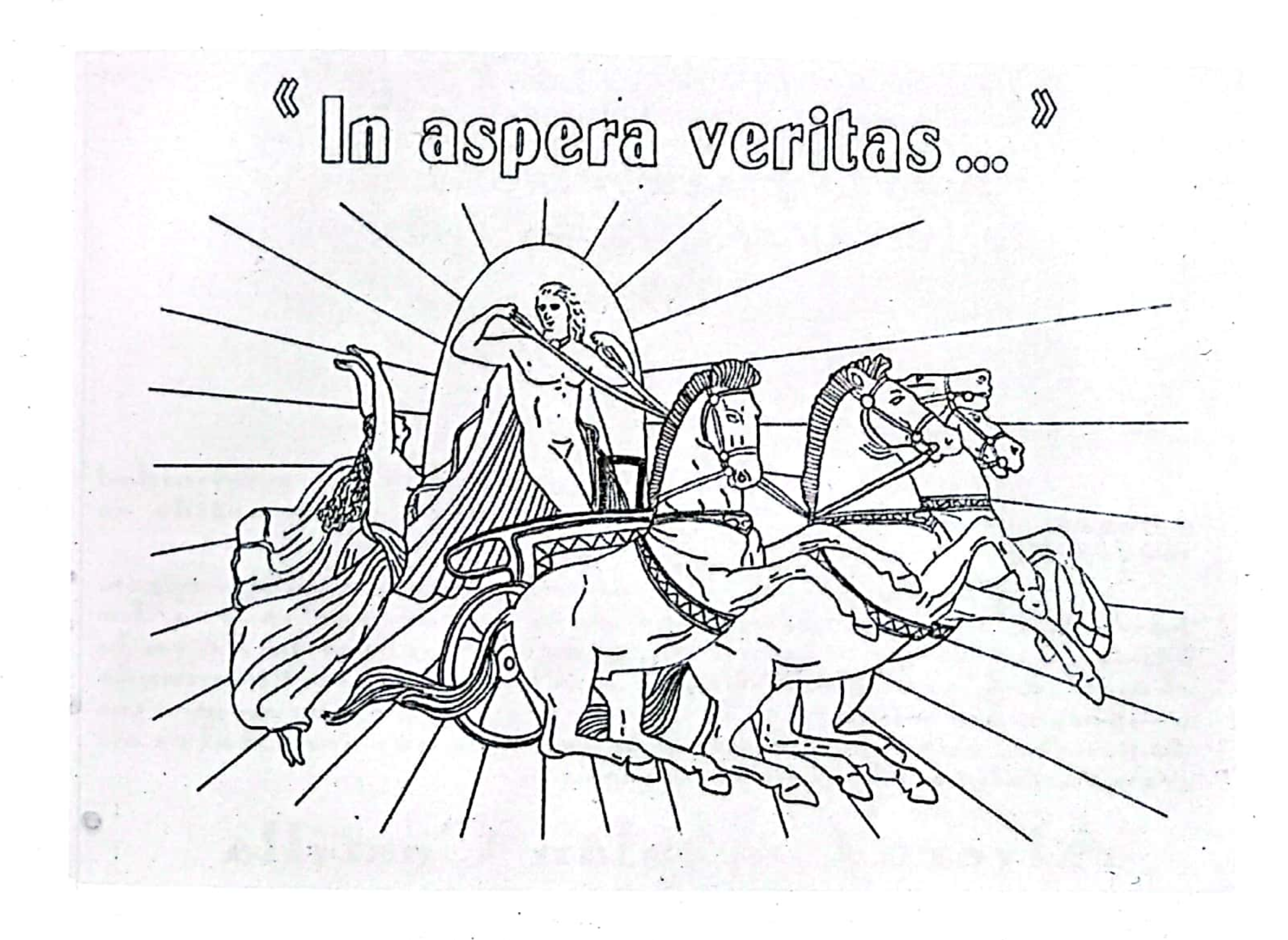
Convengamos entonces, que de acuerdo a la definición anteriormente planteada y cotejada con el Chile que recibieron de los militares, "Dictadura" es aquella en que un Gobierno Cívico-Militar entrega un País en Orden, en Progreso y Desarrollo, con una Democracia estable y una economía restaurada a tal punto, que hasta hoy no han podido destruirla.

¡Me cuesta no salirme del tema!

Diariamente, no tuve muchas alternativas de desplazamiento, (mantuve mis zapatos casi nuevos) y estuve limitado a dos dependencias: una sala de estar, que también hacía las veces de comedor, (mi vianda era la misma que comen oficiales y soldados en el Cuartel) y mi dormitorio, este último bastante pequeño, PERO DONDE PUDE CONCENTRAR MEJOR MI ESPIRITU, que compartí con un fiel perro regalón al que cuidé, alimenté, me acompañó y no me mordió; (esa es la diferencia más notable entre un perro y un hombre: EL PERRO NO MUERDE A QUIEN LE DA DE COMER). Me lo regalaron entre varios amigos con motivo de haber cumplido 41 años de edad y por ello tuvo el mérito de ser un poquito de todos, representando a los que con su presencia y apoyo permanente, hicieron posible que soportara la injusticia con serenidad, hicieron posible resistir estas transitorias derrotas, provocadas por un proceso viciado, de causas y pruebas imaginarias, con testigos tan "buenos", que recuerdan hasta lo que no ha sucedido jamás.

Mis pasatiempos más importantes fueron escribir, iniciar estas páginas, lectura, componer algunas canciones con mi guitarra (como lo narro en el Capítulo V), contestar cartas y telegramas que recibí en forma permanente. Como me levantaba y quedaba desocupado, hasta la correspondencia de Navidad la he enviado y contestado de mi puño y letra; me di incluso tiempo para expresar en la mejor forma que pude, lo que pienso, eligiendo desde la portada de la Tarjeta de Navidad, hasta un mensaje representativo y sincero de lo que siento. (Ver Fotos Nº 40-A, 40-B, 40-C y 40-D).

**Fotografía Nº 40-A**




***La frase en latín de esa portada dice "IN ASPERA VERITAS..." y significa:***
***"EN LO ASPERO, LA VERDAD..."***

Fotografía Nº 40-B

(1991) " En la Soledad se Recobran Nuevas Fuerzas"

(1992) "Me han Privado de mi Libertad ,
pero no de mi Honor"

"Todo lo que es bueno Vuelve...
la Verdad es Hija del Tiempo"
(1993)

"En estas fechas tan significativas, la felicidad compartida es doble felicidad y el dolor compartido es medio dolor".

Para quienes son verdaderamente mis amigos, haré mis mejores esfuerzos para conservarlos y a los otros...., prefiero dejarme engañar que perder la Fe en la Amistad. Cuando se defiende una buena causa, se aprende a soportar las injusticias con serenidad y en estos momentos de prueba, puedo con el alma señalarles que ser Leal es mi gran fortaleza y mi mayor valentía.

Alvaro Corbalán Castilla

Saluda a: ______________________________

Deseándole junto a sus seres queridos una muy Feliz Navidad, un Año Próspero y exitoso.

Santiago, Diciembre de 1993

EN EL INTERIOR HAY TRES REFLEXIONES:

• La primera...
*"En la soledad se recobran las fuerzas".*

• La segunda...
*"Me han privado de mi libertad, pero no de mi honor".*

• Y en la Navidad de 1993 agregué la tercera...
*"Todo lo que es bueno vuelve... la verdad es hija del tiempo".*

**Fotografía Nº 40-C**

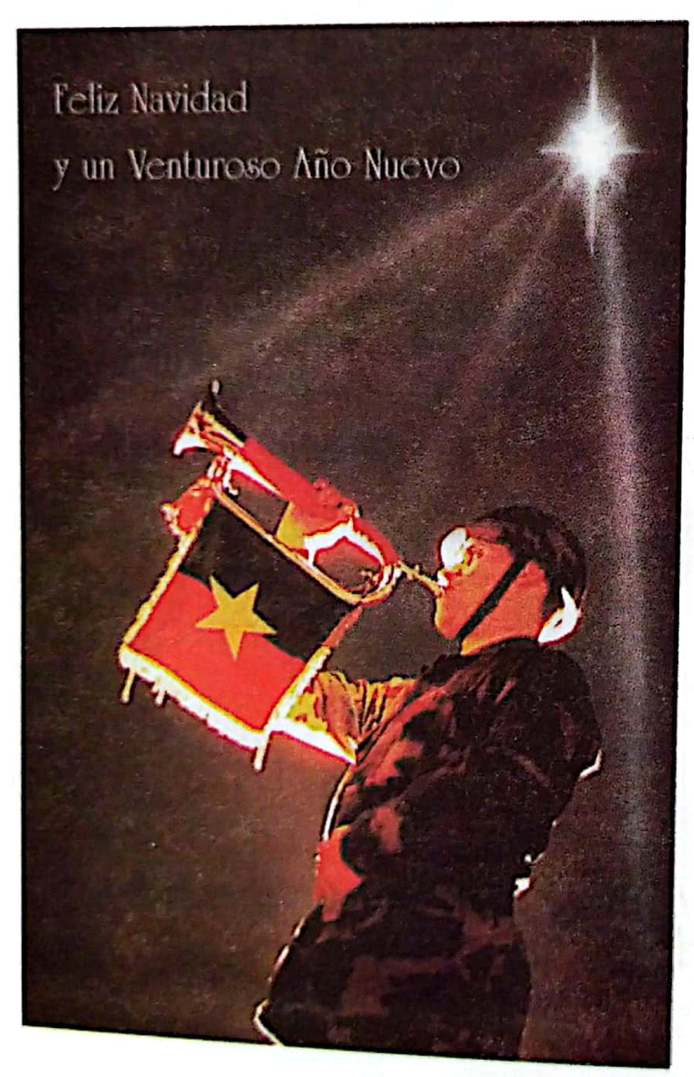


¡ Por CHILE , que Fácil es lo Difícil !

La Tarjeta de Navidad de 1994 , creo que no requiere mayor comentario:
*¡POR CHILE, QUE FACIL ES LO DIFICIL!*
*"SOLO LOS HOMBRES FUERTES ESCRIBEN LA HISTORIA, LOS OTROS... NI SIQUIERA ALCANZAN A LEERLA".*

En 1995 recogí una sabia reflexión que hiciera pública nuestro General Pinochet, reflexión que cada día tiene mayor validez y vigencia. Esta importante orientación, entregada por el líder natural de nuestra Patria, me permití tomarla en la Navidad de 1995 y darle la interpretación nacionalista que ameritaba la realidad de la vivencia de aquellos días. (Ver fotografía Nº 40-D).

## Fotografía Nº 40-D




**"Estrechamos filas ...**
y las estamos nutriendo ;

**guardamos silencio ...**
pero sin dejar de pensar ;

**esperamos nuestro destino ...**
con espíritu alerta, mucha **PAZ** interior
y prestos a cualquier decisión que la
**PATRIA** nos demande "

ALVARO CORBALAN CASTILLA

Saluda a :____________________
Deseándole junto a sus seres queridos una Feliz Navidad, un Año Próspero y Exitoso.

Santiago, Diciembre de 1995

Una vez al año, al menos, es importante que tengamos la preocupación de hacer saber nuestro afecto, de exteriorizar nuestra amistad y cariño a todas aquellas personas que conforman nuestro entorno. No excluyamos cuantificando méritos, que a la larga en la vida son muy subjetivos y caprichosos.

A continuación (Fotos 41-A / 41-B, la tarjeta de 1996.

**Fotografía Nº 41-A**




*"En la portada de esta Tarjeta de Navidad hay varias interrogantes que en estas fechas importantes podemos responder juntos. No he tenido ninguna duda para saber a quien enviar mis Saludos y al despejar los signos de interrogación restantes, tengo la convicción que nos uniremos en conclusiones compartidas, por **Principios intransables** que se sustentan en **experiencias que no olvidamos**, en el sentido común, la **Dignidad**, la **Gratitud** y en los conceptos inalterables de las leyes de la armonía de nuestra querida **Patria**".*

*"¡Que esta **Navidad** y el **Año** que se inicia, nos fortalezca en la **Amistad**, nos aliente en nuestra **Fé**, nos ilumine en nuestros **Ideales**, nos proteja de los **Rencores**, nos consolide en el **Amor** a nuestros **seres queridos** y nos una en la grandeza de **Chile**!"*

***ALVARO CORBALAN CASTILLA***

SALUDA A:_______________________________________________

**Deseándole junto a los suyos una muy Feliz Navidad, y un Año Próspero y exitoso.**

Santiago, Diciembre de 1996.-

En este momento de las conclusiones, es la ocasión de hacer un balance y detenerse un instante. Es bastante tarde, estoy solo y al evocar lo que vivía en aquellos días, siento esta soledad en el silencio, en momentos en que bullía la vida en mi sangre, en mi disposición, alimentado por los conceptos de Honor, de Dignidad, de Libertad, de Verdad, de Fe y de Esperanza.

Amo profundamente a mi Patria, y aunque me han tratado injustamente, me siento tranquilo al estar escribiendo este último Capítulo, porque he cumplido también con una característica de todo Nacionalista que se precie de tal: **"Dar pruebas fehacientes de lo que dice o escribe"**

Este era un compromiso de honor; no puede ser que la reputación dependa de los que no tienen ninguna reputación, de unos pocos que ya no tienen antídoto. Es tanto lo que algunos mienten, que decirles la verdad, para ellos es una mentira; son mercaderes de injurias, propagan rumores con avidez y rapidez sin saber que esos rumores, no duran tanto como la verdad. Los Medios de Comunicación influyen de tal manera en la opinión pública, que las personas pueden odiar y ser odiadas sin conocerse. Pero, a ellos les digo, que las heridas que me han causado las estoy transformando en condecoraciones; mientras más me persiguen más me prestigian y la vida enseña, que no es bueno darle puntapiés a la persona que está caída, porque puede levantarse.

Si yo fuera como algunos sectores de la prensa han dicho que soy, no estaría viviendo en Chile ni afrontando lo que venga; estoy consciente que la verdad tiene menos seguidores que la mentira; sé que el periodista es asalariado y debe conservar su trabajo; reconozco con nobleza que como en todo gremio u organización, en que hay de todo, NO PUEDO RESPONSABILIZAR AL TOTAL DEL CONJUNTO, DE LOS CARGOS QUE DENUNCIO, pero para nadie es un misterio que el Periodismo, al igual que la Iglesia, ha sufrido una tremenda infiltración. En lo que a mí se refiere, a ese sector adverso de la prensa les puntualizo, que soy menos de lo que dicen, mucho más de lo que suponen y no sé rendirme.

Me informé por la prensa, ya que el tribunal no me ha notificado, qu mi casa, el único inmueble que poseo y del que ya les hablé en un Capítulo anterior, ha sido embargada y será sacada a remate por orden del Magistrado, como medida precautoria por una "posible" condena que puedan "conseguir" a futuro.

Con la experiencia que he vivido y lo que estoy viviendo, mi conclusión en cuanto a los Tribunales, es dolorosa; el concepto de que "somos iguales ante la ley", ha quedado de manifiesto que no es

así, ante algunos encargados de aplicarla. Pese a ello, sigo creyendo en la justicia, porque duermo muy bien, sin temores y sé que estoy absuelto en un Tribunal más alto y más importante que el de la Ley: EL DE MI CONCIENCIA, EL DE MIS PRINCIPIOS. Por esta última razón, confío que en alguna instancia del Poder Judicial se hará Justicia y se impondrá la Verdad.

Cuando nos visitó Su Santidad JUAN PABLO II, nos dijo: "EL AMOR ES MAS FUERTE" y pareciera que no lo escuchamos, porque en el Chile de hoy, "EL ODIO ES MAS FUERTE". Como conclusión y sugerencia de este fragmento que atañe a Magistrados, denuncias y procesos, sólo puedo decir: "MIENTRAS MAS JUICIOS, MENOS RECONCILIACION".

**¡Ojalá no sigan dividiendo a los chilenos en nombre de la "Reconciliación"!**

Hemos aludido a ciertos medios de comunicación, a algunas instancias del Poder Judicial y cómo no referirse a las actuaciones de algunos políticos, a estos Gobiernos que perdonan a los terroristas y les gusta ver aniquilados a sus opositores, a estos Gobiernos asiduos a los slogan "climáticos": cantaban "brilla el sol...", al "arco iris", a los "tiempos nuevos"... particularmente prefiero los "BUENOS TIEMPOS" y ojalá que no terminemos con un "DILUVIO", porque cuando nos hablaron de la "alegría", nos reímos, pero de la pena que se disimula, mientras la justicia social lloraba detrás de la puerta. No me gustan los Gobiernos que sólo transcurren, que tienen la costumbre de ser indecisos, inconstantes, volubles. En lo que concierne a su participación e injerencia en los temas que estamos tratando, podemos definirlos como buscapleitos y vengativos, en ningún caso de reconciliación, porque han tenido un doble juego; por una parte se esmeran en mantener vigentes en los Tribunales hechos acaecidos hace veinte años, levantan la bandera de los Derechos Humanos o los ataques al ex Presidente Pinochet cuando se van a efectuar elecciones y como única fórmula de unir a una Concertación que se inició con 17 colectividades políticas y de las cuales sólo van quedando cuatro.

Cuando se trata de un juicio por abusos deshonestos, de los que deben haber miles en la justicia, se hacen despliegues policiales conjuntos, en operativos de costos incalculables y complementados con una imprudente persecución de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Inspección del Trabajo, Secretaría Ministe-

rial de Educación, Sanidad, Medio Ambiente, etc. ¡QUE "INDIGNIDAD" LO DE COLONIA "DIGNIDAD"!

Cuando se trata del homicidio de un Senador de la República, el único Senador asesinado en nuestra Historia Cívica, los asesinos salen de nuestro país con toda facilidad, coludidos con entidades gubernamentales y cuando una Ministro CAMPUSANO es capaz de declarar reos al Director de Investigaciones y otros altos personeros del Ejecutivo, el Consejo de Defensa del Estado no participa ni siquiera en los alegatos, y se mueve toda una maquinaria de presiones e influencias para que en determinadas instancias a las que tienen acceso, se deje sin efecto todo un minucioso trabajo investigativo de largo tiempo y profesional dedicación.

Estos hechos a veces no se perciben por el ciudadano común, pero como pináculo de lo que puede ser nuestra capacidad de asombro, se produce la fuga de los terroristas que asesinaron al Senador JAIME GUZMAN ERRAZURIZ, desde un helicóptero, sin disparos de reacción (los que hubo se dispararon cuando el helicóptero se había ido) y obviamente sin responsabilidad de nadie. El Director de Gendarmería de ese momento, por su vasta preparación cultural y como premio a estos inéditos hechos, fue ascendido a la calidad de «diplomático» y nombrado Agregado Cultural de Chile en España.

Asesinos como los que actuaron contra el Intendente de Santiago, General CAROL URZUA y el Coronel ROGER VERGARA, fueron someramente nombrados por la prensa al ser indultados por el Presidente de la República y nadie dijo que participaron en más de una docena de homicidios, donde se cuentan Carabineros, funcionarios de Investigaciones, vigilantes bancarios, un modesto cuidador de autos de un Banco y hasta un niño de 12 años, que fue víctima de uno de sus artefactos explosivos. Trescientos ochenta y nueve terroristas han tenido, por facultad presidencial, una "Ley de Amnistía" o de "Punto Final" que hoy día se llama "INDULTO".

**¿Y qué ocurre mientras tanto...?**

El General MANUEL CONTRERAS y el Brigadier PEDRO ESPINOZA están presos por un hecho que no sucedió en Chile y por "presunción" de ser los autores intelectuales, es decir de haber, supuestamente, inducido a los autores materiales que nadie conoce.

¡Washington debiera ser más eficiente en descubrir a los asesinos de su Presidente John Kennedy!

¿Puede ser coherente que el Sr. Ministro del Interior don Carlos Figueroa, concurra al máximo Tribunal de Justicia de nuestro país, la Corte Suprema, a pedir mano dura contra el tráfico de drogas y que a la semana después de esta visita, el Presidente Frei aplique su ley de indulto al máximo narcotraficante detenido en territorio chileno?

¿Que fundamentos pueden darnos?

¡Eso es doble standard!

¿Qué respuesta puede dar el Ejecutivo con respecto a la Seguridad Pública?

¿Recuerda Ud. cuando afirmaban que el Terrorismo y la delincuencia desaparecían con la Democracia?

"EN UNA DEMOCRACIA SIN SEGURIDAD, SE CORRE EL RIESGO DE PERDER LA SEGURIDAD Y LA DEMOCRACIA".

**A este Poder del Estado, he creído conveniente hacerles llegar algunas críticas sugerentes, con reflexiones para meditar o preguntas que pueden serles constructivas:**

*1.-"Para los Gobiernos de la Concertación, el caso de Caín y Abel, ¿Está afecto a la Ley de Amnistía?".*

*2.-"Las Fuerzas Armadas abrieron los caminos que hoy recorren los políticos".*

*3.-"Los Socialistas son especialistas en muros y este país necesita puentes".*

*4.-"Se puede gobernar con los militares; se puede gobernar sin los militares; pero no se puede gobernar contra los militares".*

*5.-"Los políticos piensan en las próximas elecciones; PINOCHET pensó en la próxima generación".*

*6.-"Ojalá que el monumento a los desaparecidos les haga cambiar las bombas por flores".*

*7.-"¿ Se ha fijado cuántos humoristas imitan al General PINOCHET? La imitación es un tácito reconocimiento a las superioridades del original".*

*8.-"Adán, mientras acompañaba a Eva fuera del paraíso le dijo: Querida...vivimos una etapa de transición".*

*9.-"Es preferible tener de enemigos a todos los pueblos del mundo, pero salvarnos de una Guerra Civil".*

*10.-"Si no saben respetar a un Militar, ellos sabrán como hacerse respetar".*

*11.-"Los grandes patriotas y especialmente en Chile, siempre fueron incomprendidos al principio" .*

*12.-"Pese a todos los errores de Eduardo Frei, aventaja como valor humano, político y aún literario, a algunos que con avidez descompuesta, se aprestan a sustituirlo y que provienen de la turbia compañía que tienen los D.C. en la Concertación".*

*13.-"Chile necesita a los políticos, como un pez necesita a una bicicleta".*

*14.-"Estas democracias no han aprendido nada de la historia; estamos próximos a elegir nuevamente a Allende...".*

*15.-"¡Que increíble la democracia! Hay que creer en ella porque no tenemos otra elección".*

*16.-"Hay políticos que fingen ser inteligentes y electores que no lo perciben".*

*17.-"En Chile el concepto de democracia y de libertad, pasó a ser sólo un slogan".*

*18.-"Consejo gratis para la DC en la Concertación: Un aliado tiene que ser vigilado exactamente igual que un contrario, porque deben darse cuenta que, efectivamente, están durmiendo con el enemigo".*

*19.- "¿La unidad nacional, no estará partida en muchos partidos?".*

*20.-"A un taxista le preguntaron sobre lo que opinaba del Gobierno de la Concertación y contestó: Pienso que sería una buena idea".*

*21.-"Ricardo Lagos y Yo estamos en perfecto acuerdo. El quiere ser*

*Presidente y yo también".*

*22.-"¡Si quieres que se diga algo, busca a un Político; si quieres que se haga algo..., busca a PINOCHET!".*

*23.-"La verdad es la verdad aunque tenga un voto y la mentira es la mentira aunque tenga la mayoría".*

*24.-"La filosofía comunista, trastoca los valores; para ellos los terroristas marxistas son mártires y quienes combaten a los terroristas, son criminales".*

*25.-"No desprecies al viejo roble, que en él hay una misión cumplida".*

*26.-"En la Izquierda "renovada" se están convirtiendo en ateos que casi creen en Dios.*

*27.-"Comentaban en la Concertación, que cierta dosis de inseguridad, aumenta considerablemente las ventas de papel higénico".*

*28.-"¡Cuidado señores de gobierno! El hambre tiene más filo que la espada".*

*29.-"Cada día son menos efusivos e insonoros los aplausos para este gobierno".*

*30.-"Las Fuerzas Armadas -Exclamó un ex Ministro de Defensa - interrumpiendo al General- no están más libres de decir tonterías que un político". "Pero no con tanta frecuencia", replicó el General".*

*31.-"El cura Pizarro tendrá que pagar un peaje al diablo para ingresar al cielo".*

*32.-"Los Nacionalistas si son buenos, son mejores que los comunistas, si son malos..., también".*

*33.-¿Qué político a excepción del General Pinochet, tiene el éxito de concentrar a todos alrededor de su opinión, veinte años después?".*

*34.-"La Carretera Austral es la anchura de Chile mejor abierta a nuestra influencia económica, de soberanía y cultura".*

*35.-"¡Cientos de Presidentes serán olvidados...un Pinochet vivirá para siempre!".*

*36.-"Un gobierno para que sea exitoso debe tener:*
*A) ESTABILIDAD ECONOMICO-SOCIAL, SIN CORRUPCION.*
*B) PAIS EN ORDEN Y*
*C) TRANQUILA SUS FUERZAS ARMADAS.*

*37.-"El éxito de Aylwin y Frei..., es el mérito de Pinochet".*

*38.-"Imposible: ... no es una palabra de uso en las Fuerzas Armadas".*

*39.-"¡En busca de lo incierto perdimos lo seguro!".*

*40.-"El problema en el Chile actual, es que los hombres preparados y de grandeza interior, no quieren ser candidatos, ni les interesa dedicarse a la política".*

*41.-"Si los Comunistas no son oprimidos, ellos serán tu opresor".*

*42.-"¿ Podrá tener este gobierno, al término de su mandato, el título de Gobierno honrado?".*

*43.-"Si aplicamos la gramática en política, Aylwin es un Adjetivo, Frei un Adverbio, Lagos una Conjunción y Pinochet un Sustantivo".*

*44.-¿Se imaginan la adhesión electoral a la Concertación, si gobernaran durante 17 Años?.*

*45.-"Hasta en el Testamento mienten los Comunistas".*

*46.-"La corrupción fue la razón de la caída del Imperio Romano".*

*47.-"La Concertación ya no es una coalición de 17 Partidos..., van quedando solamente cuatro y su imponente denominación solo se limita a ser un modo de decir".*

*48.-"Los terroristas en Chile disfrazan su flojera como idealismo y son perniciosos gandules que se ufanan en llamarse rebeldes".*

*49.-"En literatura cómica me gusta Carlos Marx".*

*50.-"A fuerza de conceder Derechos a todo el mundo, la Democracia es el Régimen que mata con mayor seguridad la Libertad".*

*51.-"De estos Gobiernos no esperaba nada... y no me han defraudado".*

*52.-"Los Autores del Pronunciamiento del 11 de Septiembre fueron los Militares, y reconocer en un Militar dotes de conductor exitoso de un Pueblo, mortifica a los políticos y a sus fracasados Sistemas".*

*53.-"En el Purgatorio la Concertación tiene más del 60%".*

*54.-"En Cuba habrá tiempos felices, cuando al paredón se concurra sólo para orinar".*

*55.-"Sintetizo mi evaluación hacia estos dos últimos Gobiernos con un bostezo".*

*56.-"Todos los males de la democracia, pueden curarse con autoridad".*

*57.-"La inteligencia es invisible en el Gobierno que no la tiene".*

*58.-"La Democracia abre puertas que después no puede cerrar".*

*59.-"¿Dónde mienten más? ¿En las Campañas Electorales? ¿En los Púlpitos? ¿o en el Hemiciclo?.*

*60.-"Es mejor que no sepas como se hacen las salchichas ni las leyes".*

*61.-"El Gobierno es inseguro de su razón y permanencia porque está rodeado de quienes ayer fueron reos y hoy día son jueces y sabe que los ciclos se revierten".*

*62.-"El indulto presidencial y la clemencia está destinada a los culpables. Los inocentes sólo tienen necesidad de justicia".*

*63.-"Algunos Honorables Diputados nacieron pobres y honestos y han sabido superar ambos inconvenientes".*

*64.-"Lo bueno que tuvo el Gobierno de Aylwin es que ayudó a la Nación a obtener nuevos territorios. Lo malo es que esa Nación era la*

*República Argentina".*

*65.-"Chile se está durmiendo tristemente sobre su historia... ¿Quién lo despertará?".*

*66.- La mejor manera de dejar a Lavandero sin palabras es preguntarle... ¿qué piensa?".*

*67.-"Un Alcalde de la Concertación estaba con terribles pesadillas: ¡Soñaba que todo el dinero que gastaba era el suyo!".*

*68.-"Nuestro país fue fundado por el Ejército y necesita de sus Fuerzas Armadas para sostenerse".*

*69.-"La corrupción es el síntoma más infalible de los libertinajes de la democracia".*

*70.-"Derechos Humanos, paz y reconciliación,... bella invensión de la hipocrecía comunista".*

*71.-"La peor propaganda de este Gobierno la hacen sus partidarios".*

*72.-"Muchos de los responsables de la intervensión Militar del 11 de Septiembre, gozan de muy buena salud, triunfan en el Congreso y en las Cortes del actual Gobierno. Chilenos no se dejen engañar: hay políticos que andan disfrazados".*

*73.-"Si estuviera vivo Judas Iscariote, actualmente sería miembro de la Concertación, Parlamentario, o a lo menos Alcalde".*

La "sutileza" de que sean 73 Reflexiones, es para recordarles una fecha que terminaba con esos mismos números; es con el propósito de que sean asimiladas por todos los actuales políticos y en especial por aquellos que son sobrevivientes de esa época y hoy día tienen similares responsabilidades a las que detentaban en ese año, en que siendo Gobierno e integrando el Parlamento, llevaron a nuestra Patria a un despeñadero que ningún chileno quisiera volver a vivir. Dependemos una vez más de los políticos y ellos deberán evitar que la historia vuelva a repetirse. Felizmente la Constitución de 1980, -precioso legado del Régimen Cívico-Militar y que rige los des-

tinos de Chile-, entrega a nuestras Fuerzas Armadas y de Orden la potestad de ser garantes de que no nos ocurra lo mismo.

Para nuestros parlamentarios, una detenida consideración que se origina de una sentencia que no deben olvidar y que dice que:

***"En tiempos de corrupción es cuando más leyes se aprueban"***

La proliferación de leyes y reglamentos no sólo es ineficaz, sino paralizante para el desarrollo de la economía y el progreso social.

¿No será preferible dedicar más tiempo a la fiscalización?

***¡Faltarán chilenos y tiempo para infringir tantas leyes!***

En esas largas discusiones donde se diluye la verdad, tengo fe en el proceder de algunos de nuestros Senadores y Diputados, que por la experiencia vivida en un pasado cercano, no permitirán que en el Congreso sea más importante salvar la Democracia que salvar la Patria. ¡Ojalá así sea! porque hemos visto el proceder de algunos que suman su voto en el Senado, a iniciativas de la Concertación y que tienen la extrema gravedad de estar politizando un Poder independiente del Estado, rompiendo un equilibrio fundamental de nuestra institucionalidad, apremiando e influyendo abiertamente, en los fallos eminentemente técnicos y jurídicos de los Señores Ministros de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

Como decía anteriormente, los chilenos hemos empezado a perder nuestra capacidad de asombro y estos hechos insólitos pareciera que ya no sorprenden, pero no puede suceder que un fallo de la Exma. Corte Suprema que no sea del agrado de parlamentarios de una determinada corriente política, dé pábulo al hecho inconcebible, de que estos parlamentarios se arroguen la facultad de revisar esas sentencias, para posteriormente formular acusaciones constitucionales que afectan al Magistrado que no falla de acuerdo a sus intereses político-partidistas.

Hasta los terroristas que atentaron contra el Primer Ciudadano de la República, que asesinaron a cinco de sus escoltas, que participaron en toda suerte de hechos de sangre y de violencia, han sido beneficiados por el Indulto presidencial, que se aplica para favorecer a un solo sector.

Pero esto no fue todo; por favor recordemos la más inaudita de las contradicciones:

Los terroristas que se encuentran prófugos y que se cobijan en las tradicionales tiendas de izquierda, desde donde les dieron vida, quebra-

ron una vez más los esquemas, o mejor dicho, se han retratado en lo que siempre han sido y con los que siempre han utilizado y, participaron en el sistema político democrático electoral, siendo conducidos por un sacerdote de nuestra Iglesia Católica, que para esta última elección Presidencial, fue dispensado por la Autoridad eclesiástica, para que se hiciera militante del Partido comunista por unos meses y fuera su abanderado presidencial. En las concentraciones, Ud. deben acordarse que cuando lo aplaudían les daba una bendición y cuando lo abucheaban, amenazaba con la excomunión a sus detractores. A pesar de sus esfuerzos, no fueron buenos sus resultados en esta "comisión de servicio" y regresó a una Parroquia del Area Norte de Santiago, en la que no sabemos si estará predicando el Evangelio a sus feligreses, o quizás seguirá con su discurso político, porque muchos dudan de que alguna vez su sermón haya tenido que ver con el Evangelio.Debe ser una mezcla con su Programa presidencial. En un titular del diario "El Mercurio", de Mayo de 1995, se leía, una afirmación de su Santidad Juan Pablo II y que decía:"LA CAIDA DEL COMUNISMO REPRESENTA UNA VICTORIA DE LA CRISTIANDAD...". Lo más seguro es que el Cura PIZARRO, no lee El Mercurio... o se le olvida lo que dice Su Santidad.

Y de estos absurdos, todavía hay más ejemplos de los que podemos hacer memoria, ya que los mismos personajes a que estamos haciendo mención, con una frescura incalificable, mientras siguen retarareando el manoseado estribillo de los Derechos Humanos, concurrieron al Aeropuerto Arturo Merino Benítez, para recibir, puño en alto, al "tambor mayor" de esos Derechos Humanos, experto en "muros" y "paredones"; me estoy refiriendo al Sr. HONECKER, quien fuera en vida, huésped ilustre de nuestro país, gozando de los privilegios de una nación a la que pulverizó con sus críticas y que por esas "causalidades" del destino, le cobijó para siempre.

Por esos mismos días que ocurrían estos hechos asombrosos, la prensa anunciaba nuevas querellas en mi contra. No me era difícil adivinar sus patrocinadores, pero no sabía bajo qué cargos o cuáles serían las nuevas confabulaciones; seguramente me acusarán de cómplice en un hecho de "macabro" placer: ¡NO DENUNCIE QUE UN DIA VI MORIR LA TARDE...! (Lógicamente, en una puesta de sol ocurrida en los días de la "DICTADURA FASCISTA" y como consecuencia de la influencia que tuvo en el clima, el "GOLPE MILITAR").

¡Debe estar consignado este hecho por alguna "Comisión" de las que se nombran todos los días!

En este recuento general de noticias insólitas, como no recordar los titulares donde vimos el "lanzamiento al agua" de un Iceberg que se trajo de regreso a Chile desde España, con un costo increíble de dólares y no sé todavía con qué objeto; cómo no hacer presente que la seguridad ciudadana es una broma y los asaltos a diario, violaciones y secuestros son a domicilio y parte de una rutina. En el plano artístico han sido más extravagantes y en un Festival de la Canción de Viña del Mar, vimos perplejos que se tuvo la intención de someter al folklore chileno a la evaluación de una cantante Argentina, Mercedes Sosa, a la que no le resto sus méritos como intérprete, pero habría sido penoso que en el principal evento artístico del País, las mejores canciones nacionales fueran elegidas por una extranjera, que además tiene el pecado de ser tan poco feliz en sus incursiones políticas. De nobleza es señalar que en su actuación el día de la clausura de ese certamen, lo hizo con mucho éxito y calidad; como la aplaudieron cuando dijo: ¡Y YA CAYO! (Me imagino que obviamente se estaría refiriendo al "muro" de Berlín); pero fuimos testigo de un hecho verdaderamente insultante e increíble: presentó ese año en el escenario a PATRICIO MANS, Jefe de Relaciones Públicas del "Frente Terrorista Manuel Rodríguez", "vocero oficial en el extranjero" de todas sus acciones homicidas y, al parecer, no requerido ni por la justicia ni los organismos policiales.

¿Es qué ya están "indultados" estos terroristas?

¿No hay una querella por el asesinato del Senador JAIME GUZMAN...?

Felizmente la responsabilidad de este Festival la asumieron otros y con prescindencia de presiones políticas.

**¡Y sigamos con los recuentos del quehacer nacional!**

¿Qué le parece la corrupción?.

**Recordemos ejemplos:**

Más de doscientas Municipalidades del país intervenidas por la Contraloría General de la República: ONEMI, el desmalezamiento en la Refinería de Concón, las sábanas chinas, CODELCO, Empremar, ENACAR, las platas de Italia, la construcción de viviendas a prueba de lluvias y...etc...etc. Dicen también que en el "Gobierno de la Alegría", se compartieron las penas y las utilidades de Codelco.

¿Quién se explica la fórmula mágica que se emplea para determinar el IPC?

No se aplica ni para el alza de los peajes, ni de los combustibles, ni en los precios de la locomoción colectiva, tampoco en el segu-

ro automotriz ni en los permisos de circulación; junte boletas de un supermercado o un almacén y después de un tiempo prudencial, compare los precios y aplíqueles el IPC. Para que seguir, está claro que su origen y empleo es un misterio.

**Otras incógnitas:**

En el tema de la reforma tributaria, conociendo su transitoriedad, igualmente programan gastos mayores de los que deben.

¿Sabe Ud. el déficit de la balanza comercial?

¿Sabe Ud. las recomendaciones que ha dado el Banco Central con relación al gasto público?

¿Sabe Ud. cuánto han bajado las Exportaciones en el sector Agrícola?

¿Se ha percatado el aumento de los índices de Cesantía?

¿Y se acuerda Ud. de las promesas que se hicieron con motivo de las elecciones?

Se eliminaría la UF, se solucionaría el problema de la Salud, "habrá casa para todos", perdonazo para los deudores habitacionales, solución para los Jubilados, para los profesores, para los mineros del cobre y del carbón. Con una buena dosis de optimismo, hasta es posible que antes del término del actual Gobierno pudiera llegar a saberse de algún logro obtenido en los viajes presidenciales al extranjero, del Gobierno anterior, ya que a la fecha este es otro gran misterio no develado para los chilenos.

¿Qué beneficios se obtuvieron en estas promocionadas y dispendiosas giras?

Esperamos que las del actual mandatario -que han sido más que abundantes- pueda obtenerse aún, algún buen resultado. Confío más en Frei que en Aylwin.

Algunos "audaces" y "originales", cada cierto tiempo, dicen que el Congreso no debe estar en Valparaíso, que la Constitución debe "modificarse" y que la "Izquierda y la Derecha UNIDAS jamás serán vencidas..."

Todavía no se dan cuenta que Santiago y Valparaíso están prácticamente unidos y que en el primer puerto del Pacífico Sur está ubicada la Sede del Poder Legislativo de los chilenos.Menos podrán entender que un supuesto "Dictador" tuviera la voluntad de hacer entrega de su Gobierno y les construyera expresamente un Congreso, para que pudieran practicar la Política y "a veces" la Democracia.

¿Recuerda todo el show montado a raíz de la aparición de osamentas en Lota, en el que fuera un Cuartel policial? Bastó que se

supiera que la data de muerte era con anterioridad al 11 de Septiembre de 1973, para que desapareciera como noticia y perdiera todo interés judicial el buscar a sus responsables. Noticia más original fue sin duda, la visita en la Penitenciaría de Santiago que recibió el terrorista homicida de un Prefecto de Investigaciones en Concepción: Al concurrir a verlo su señora madre, fue sorprendida intentando introducir en medio de unas apetitosas humitas, un revólver con dieciocho tiros. Esta misma Señora, en su oportunidad, alegó apremios ilegítimos e inocencia de su "querubín".

¿Qué comentario le merece ver al Ministro del Interior justificándose penosamente por todos los canales de televisión porque había usado su cédula de conducir para votar en las elecciones Municipales de 1996?

¿Puede justificar el Subsecretario del Interior el haber recibido en la Moneda a un terrorista prófugo con orden de aprehensión?

En una mente medianamente normal, ¿Cómo se puede entender que en una cumbre de Mandatarios Iberoamericanos, realizada en Chile, aparezca Fidel Castro firmando conjuntamente con los Jefes de Estado, un acuerdo referente al respeto a los Derechos Humanos y defensa de la democracia?

¿No es una caricatura que se haya autorizado un monumento para Salvador Allende?

El lugar es el más propicio: La Plaza de la "Constitución", de esa Constitución que el Sr. Allende jamás respetó.

¡La rúbrica de lo insólito fueron los fundamentos entregados por Aylwin cuando entregó Laguna del Desierto a nuestros vecinos!

**¡Metros más, metros menos!**

El Chile que ha transcurrido en estos largos años, que me tuvieron "preventivamente" privado de mi libertad, a veces me hace pensar que afuera estaban todos presos y era yo el que estaba libre en prisión.

## "TENEMOS QUE LEVANTAR MUY ALTO LAS ANTORCHAS NACIONALISTAS, PORQUE HAY MUCHOS CAMINANDO EN LAS SOMBRAS"

A los que han estado y están conmigo, a todos aquellos que conociendo mis defectos y debilidades no me han dado la espalda, les agradezco como lo hace un soldado, con mirada franca, limpia, recta a los ojos, con la frente muy en alto, muy sereno, satisfecho de haber cumplido con mi deber, fortalecido de haber mantenido intactos mis principios con el apoyo de ustedes. Pero también quiero ex-

presarles mi gratitud, con un soplo vital, un espíritu interior nacido del alma, nacido en el dolor, en la sensibilidad de mis sentimientos y aflicciones que en forma humilde y espontánea me hace decirles:

¡Gracias por creer en mí!

En respuesta a ese apoyo y a esa confianza que me han entregado, sólo puedo retribuirles con una conducta personal en la que jamás encontrarán dos defectos que no tengo: **NI DESLEAL NI MAL AMIGO**. La amistad nacida en la adversidad dura toda la vida, porque es una amistad sufrida que se mantiene en permanente reparación; y de la lealtad... que puedo decirles, "LEALTAD QUE ES MI MAYOR VALENTIA", lealtad de amigos que se tienen en los momentos ingratos y cuyo único mérito personal a futuro, será esforzarme en conservarlos. Mi compromiso con ellos será permanente; no claudicaré y no los defraudaré:

"Un elefante no se arrodilla por una costilla rota" y siempre podrán contar conmigo.

A mis enemigos les recuerdo que el "yunque dura más que el martillo"; sé que varios me odian por complejo de inferioridad y que debo cuidarme de muchos, porque muchos deben cuidarse de mí.

**Para ellos mi lema preferido:**

*"Más vale pecar por ejecutivo que por ineficaz*
*porque es en el balance de los aciertos y errores*
*donde se juzga el valor de una persona*
*y no en la falta de errores*
*de quién no ha sido capaz de tener aciertos.*

*Triste cosa es no tener amigos,*
*pero más triste aún debe ser no tener ENEMIGOS,*
*porque quien ENEMIGOS no tenga, señal es que no tiene:*

*Ni fuerza que imponga,*
*ni talento que haga sombra,*
*ni valor que le teman,*
*ni honra que le murmuren,*
*ni bienes que le codicien,*
*ni cosa buena que le envidien".*

Quiero hacerles saber mis agradecimientos, a todos los que de una u otra manera han tenido alguna injerencia en este período de mi vida, en esta etapa en que supe que "por el dolor continuado no tienen horas los días", en que he visto agigantarse a mi Institución, a nuestros hombres de armas, que demostraron carácter, inteligencia, sable y talento, pero sobretodo grandes ideas y realizaciones que reafirman mi orgullo de ser chileno y de haber pertenecido a unas Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, que admiro profundamente.

Este libro no es el producto de la nostalgia ni la soledad..., es una nueva batalla que emprendo, cara a cara, sin rencor, pero sin miedo y con el coraje para demostrar con hechos, que la "verdad, como el sol, no puede ser tapada con un dedo".

Y a Ud., señor lector, que se dio el tiempo necesario y permitió que me comunicara con su persona, Ud. que ha tenido la paciencia y la audacia de leerme, que me dio el acceso a su raciocinio, que me ha facultado para someter a su consideración antecedentes desconocidos a su lógica, confío que estos elementos de juicio puedan ser un aporte para replantearse en su postura inicial si me era negativa y consolidarla en sus principios si me favorecía; en ambos casos y aunque no se cumpliera mi propósito, termino diciéndole lo que debe ser un mandamiento para todos, una actitud de vida, de respeto a nuestros antepasados, de respeto a nuestra historia, de respeto a nosotros mismos, norma de todo hijo nacido de esta tierra:

**"NADA HAY DENTRO DE LA PATRIA SUPERIOR A LA PATRIA"**

Es por el amor a mi Patria el que quizás con el tiempo, me complaceré en recordar estas persecuciones, estas injusticias, pero por un deber moral ineludible no podría finalizar estas líneas sin reiterar el título de este libro, conclusión irrebatible demostrada documento por documento, Capítulo a Capítulo y que en lo que a mí concierne, ha sido vivencia tras vivencia. Sumo a este instante, el desencanto que se siente al haber tenido que recurrir a esta forma de expresión para hacerme tribuna, pero por lo menos Ud. puede saber que he vencido al no dejarme vencer, que he hecho el intento de que este libro se transforme en un autógrafo para mis descendientes, un saludo militante y patriótico para todo hombre de bien, para toda persona capaz de darse cuenta que la actual Democracia es esclava de una multitud efímera y no de la razón.

Compatriota, lamentablemente "LA VERDAD ESTA ENFERMA" y de nosotros dependerá que no muera. En la verdad nos ayudará el tiempo y Dios en la justicia.-

Santiago, Invierno de 1997.-

*"Odeón" como artista exclusivo de ese sello discográfico, actividad que desechó por sus responsabilidades Institucionales. En esa época, se abocó con total entrega a la defensa de nuestra soberanía, en el campo de la Seguridad Nacional, debido al inminente peligro de Guerra con Argentina y más tarde, su dedicación es a la Seguridad Pública, buscando la tan preciada tranquilidad ciudadana.*

*En 1987 y cuando su promoción ascendía al grado de Teniente Coronel, con 22 años de servicio, solicitó voluntariamente su retiro del Ejército, por estimar que la defensa de los valores y principios que sustenta, necesitaban de su aporte en el terreno político y en ese ámbito se incorpora públicamente al Partido Nacionalista "Avanzada Nacional". Después de acceder a los cargos de Coordinador General Nacional y primer Vicepresidente de ese Partido, en Mayo de 1989 asume la Presidencia. Bajo su conducción, Avanzada Nacional conforma una Alianza con el Partido "Democracia Radical", la que por mezquinos intereses fue excluida de la derecha tradicional, redundando esa lamentable decisión, en los magros resultados electorales obtenidos en esas elecciones.*

*A fines del mismo año, CORBALAN también era elegido Coordinador General de la "Alianza Unitaria Nacional", integrada por quince Partidos, Movimientos y organizaciones que apoyaron la opción SI en el Plebiscito. Su relevante participación en foros y entrevistas, lo habían convertido en una figura pública, reconocida por sus propios adversarios y el Libro "Los Políticos del Futuro" de Eugenio Hojman A. editado por la Editorial Atenas y Ediciones "La Epoca", lo destacaba como promisoria figura política de nuestro país.*

*Producto del resultado de las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1989, junto a Don JAIME TORMO R., LUCIANO VASQUEZ y ALVARO BARDON, dan nacimiento al "Partido Nacional".*

*Dentro de su versatilidad, en el año 1972 y con el grado de Subteniente, escribió un Manual de Instrucción que la V División de Ejército aplicó en sus Unidades dependientes; es un buen deportista y un amante del arte, Autor y Compositor de conocidos temas musicales, es gran aficionado al Tenis, juega bastante ajedrez, ha creado, organizado y promovido, diferentes Corporaciones de Estudio, Fundaciones de Solidaridad, de Acción Social, Empresas Editoriales, e inclusive, dirigente de Entidades Deportivas. Se impuso en una encuesta política del suplemento dominical del diario "El Mercurio", en la categoría de "Superestrella" y de político "Inteligente".*

*Al momento de ser procesado y privado de su libertad, se encontraba asesorando a varias Empresas relevantes del sector privado. Su entrega permanente y desinteresada por la Patria y la persecución política de la que está siendo víctima, han creado un entorno de solidaridad con relación a su persona, recibiendo el respaldo permanente de familiares, amigos, camaradas de armas y opinión pública en general. Sus férreos principios le han valido un tácito reconocimiento de quienes fueron sus detractores, el respeto de sus adversarios y un creciente apoyo de los chilenos que comparten su ideario y de aquellos, que sin pensar como él, se han sumado ante la injusticia. Actualmente prepara su segundo libro titulado: "REFLEXIONES PARA TODOS LOS TIEMPOS".*

*Con un lenguaje directo, Alvaro Corbalán Castilla nos relata el pedregoso camino que ha debido transitar por el solo hecho de ser un hombre de honor, elegido para formar parte de la Historia de Chile. Defendiendo nuestra Seguridad Nacional se empleó a fondo cuando estuvimos a punto de un conflicto bélico con un país vecino; en la lucha contra el terrorismo, resguardando la tranquilidad ciudadana para que nuestras familias vivieran en paz y en "Avanzada Nacional" liderando la organización política más trascendente que ha tenido el Nacionalismo.*

*Un soldado que lleva en su sangre la descendencia directa del "Padre de la Patria" y tal vez por ello, la fortaleza para resistir el implacable asedio de algunos medios de comunicación, montajes, conspiraciones, hostigamientos y toda suerte de persecuciones políticas ejercidas incluso en presiones al Poder Judicial y organismos estatales vinculados. La injusticia de haberlo privado por años de su libertad, sin ser culpable de los cargos que se le atribuyeron inicialmente.*

*Un interesante relato testimonial de una etapa de su vida en que se le podrá conocer íntegramente en sus buenos y malos momentos, en su grandeza, en su sensibilidad, en su dignidad de ser humano y gran patriota. Un hombre de principios, de inquebrantable rectitud, amigo de sus amigos, de mente "libre", aunque lo hayan tenido en prisión.*